

## VOLUMEN III

## DE LA SESIÓN 29 DEL 25 DE ABRIL DE 2023

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD  
DE DICTÁMENES

SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y SE MODIFICA LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, Y LA LEY DE PLANEACIÓN

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la Secretaría dar cuenta con la publicidad del dictamen.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** Dictamen de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V-I)*

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** De conformidad con lo que se establece en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

Cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad del dictamen, consulte la Secretaría, en votación económica, si autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES  
DE LEY O DECRETO

SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y SE MODIFICA LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y LA LEY DE PLANEACIÓN

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pasamos a la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V-I)*

Para fundamentar el dictamen por parte de la Comisión de Educación, tiene la palabra la diputada Flora Tania Cruz Santos, hasta por cinco minutos.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** Con la venia del presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** Muy buenos días, compañeras, compañeros diputados, tenemos la ocasión para aprobar el dictamen de la iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación presentada el 13 de diciembre de 2022, por el titular del Ejecutivo federal que permitirá avanzar en la transformación de la vida pública del país y en el quehacer de una auténtica ciencia por México. La iniciativa se funda en el derecho humano a la ciencia que habilita el ejercicio de otros derechos humanos que brindan integridad y dignidad a las personas.

Por ello, esta iniciativa de Ley General en Materia de HCTI tiene mecanismos claros para orientar el fortalecimiento de la comunidad científica, la generación de conocimiento y la búsqueda de soluciones a los grandes proble-

mas nacionales para contribuir al bienestar general de la población, al estricto cuidado del ambiente, al mantenimiento de la riqueza biocultural y a la protección de los bienes comunes.

Es de gran relevancia exponer que la iniciativa considera la perspectiva de género al plantear que las políticas públicas en materia de HCTI incluyan la equidad y la perspectiva de género en su diseño e implementación.

El proyecto de ley general contiene una redacción con lenguaje incluyente, establece mecanismo de equidad de género en los órganos colegiados de los centros públicos como un principio de paridad entre hombres y mujeres. Mandata que el sistema nacional de información incluya información diferenciada por género, origen étnico, edad, clase y sector social.

La iniciativa, sin lugar a dudas, incorpora elementos de género con apego a la Constitución, promoviendo la participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas en el sector. La iniciativa de ley general se basa en hechos y no palabras. El apoyo para el fortalecimiento de la comunidad científica y tecnológica es un hecho de la cuarta transformación.

De 2019 a 2022 el número máximo de apoyos a la comunidad, de HCTI por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, alcanzó de manera histórica cerca de 134 mil personas apoyadas mediante los programas de becas de posgrado, estímulos SNI, investigadoras e investigadores por México, así como diversos proyectos científicos y tecnológicos.

Con base en el ejercicio legislativo y en atención a las expresiones de las comunidades humanísticas, científicas y tecnológicas, la iniciativa de ley general ha incorporado una serie de modificaciones, primero expresadas en el proyecto de dictamen que formalmente circuló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación el pasado jueves 20 de abril, y que contiene sustancialmente el anteproyecto elaborado por la Comisión de Educación.

Además de estos cambios de trabajo con las secretarías técnicas de la Comisión de CTI y de Educación se plantearon ajustes adicionales que se circularon el lunes 24 de abril como una versión revisada del primer proyecto de dictamen. Entre los cambios principales es importante señalar la reorganización de algunos capítulos y artículos que se precisaron en su redacción sin cambiar el sentido.

En particular, el título segundo, que hablaba de política pública, se fusiona con el título primero, referente al derecho humano a la ciencia, como fundamento de la política pública, asimismo se crea el nuevo título cuarto que habla sobre el acceso a la información, que incluye lo concerniente a los repositorios, ecosistemas nacionales, informáticos y la red de cómputo científico de alto rendimiento.

Para una reivindicación absoluta de carácter humanístico de la ciencia, tecnología y la innovación se corroboró que en toda referencia el conocimiento científico se integre también la relación con el movimiento humanístico. Se modificó la referencia de política pública en singular, a políticas públicas, en plural, además de precisar las diferencias entre sus fines, principios y bases.

En el caso del Sistema Nacional de Investigadores, se precisa que su propósito es fortalecer las capacidades públicas y que las y los trabajadores de las universidades privadas podrán participar únicamente si la universidad empresa firma un convenio con el Conacyt, en el que se comprometan a otorgar estímulos a sus trabajadores que obtengan una distinción en el SNI.

Se reafirma el carácter incluyente y democrático de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional, con respeto a los seis representantes de la comunidad académica, así como los sectores social y privado, se incrementa el número a ocho.

De igual manera, se precisa que las invitaciones se harán a partir de las propuestas que realice el coordinador del órgano consultivo al director general del Consejo y tendrá que ser conforme a criterios de paridad de género, equilibrio regional y equidad institucional y sectorial, además de que se tendrán que ser renovadas periódicamente a fin de garantizar su carácter plural e incluyente.

Será un mito para México pasar del Conacyt al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias Tecnológicas e Innovación, voces que encarnan intereses contrarios al derecho humano a la ciencia, no hablan de estas transformaciones e incluso buscan desacreditar la participación de más de 70 mil personas, organizaciones e instituciones de los sectores públicos, social y privado, que mediante foros de consulta, mesas de diálogo, foros regionales y temáticos han participado en un proceso de interlocución y construcción de acuerdos para conformar esta iniciativa que constituye una verdadera ciencia para México. Es cuanto. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Cruz Santos por la presentación del dictamen que acaba de formular.

Tenemos distintas mociones suspensivas que han presentado, diputadas y diputados. *(Las mociones suspensivas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo V-2)*

La primera de ellas inscrita, es la de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar la moción suspensiva, diputada, tiene hasta tres minutos, por favor.

**La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia:** Con la venia de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia:** La aprobación o reformas de leyes devienen de un proceso legislativo, el cual se encuentra debidamente regulado por la constitución y la normatividad interna, mismo que se ha establecido por tutelar los derechos de la ciudadanía.

La moción suspensiva que el Grupo Parlamentario del PRD presenta, se realiza justo en esa tesitura, en donde la 4T ha normalizado la violación sistemática a las normas y a los principios parlamentarios, pues esto se refleja en un intento más de imponer su mayoría, aun a costa de la legalidad y el cumplimiento de la ley.

No obstante, en fecha 17 de agosto, diputados de diversos grupos parlamentarios presentaron una iniciativa de la misma materia. Sin embargo, esto no fue atendida por la comisión, a pesar de que como promovente solicitamos formalmente al presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación impusiera una petición ante la Mesa Directiva para que las iniciativas en la materia tuvieran el mismo turno.

Asimismo, en el proceso de dictamen se violentaron diversos acuerdos previamente establecidos, como lo es dar cumplimiento al sexto transitorio de la reforma constitucional en materia educativa. Dicha disposición establecía la entrega de un balance del desarrollo de la ruta aprobada, así como la realización de siete foros de parlamento abierto y consultas especializadas de los cuales solo se efectuaron dos foros.

No obstante, el dictamen de referencia es emitido unilateralmente por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Por ende, este no refleja los posicionamientos, las propuestas, observaciones de todas y todos sus integrantes, ya que no fue discutido y menos votado en ninguna comisión dictaminadora para presentarse para su análisis. Lo anterior refleja la renuencia al diálogo y a la discusión parlamentaria, la cual no es solo un trámite más, esta implica un proceso de análisis y estudio, algo a lo que el grupo mayoritario rehúsa, ya que sabe que carece de argumentos sólidos para defender algo que es inaplicable y regresivo, ya que las comisiones dictaminadoras no contaban con la información suficiente, veraz y oportuna para emitir un dictamen eficiente, consolidado y escuchado a los diversos sectores que se ven involucrados.

Para destacar las múltiples violaciones que contiene el presente dictamen podemos referirnos a la fecha de remisión, misma que se da en un día inhábil y que, a la discusión del mismo se publicó en la Gaceta Parlamentaria minutos antes de la reunión. Lo anterior resulta imposible que las diputadas y diputados conocieran un documento de 504 cuartillas, ya que como es su costumbre no les interesa el contenido, solamente se conforman con levantar la mano y doblegar su dignidad. Mientras en este pleno existan legisladoras y legisladores dispuestos a vender su dignidad, la educación, la ciencia y México seguirán padeciendo las consecuencias de una transformación de cuarta. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, por su intervención. Consulte la Secretaría, en votación económica, si toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** En votación económica, se pregunta a la asamblea, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se desecha.**

Ahora, tiene la palabra, para presentar, igualmente, una moción suspensiva sobre el presente dictamen, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg. Adelante diputado Chertorivski Woldenberg.

**El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg:** Muy buenos días, con su permiso presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg:** Hemos vivido casi 24 horas probablemente de los periodos más desaseados en la historia moderna de esta Cámara de Diputados. La cantidad de iniciativas y de dictámenes en donde los trámites no se tomaron en cuenta, donde destruimos el proceso legislativo, es de verdad una cosa inaudita.

Esta ley tan importante, tan fundamental, no ha pasado por el debido proceso que requiere la dimensión que tiene. Y, por supuesto –y lo decía en comisiones– las mayorías tienen derechos, tiene derechos a proponer su política pública, pero ese derecho no exime a la mayoría para respetar el derecho de las minorías

No exime el debido proceso dentro del Legislativo y, por supuesto, no exime que lo que presenten esté fundamentado sobre evidencia robusta para que lo que propongan este bien hecho.

Estamos hablando de un proceso en donde se rompió todo. Se pactaron siete parlamentos abiertos, se hicieron dos, pero además los parlamentos abiertos no son un mero trámite, son para escuchar y en esa escucha no se hizo conciencia que la ley que hoy se pretende votar es antifederalista, concentra todo en el Ejecutivo, todo el plan, el dinero, todo el esfuerzo. Se elimina de la ley el objetivo de 1 por ciento del producto interno bruto para el presupuesto en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Para revertir el gran rezago científico que tenemos necesitamos el concurso de todas y todos, gobierno federal, gobiernos estatales, municipales, universidades públicas y privadas, empresas y sociedad civil.

No hay ninguna prisa para terminar un proceso que inició mal. No hay ninguna prisa para hacer las cosas bien. Hay una exigencia, porque la ciencia en este país lo requiere. Yo pido que votemos esta moción suspensiva y que regresemos a comisiones, a cumplir con el proceso que esta ley requiere. Gracias. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputado Chertorivski. Consulte la Secretaría, en vo-

tación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se desecha.**

Nos ha solicitado el diputado Jorge Álvarez Máñez, que registremos su moción suspensiva en el Diario de Debates. Así quedará registrada.

Tiene ahora la palabra el diputado Carlos Madrazo Limón, que va a desahogar las dos mociones suspensivas por parte del Grupo Parlamentario del PAN, una de las cuales es la del diputado Juan Carlos Romero Hicks, que igualmente nos pide que se registre en el Diario de Debates y, por lo tanto, que solamente se presente una sola moción suspensiva, que estará a cargo del diputado Carlos Madrazo. Adelante, señor diputado.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Compañeras y compañeros legisladores, les pido que por favor no continúen la discusión en el pleno del dictamen de la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que se aprobó en comisiones hace unas horas, ya que tuvimos menos de 48 horas para poder leer el dictamen que se nos presentó.

Este dictamen es una verdadera porquería, está hecho con las patas, por mediocres resentidos que piensan que sus males son por culpa de las personas exitosas. Daña a la comunidad académica, impide la innovación científica, inhibe las vocaciones científicas, desalientan inversión en la ciencia, la tecnología y la innovación. Y provoca un daño irreparable a la infraestructura científica de México.

El dictamen no está listo, pues tiene graves omisiones e inconsistencias. La libertad es la madre de la creatividad, pero nuestros científicos con esta iniciativa se les pretende coartar sus proyectos para imponerle lo que un obscuro burócrata, que seguramente estará con fines ideológicos imponiéndoles sus trabajos.

La exposición de motivos está llena de apreciaciones retóricas y falsas, como que hubo corrupción en gestiones anteriores en el Conacyt sin prueba alguna. No ha habido una condena por esas acusaciones, son una bola de habladores. El león piensa que todos son de su condición. Ha sido en esta administración que se desaparecieron más de 20 mil millones de pesos de los fideicomisos.

En su infinito desdén por la gente de éxito desaparecen el Comité Intersectorial para la Innovación, que coordina la Secretaría de Economía con el Conacyt para impulsar la innovación en México. En esta ley hay mexicanos de primera y mexicanos de segunda. Y serán de segunda todos los estudiantes que se atrevan a pagar por su educación en instituciones privadas, pues serán excluidos de cualquier apoyo, y también con ellos sus universidades.

Y no solamente eso. Los científicos que hagan sus trabajos en instituciones privadas serán expulsados del Sistema Nacional de Investigadores. De la Junta de Gobierno se expulsa a los científicos, sustituyéndolos por 13 secretarios de Estado...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya, señor diputado.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Señor presidente, según me dijeron, estaba también presentando...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** No. Pero solamente tiene tres minutos.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** ¿Tengo tres minutos y luego cinco?

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Solamente.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** ¿Y luego cinco?

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** No. Tres minutos.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Bueno. Trece secretarios...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Cierre su intervención, señor diputado.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Necesito que me repongan...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Son tres minutos nada más.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Bueno. Pero póngame tiempo, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Que concluya, que concluya el diputado.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Bueno. Pues también están militarizando al Conacyt. No se puede seguir así. Y la verdad es que es una aberración lo que se está presentando...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Concluya, por favor, diputado.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** ...La verdad que si hay traidores para México son los de Morena...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Concluya, por favor...

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** ...del Partido del Trabajo y los del Verde Ecologista. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva que se ha presentado.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se desecha.**

Para presentar también moción suspensiva tiene la palabra la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Vargas Rodríguez.

**La diputada Sayonara Vargas Rodríguez:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**La diputada Sayonara Vargas Rodríguez:** En los últimos años la consulta en México ha sido un derecho de gran relevancia política. En diferentes regiones del país se han desatado conflictos socioambientales entre comunidades locales, gobiernos y empresas por proyectos de desarrollo, inversión e infraestructura, particularmente relacionados con la energía en las industrias extractivas para la explotación de recursos naturales.

Los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas tienen el derecho de saber y, en todo caso, aceptar o no el desarrollo que afectará positiva o negativamente en su comunidad, porque al final de su participación y la escucha de su voz ellos sabrán que pueden beneficiar o perjudicar a su comunidad y saben claramente que generar acceso para llevar agua a las comunidades, lo saben muy bien, es un desarrollo de la ciencia.

Que la propiedad intelectual que se genera en sus comunidades, lo saben bien, es el desarrollo de la ciencia. Que el tener un medicamento para combatir el cáncer, la diabetes e hipertensión o simplemente tomarse una radiografía es desarrollo de la ciencia.

Acabamos de pasar por una pandemia y la escuela más alejada de muchas comunidades indígenas debieron tener acceso a las tecnologías de la información para no quedarse rezagados en sus estudios. Y lo saben muy bien las comunidades indígenas, que esto también es el desarrollo de la ciencia.

Pero podemos traer también ejemplos a este pleno de cómo los hemos ignorado en las consultas a los pueblos originarios. Basta con mencionar que en algunos tramos de la construcción del Tren Maya no se consultaron. El Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec, no se consultaron. El

Acueducto Independencia, no se consultaron. La Central Termoeléctrica Westcamp y entre otros muchos más, no se consultaron.

En varios de estos casos las comunidades indígenas han seguido en conflicto y han exigido su derecho a ser escuchados y tomados en cuenta. Otros han tenido consultas muy controvertidas y se encontró que no cumplían conforme a derecho.

En este contexto, hago esta moción suspensiva. Esta Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación no puede aceptarse si no se toman en cuenta las comunidades indígenas y afroamericanas y su derecho a la consulta.

Los frutos de la ciencia son de todos, no de unos pocos. Si en la nueva ley colocamos que la ciencia es un derecho humano y en los hechos no lo llevamos a la práctica, de qué se trata, entonces qué estamos legislando.

Las comunidades indígenas tienen derecho a establecer sus propias prioridades y controlar su propio desarrollo tecnológico y deben participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo. Hoy, ustedes están dándole la espalda a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya, por favor.

**La diputada Sayonara Vargas Rodríguez:** ...hoy ustedes le están abriendo otra herida con su indiferencia. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Vargas Rodríguez. Consulte la Secretaría en votación económica si toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se desecha.**

Ahora, vamos a entrar a un nuevo apartado de la discusión de este dictamen y es para fijar las posiciones de cada uno de los grupos parlamentarios. Empezamos con el Grupo Parlamentario del PRD y está inscrita para fijar su postura la diputada Elizabeth Pérez Valdez. Adelante, diputada Pérez Valdez.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Gracias, presidente. Con la venia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Buenos días, diputados, diputadas. Quienes hemos defendido la educación pública y gratuita enfrentándonos al Estado que, desde incluso, mucho antes de que algunos y algunas de ustedes conocieran la izquierda y la democracia estamos hoy aquí para ser la voz de quienes quieren desaparecer.

Nuestra historia nos llama a defender esta educación que genera pensamiento crítico, esta educación que desde la ciencia le ha dado más reconocimiento a este país que lo que la misma transformación de cuarta ha hecho por el mismo.

El Grupo Parlamentario del PRD no comparte ni el fondo ni la forma con la que se está dictaminando. Una legislación esencial para el desarrollo de nuestro país se tiene que discutir con la comunidad académica, con las y los estudiantes y con quienes generan ciencia en este país.

No lo compartimos porque la ley no resuelve los problemas que según sus promotores quiere resolver. No resuelve, según los iniciantes, el tema de la aparente corrupción que llevó al régimen a despojar a más de 25 mil millones a la ciencia, la tecnología y la innovación en 109 fideicomisos.

Andrés Manuel López Obrador, a más de dos años, no ha presentado una sola prueba de que esa corrupción que denuncia según él todos los días, tenga algún efecto. Sí afectó a investigadores, becarios, académicos, académicas, y sobre todo a la comunidad científica.

No solo no ha presentado pruebas, sino que no hay denuncias en contra de los presuntos responsables de la corrupción. Tampoco esa ley le quita lo neoliberal que tanto ha señalado la directora del Conacyt, que llena la propuesta de prejuicios y más prejuicios, prejuicios propios de regímenes totales y absolutamente totalitarios. No, esa ley no resuelve eso.

La ley tampoco impide que las élites actuales gocen de los privilegios de la ciencia neoliberal, como son las becas en el extranjero. A la hija de la jefa de gobierno, por ejemplo, asignación del nivel 3 a la madre de la directora del Conacyt, o al fiscal general de la República. No, esto tampoco lo ataja la nueva ley.

Lamentablemente, tampoco resuelve los abusos del Conacyt en contra de sus adversarios por medio de vendetas que llevan a la ciencia a las barandillas de los juzgados. No, esta propuesta legislativa es total y absolutamente insuficiente para acotar los abusos de la nueva élite guinda contra los sectores de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Reitero, no acompañamos este proyecto de ley. No lo haremos porque las actividades sustanciales por ministerio de ley se sujetan a la disponibilidad presupuestaria, convirtiéndola la ley en simples proclamaciones sin obligatoriedad de otorgar y excusando su exigibilidad.

Destacan en este rubro algunos apoyos de carácter económico, la celebración de convenios o contratos y la asignación de recursos públicos, becas y apoyos complementarios a estudiantes que realicen estudios de maestrías, postgrados o estancias postdoctorales en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y del extranjero.

El Grupo Parlamentario del PRD no apoyará el dictamen que al final es letra muerta, es letra muerta porque 43 de 100 artículos del dictamen hacen uso de la porción normativa y de más disposiciones jurídicas aplicables de conformidad con la legislación aplicable en términos de las disposiciones jurídicas aplicables sin perjuicio de las disposiciones aplicables. Eso es lo que manifiesta esta ley.

No vamos a acompañar esta simulación que solo sirve para que la directora del Conacyt concentre el poder de la toma de decisiones sustanciales sobre la ciencia, la tecnología y la innovación. Lo que ustedes no han entendido en esta transformación de cuarta es que a las y a los estudiantes en este país se les defiende, que a las y los académicos de este país también se les defiende, pero sobre todo se defiende la creación del pensamiento crítico que genera la misma ciencia.

Ustedes lo que quieren es acabar con todo aquello que les haga frente a todas las disposiciones que desde aquí quieren poner en esta ley y no, desde la fracción parlamentaria del PRD, desde esta oposición les decimos a quienes están en el Co-

nacyt y que han sido beneficiarios del mismo que los vamos a defender, aún a costa de que esta gran mayoría no entienda que la ciencia en este país le da más que lo que le ha dado la transformación de cuarta. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, a usted, diputada Pérez Valdez. Ahora, tiene la palabra igualmente para fijar la postura de su grupo parlamentario, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, señor diputado Rodríguez Carrillo, tiene usted la palabra hasta por cinco minutos.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Con su venia, presidente. Buenos días, compañeras, compañeros diputados, uno no se explica por qué teniendo todos los recursos y los procedimientos legislativos para hacer y procesar una ley, como lo que hoy se está haciendo no se aplica y se tiene que enredar el asunto.

Cuando dijimos que teníamos un plazo para generar una ley en ciencia, el plazo vencía en 2020, tenemos más de dos años que no nos dedicamos a confeccionar esto. Pero aun así, cuando llegaron las propuestas de ley, yo voy de acuerdo que no aceptaran las de la oposición, pero cuando llega la del presidente ni siquiera se procesó, se dispensó el trámite, lo pudieron haber hecho, tampoco lo hicieron.

Lo que hicieron todavía fue enredarlo más, convocaron a comisiones unidas, se comprometieron, porque eso lo hicieron ustedes en las comisiones, a convocar a siete parlamentos abiertos y tener un dictamen el día 12 de abril, tampoco lo hicieron.

Y uno no se explica por qué estamos en este momento en este trámite, cuando se pudo haber resuelto con la manera que le dan los votos a la mayoría. La mayoría puede imponer, nosotros podemos estar en contra de lo que ahí está escrito, pero ustedes necesitaban una mayoría simple para aprobar lo que ustedes quieran, como lo van a hacer hoy.

¿Por qué no lo hicieron con los procesamientos, los procesos legislativos como marca? Y hoy tuviéramos, pues una discusión quizá acalorada en términos del documento, pero no en términos de los procedimientos que se violaron. Ese es el punto en el que estamos aquí. Aquí nos tienen por esa violación e iremos a acatar y a subsanar ese procedimiento.

Pero, déjenme decir otra cosa, ya estaré cuestionando en las reservas de ley cada uno de los puntos que a nosotros

no nos parecen. En este momento, lo que estoy diciendo es que tenían todo para hacerlo aseado y lo complicaron, lo enredaron, no entiendo por qué.

Pero, hay un punto con el que voy a iniciar, la directora del Conacyt hablaba de que había una especie de ciencia neoliberal. Yo en lo particular no entiendo cuál sea. Miren, a menudo cuestionamos la moralidad de la ciencia, pero muy poco nos detenemos a revisar lo acientífico de los cuestionamientos morales, ese es un punto importante, la ciencia es única, no tiene adjetivos.

Si cualquiera de ustedes atravesó la escuela preparatoria y la licenciatura y pudo leer en uno de los libros de texto de Mario Bunge, *La ciencia y su método* o *Las características de la ciencia*, bueno, pues eso define lo que es la ciencia, no tiene adjetivos.

Pero voy a ir más allá, cuando uno discute, en términos de que, si hay utilidad o no en las teorías, miren, Marx, que puede ser el referente de la izquierda, por preferencia, utilizó tres fuentes para construir el materialismo histórico y el materialismo dialéctico. Número uno, la filosofía alemana. Número dos, el socialismo utópico. Número tres, la economía clásica, el liberalismo económico: Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus. Pero voy más allá, Darwin para concretar su teoría de las especies recogió de Robert Malthus la teoría de la población, otra que tiene que ver con la teoría clásica, el liberalismo económico y nadie cuestiona los posicionamientos teóricos de estos grandes estudiosos.

Carlos Marx era un asiduo lector de Darwin, es más, mandó *El Capital* para que le diera un comentario, cosa que Darwin no hizo, pero ahí ejemplifico un asunto, cuando uno quiere discutir y cuestionar el liberalismo, neoliberalismo, no, van por cuerdas separadas, no tiene nada que ver con el método, con la metodología, la ciencia no tiene adjetivos y esa discusión no se generó en las comisiones.

Estaremos a punto de dar una reseña de lo que tiene que ver con lo que ahí debe de prevalecer en cada una de las reservas, en cada uno de los artículos que están por venir en esta discusión. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias. Ahora, tiene la palabra la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.



**La diputada Araceli Celestino Rosas:** Con la venia del pueblo de México y de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**La diputada Araceli Celestino Rosas:** La ciencia siempre vale la pena, porque sus descubrimientos tarde o temprano siempre se aplican. Severo Ochoa, premio Nobel de Medicina.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votaremos a favor de este dictamen, que expide la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Este dictamen derivó de una iniciativa, enviada por nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara, a partir de ahí comenzó el análisis en las Comisiones Unidas de Ciencia, y Educación.

Me gustaría agradecer y reconocer la importante participación y aportaciones de la comunidad científica a este dictamen. Sus participaciones se dieron a través de diferentes canales, como fueron los parlamentos abiertos de las comisiones unidas dictaminadoras. Foros convocados por las diferentes comunidades científicas y el Conacyt, reuniones donde escuchamos las diferentes visiones sobre la iniciativa.

En el Partido del Trabajo pusimos mayor atención a los sectores que no sentían que sus preocupaciones estuvieran tomadas en este dictamen. Por ello estuvimos a favor de que se hicieran 276 modificaciones en 57 artículos y cuatro artículos transitorios.

Al pueblo de México quiero informarles que, en esta nueva Ley General de Ciencia, se incorpora el derecho humano a la ciencia, que significa poner la ciencia al servicio de la población. Esto de acuerdo con la Unesco ayudará a que logremos que las y los mexicanos puedan vivir más y con mejor calidad de vida, ya que el desarrollo científico proporciona medicamentos eficaces para curar enfermedades y dolor que sufre nuestro pueblo.

La ciencia es capaz de ayudarnos a resolver temas de escasez de agua, de alimentación, de comunicar lugares que hoy están apartados. Gozar de los beneficios de la ciencia es darles solución a problemas muy concretos en la vida de nuestro pueblo de México.

Eso es lo que buscamos al incorporar este derecho, que los problemas sociales tengan una solución a través de la ciencia. Por eso en el Partido del Trabajo sabemos que el presupuesto que se destine en ciencia es una inversión y no un gasto.

Al impulsar que sea una ley general dará como resultado que exista una coordinación entre los tres órdenes de gobierno, en materia de promoción y desarrollo de la ciencia, ya que cada orden de gobierno tiene de manera precisa sus obligaciones, lo que significa que cada esfuerzo esté perfectamente enlazado y produzca un mayor beneficio. Esto a través de la consolidación del sistema nacional de humanidades, ciencia, tecnología e innovación.

Se implementa una política pública dirigida a fomentar y apoyar la formación, investigación, divulgación y desarrollo de proyectos en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Se reivindica el carácter humanista en el quehacer científico y tecnológico. Se establece una agenda nacional, se fortalecen los espacios de participación y consulta a la comunidad científica, ya que las entidades federativas contarán con espacios consultivos que permitan atender los asuntos desde una visión local. Pueblo de México, en el Partido del Trabajo estamos a favor que las becas sean de acceso universal, porque nosotros sí queremos apostar por nuestros científicos y tecnólogos.

Para el PT, la comunidad científica es necesaria para poder sacar adelante a nuestro país. Por ello, también impulsamos que los becados por Conacyt en un posgrado, maestría o doctorado, no se les impida poder trabajar, este es un tema que celebramos con la comunidad científica.

Como puede ver el pueblo de México, esta ley tendrá beneficios para todos. Por su atención, muchas gracias. Todo el poder al pueblo. El PT está de su lado. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias. Tiene la palabra el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado Acosta Peña. Adelante, señor diputado Acosta Peña, tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Con su permiso, presidente, muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Lo de humanidades seguramente tiene que ver con el humanismo mexicano. Sin embargo, hay una contradicción en el adjetivo, una *contradictio in adjecto* porque lo humano no puede ser calificado de mexicano, pues su nombre lo dice: humano es de la humanidad.

Asimismo, estamos hablando de ciencia, tecnología e innovación, sin embargo, este dictamen no está hecho con base en la ciencia. Lo advertimos, Morena no respetaría los acuerdos de las comisiones unidas. Se hizo el compromiso de realizar al menos siete foros para escuchar a la comunidad científica y solo se hicieron dos, faltan cinco. Y, aún así, los dos que se hicieron fue para decir: escuchamos a los científicos.

La comunidad científica hizo varias acotaciones trascendentales que simple y llanamente no fueron incluidas en el dictamen. Basta revisar, lo dijimos, el número de cambios que aparecen en el dictamen en función de las propuestas hechas por los científicos y veremos que los cambios que se hicieron son esencialmente cosméticos.

Denunciamos en esta tribuna los vicios procesales. En primer lugar, se citó a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, junto con Educación, utilizando el Reglamento y donde se dijo que había una urgencia. A la pregunta expresa: ¿Cuál es la urgencia?, no hubo respuesta de ninguno de los dos presidentes de la comisión.

Segundo, en el artículo 167, numeral 6, del Reglamento de la Cámara, señala: Las comisiones no podrán reunirse al mismo tiempo que sesione el pleno en la Cámara, salvo anuencia expresa de la Junta de Coordinación Política. En ese momento pedimos la evidencia a los presidentes; nunca la presentaron.

Finalmente, se pidió que se leyera el dictamen en la comisión y que se discutieran las reservas que nosotros traíamos. La oposición no fue escuchada, no se hizo y, por lo tanto, no se quiso debatir.

¿Habrá libertad de investigación? No. En todo caso, será la libertad de la mosca en un frasco en donde se puede mover sin salirse de los lineamientos que le presente el nuevo Conacyt. Sépase que impulsaremos acciones de inconstitucionalidad porque nos parece una total, arbitraria y que no to-

ma en cuenta la posición de los diferentes científicos y de la sociedad.

Para que vean un reflejo de la política científica de este gobierno, les pongo un ejemplo: la vacuna Patria. ¿Dónde está la vacuna Patria? Ya se acabó la pandemia y todavía no tenemos vacuna Patria. Cuba tiene cinco biológicos y es una isla de 12 millones de habitantes. China, en donde nació la pandemia, ya tiene vacuna. Y nosotros... Morena es un desastre y una desgracia para México.

Marx escribió en su famosa tesis XI sobre Feuerbach: Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversas maneras el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo, no de destruirlo. Y lo que hace falta es transformarlo revolucionariamente.

Llamo a la comunidad científica a que hagamos un movimiento, un frente a favor de la ciencia y que nos sumemos al pueblo trabajador para que juntos generemos la fuerza social necesaria que nos permitirá hacer de México una patria más justa y mejor, que es lo que está haciendo falta.

Hagamos científicos de México y pueblo un verdadero modelo de nación que necesitamos para los próximos 50 años, en donde la ciencia juegue un papel relevante. Hagámoslo. Estamos en condiciones de hacerlo y eso nos permitirá parar el desastre que está haciendo Morena. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Acosta Peña. Ahora, tiene la palabra el diputado Juan Carlos Romero Hicks para fijar la postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante. Adelante, diputado Romero Hicks.

**El diputado Juan Carlos Romero Hicks:** Crónica de una oportunidad perdida por una pesimización optimizada y un albazo legislativo. Distinguidas legisladoras y legisladores, con una gran visión el Senado de la República, en una iniciativa nuestra, el 12 de marzo de 2018 hizo la primera propuesta para ubicar en la Carta Magna el derecho a los beneficios de la ciencia.

En esta tribuna, el 6 de febrero de 2019, volvimos a presentar la iniciativa. Se generaron todas las condiciones para poder tener lo mejor que el día de hoy lamentablemente se ha desperdiciado. En esta Cámara, el 17 de agosto, legisladores de cuatro partidos políticos presentamos una iniciativa y luego, el 13 de diciembre del año pasado, llegó la iniciativa al señor presidente de la República.

Hemos entregado un voto particular con 77 páginas, 110 artículos y 8 transitorios, porque lo que estamos recibiendo el día de hoy no coincide. Señor presidente, le pido tomar nota para verificación que hay una contradicción entre los artículos 68 y 64. Ni siquiera se sabe cuál es la propuesta. Hemos hecho la consulta a Servicios Parlamentarios y a este momento no hemos tenido la respuesta. Con gran ilusión en juntas directivas trazamos una ruta de siete parlamentos abiertos que incumplimos. Nunca tuvimos la oportunidad de ser escuchados. Lo pedimos a las Presidencias de las comisiones el 11 de abril y el 20 de abril, y seguimos esperando.

Por qué una ley general. Porque una ley general tiene cinco atributos. Primero, distribuye competencia. Segundo, establece gobernanza y un sistema de planeación nacional y local. Tercero, porque resuelve el intento del financiamiento y las bases de coordinación. Cuarto, porque establece principios de acción que hoy no estamos viendo: federalismo, autonomía, inclusión, respeto a derechos humanos, pluralidad como divisa, no como algo tolerado, y sobre todo una armonización de leyes e innovación.

Con mucho pesar, hemos tenido violaciones procesales. Las denunciemos en la Junta Directiva y en la reunión de comisiones unidas. Tan mal estuvo el proceso que no nos dimos la oportunidad de tener el debate en comisiones unidas. Es un parlamento, es para poder hablar. Y estas inconsistencias lamentablemente nos van a traer problemas de legalidad y una serie de litigios.

Preguntas muy concretas. ¿Se resuelven las competencias? No. ¿Se hace una planeación nacional y local? Tampoco. ¿Garantizamos libertades académicas? No. ¿Se respeta el federalismo de entidades federativas? No. ¿Hay contradicciones? Abundantes. Y una ley que no tutela la innovación, la propiedad intelectual, los centros públicos no puede ser el proyecto al que estamos aspirando.

Tantos sueños, tantas personas que vinieron a expresar el sueño de los alumnos, el proyecto de los investigadores y de los profesores hoy lamentablemente no lo estamos cumpliendo. Y lo digo con mucho pesar. Y perdón que lo explique así. No van a encontrar probablemente un legislador que haya invertido más tiempo en esto que quien habla en este momento. Hicimos los exhortos, pero no lo obtuvimos.

Un gobierno que le teme a la inteligencia es un gobierno enfermo. Un gobierno que no entiende estar del lado correcto de la historia no podemos asumirlo con un juicio de valor benigno.

Hoy, lo que necesitamos es pedirle disculpas a México, a la comunidad académica y lo diría Octavio Paz de manera muy sencilla: la ceguera biológica nos impide ver; la ceguera ideológica nos impide pensar. La historia no los va a absolver, esa historia estará del lado de las personas que quieren y que piensan. La ciencia tiene que prevalecer. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, señor diputado Romero Hicks. Tiene ahora la palabra la diputada María Eugenia Hernández Pérez, por parte del Grupo de Morena, para fijar la posición de su grupo parlamentario.

**La diputada María Eugenia Hernández Pérez:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada María Eugenia Hernández Pérez:** Pueblo de México, hoy es un día histórico, pues después de cuatro años culminamos con la aprobación de tan anhelada ley. Hoy se consolida la cuarta transformación en el sector de humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Seguimos haciendo historia junto con el mejor presidente de nuestra historia contemporánea y, pésele a quien le pese, se llama Andrés Manuel López Obrador.

Mienten, mienten y son cínicos. Vienen a defender sus siete foros cuando en muchos de ellos nunca se aparecieron, en dichos foros. Qué interés de escuchar a los investigadores, ninguno. Vergüenza les debería dar exigir cuando no tuvieron interés en la misma. Muchos de ellos se presentaron hoy por primera vez y sin haber leído más de 500 hojas que era nuestra obligación como integrantes de la comisión haberla leído. Lo que están ustedes demostrando es su ignorancia, son sus intereses particulares.

Yo les pregunto: ¿cuáles son los intereses que ustedes defienden? Porque no están defendiendo al pueblo. Se creen ustedes integrantes de una minoría elitista porque desprecian a la mayoría y aquí vienen a defender según ustedes al pueblo. Qué mentirosos y cínicos son ustedes. Vergüenza les debería dar.

Mentiras y más mentiras. Es falso que Conacyt vaya a determinar los temas que cada investigador tenga que realizar. Más bien las investigaciones tendrán que ser encaminadas a resolver a través de la ciencia innovaciones para

apoyar a transformar nuestras regiones, regiones que han sido olvidadas por esa ciencia que ustedes tanto están defendiendo, por esos gobiernos neoliberales que hundieron el desarrollo científico en lo que vino a encontrar Conacyt a partir de 2018.

La ciencia y la innovación tiene que transformar a nuestras regiones, tiene que existir una ciencia para beneficio de todas y todos. Es el derecho humano a la ciencia por si no lo han entendido.

Las becas no se pierden, se aseguran a estudiantes en escuelas públicas y aún así a los estudiantes becados de posgrados en universidades particulares lo seguirán recibiendo, les seguirán dando sus becas siempre y cuando la universidad privada no les cobre su colegiatura, porque ahí entendemos el doble negocio que tenía. Otra gran mentira y qué pena me da quienes estuvieron aquí al frente hablando de comunidades indígenas que han sido olvidadas. Señores, eso es totalmente falso y le hablo al pueblo de México, porque aquí cabe entender que no están defendiendo al pueblo de México. Esas comunidades indígenas habrá un representante del INPI con voz y voto, quien formará parte de la Junta de Gobierno en el Consejo Nacional, para los que no la leyeron y que pasaron aquí a decir que estamos olvidando a las comunidades indígenas. Se preservan las lenguas en el ámbito de esta misma ley.

Muchos investigadores que están en dichas comunidades están muy contentos. Compañeros diputados integrantes de ambas comunidades los invitamos a que recorran sus comunidades indígenas, que platiquen y que vean el abandono en el que fueron sumidos y que lean, por supuesto, la ley lo que dice de las comunidades indígenas. Preservar los conocimientos ancestrales es muy importante.

Repito, no se renuncia a la cuarta T, y lo que fue más vergonzoso, que desconocieran el trabajo de sus propios equipos, quienes tuvimos reuniones con ellos para ver en qué se podía corregir la ley, y se hicieron 191 correcciones en base a lo que ustedes nos pidieron, pero qué creen, nosotros no renunciamos a la esencia de la cuarta T y ahí fue donde a ustedes ya no les gustó.

Lean a ley, recorran, platiquen con los estudiantes y verán cómo estos están muy contentos con esta nueva ley, y que dicen que ya era justo que tuviéramos una ley que sea democrática, para todos y para todas.

Por último, quiero decirles, la cuarta transformación no es solo un movimiento político, es una revolución de las conciencias y eso no les ha llegado a ustedes. Espero que entiendan que nosotros seguiremos luchando por el pueblo y que nosotros seguiremos avanzando hacia un futuro de justicia, democracia popular, paz y felicidad.

Habemus Ley de Humanidades, de Tecnología, de Ciencia y Humanidades. Que viva la cuarta T y que viva esta Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Con esta intervención se concluye la etapa para fijar posturas por parte de los Grupos Parlamentarios en torno al dictamen que estamos analizando. Ahora, entraremos a su discusión y con esta intervención, con esta última intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Por lo tanto, está a discusión en lo general. Como primer orador en contra, ha pedido el uso de la tribuna el diputado Ignacio Loyola Vera, del Partido Acción Nacional. Adelante, por favor.

**El diputado Ignacio Loyola Vera:** Con su venia, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Ignacio Loyola Vera:** Compañeros y compañeras diputados, hay una pregunta que sigue flotando en el ambiente, ¿cuál es la urgencia? Es algo que no acabamos de entender, por qué estamos aquí discutiendo algo que podríamos haber revisado y discutido en las comisiones unidas. Le vuelvo a repetir, ¿cuál es la urgencia? ¿Y saben qué? Nos perdimos la oportunidad de sacar una ley que realmente le sirva a México.

Yo quiero salir un poquito del tema, porque quiero hacer una reflexión de lo que realmente está pasando en nuestro país, ustedes están destruyendo instituciones cuando el objetivo sería mejorarlas. Hoy estamos aquí presenciando la destrucción de la financiera rural y la destrucción también de algo que ustedes crearon para destruir el Seguro Popular.

Quiero que realmente reflexionen y que piensen, porque están pensando, pero con un cerebro ajeno. Yo quiero pedirles que piensen por ustedes mismos, que decidan por ustedes mismos.

La verdad es increíble que ninguno de ustedes, bueno, por ahí hay una persona Adela, que sí, realmente reflexiona y vota distinto a todo el grupo, eso es bueno conocer, que se empiece a mover un poquito la rueda y empiecen a pensar distinto, pero saben qué, les tengo malas noticias, un procedimiento, como ya se mencionó, albazo legislativo ya existe jurisprudencia y de seguro la Corte, sino es que el Senado les va a enmendar la plana como ha sucedido muchas veces.

¿Qué es lo que está pasando con esta ley? Pues, simple y sencillamente que es controladora y es concentradora de poder, y se habla y he escuchado mucho decir que los conservadores y saben que la directora del Conacyt, Álvarez-Buylla, es beneficiaria de los conservadores y de los capitalistas, porque es ella doctora gracias a becas del Conacyt y que ella decidió qué estudiar y en esta ley se va a tratar de influir en lo que los jóvenes deben estudiar.

A mí, verdaderamente me enoja que esta ley haya sido aprobada en este albazo, sin honor, sin verticalidad, sin honrar los compromisos, yo vengo de un estado donde se honra la palabra y se respetan los compromisos. Un estado donde se respeta la libertad y aquí se han atropellado todos los derechos de sus pares. No estamos hablando de personas distintas, somos sus pares y nos han lastimado y nos han ignorado, eso no se debe hacer en un Congreso como este.

La simulación, la ilegalidad también abundaron. Aquí se dice que es la casa del pueblo y se cancelaron cinco foros pendientes, no se está escuchando como debe ser.

Y alguien dijo, no vienen, fueron unos foros verdaderamente mal estructurados, mal planeados, tediosos, de una duración impresionante, cuando pudo haberse organizado algo más productivo.

Soy testigo del compromiso de todos los investigadores, y ustedes les van a dar la cara y les van a tener que responder a todos los jóvenes y a los científicos de este país, esta aberración que estamos presentando aquí, el día de hoy.

Y les voy a dar un dato, si hubiera realmente un deseo de apoyar a la investigación hubieran hecho un presupuesto adecuado para la investigación y para la educación. ¿Cuánto? Se estima que deberíamos tener 1 por ciento del producto interno bruto. Ni siquiera hemos llegado al .3 y este año, en el Presupuesto 2023 no se autorizó absolutamente ningún incremento.

Esta ley no atiende las necesidades de los jóvenes, no atiende las necesidades de los investigadores ni tampoco le da futuro ni viabilidad a la investigación en nuestro país.

¿Saben qué? La ciencia y la investigación generan muchos recursos y los estamos cancelando. La creatividad y la innovación de los científicos mexicanos dan y pueden dar muchos más frutos para este país, los estamos cancelando también.

Y lo decía un filósofo francés, la ciencia sin conciencia es la ruina del alma. Estamos arruinando a nuestro país con decisiones y con leyes inadecuadas. La historia se lo reclamará. Es cuanto, gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputado Loyola. Tiene la palabra la diputada Gabriela Martínez Espinoza, para hablar a favor del dictamen. Adelante, diputada Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Gabriela Martínez Espinoza:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, la libertad de investigación es un derecho que permite el desarrollo de actividades académicas, de investigación humanística y científica, tecnológica y de innovación. Asimismo, sirve como herramienta fundamental para generar avances en la sociedad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas y en general del progreso humano.

Por lo tanto, cabe aclarar que el presente dictamen no restringe la libertad de investigación, ya que en su artículo 12 establece, de manera clara y transparente, que la política pública deberá salvaguardar la investigación en los diversos rubros y comunidades, así como fomentar y respetar sin menoscabo de la libertad de investigación ni de la autonomía que reconozca la ley a las universidades e instituciones públicas de educación superior, por lo que el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación como órgano público descentralizado y asesor e instancia de consulta especializada para el Estado mexicano, tiene la responsabilidad de garantizar y promover la libertad de investigación.

La investigación debe estar libre de intereses de poder y de acuerdos políticos, por ello, la libertad de investigación debe ser guiada por el rigor, la pluralidad y la equidad epistemológica.

Debe garantizar el diálogo de saberes, la producción horizontal y transversal del conocimiento, la interculturalidad, el trabajo colaborativo y la reivindicación de las humanidades, así como comprometida con la ética y los derechos humanos.

Diputadas y diputados, este nuevo marco jurídico garantiza, sin limitaciones ni restricciones, el apoyo a la investigación en diversas áreas de las humanidades, la ciencia, tecnologías y de la innovación. Garantiza el respeto a las libertades de investigación por todas las instituciones, estas sean públicas o privadas. Establece la libertad de investigación como un principio fundamental de la política pública en la materia, libertad que por años y debido a la falta de un horizonte en común y de objetivos estratégicos que respondieran al interés público nacional se trastocó.

En sexenios anteriores se atendieron las necesidades de unos cuantos, se orillaron a muchas instituciones del sector a generar conocimiento a costa de su libertad académica, de expresión, de cátedra y de investigación.

Las actividades en materia de ciencia y tecnología se apegaron a los intereses políticos y económicos de sus dirigentes, permeando en perjuicio del desarrollo de la ciencia y de la tecnología.

Es entonces que la nueva Ley General establece una agenda nacional, la cual busca atender y afrontar las necesidades, las problemáticas y los retos del país, agenda que siempre se guiará mediante la participación de la comunidad a nivel local, municipal y nacional, así como de las universidades, instituciones de educación superior y los centros de investigación. Además, permite la incorporación de propuestas generadas por los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanos, campesinos y equiparables para sí integrar una agenda nacional con asuntos prioritarios e indispensables en el país. Claro que se tomaron en cuenta estos grupos.

Por ello, las y los diputados de Morena acompañamos esta nueva Ley General que asegura no tener más casos de discrecionalidad, de investigación, que no quebranta las libertades y que, por el contrario, respeta todo tipo de expresión.

Y va desde aquí nuestros más profundos deseos de recuperación a nuestro queridísimo presidente Andrés Manuel López Obrador. Y tengamos presente siempre, compañeros y compañeras, Calderón sí sabía y era cómplice y es cómplice de García Luna. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias por su intervención. Diputado Eduardo Murat Hinojosa, tiene usted la palabra, para hablar en contra del dictamen por parte del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, señor diputado.

**El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa:** Al igual que todos los que me antecedieron, concuerdo en que no fue la forma, no fue la forma correcta. Y como lo dije el otro día y como lo decía Jesús Reyes Heróles, la forma es fondo.

Compañeras y compañeros, qué manera de reducir el proceso legislativo a nada y dinamitar de esta manera al Poder Legislativo. ¿Cuál es la prisa? En un tema tan importante como este no nos podemos equivocar. En la ciencia, tecnología e innovación ya vamos muy atrasados y esto nos va a retrasar muchas décadas frente a otros países.

Fue un proceso desahuciado, al vapor. Habíamos quedado en la comisión que iban a ser siete foros y solamente se realizaron dos, y aclaro, que no están a favor la mayoría de la comunidad científica, sino la mayoría en el Congreso, que es muy distinto. No estamos de acuerdo porque limita la libertad de investigación y va a dejar a la deriva a la ciencia, a la tecnología y a la innovación nuevamente.

La estructura de esta ley nos hará retroceder y no nos va a llevar a crear una verdadera palanca de desarrollo. Es anti-constitucional porque no respeta la soberanía de las entidades federativas y va en contra del pacto federal, lo subordina a una agenda nacional del Poder Ejecutivo, es regresiva frente a derechos existentes, viola derechos humanos de las instituciones privadas y de los estudiantes.

Es centralista, es vertical al supeditar al sector científico a la junta de gobierno federal compuesta en su totalidad de miembros del gobierno federal a un nivel muy bajo. Tiene fallas estructurales, no es funcional ya que deja de usar criterios técnicos para postulantes y los cambia por filosóficos, ambiguos y debatibles.

No es operativa, por eso estamos en contra. Y los que elaboraron la iniciativa, estoy seguro que no tienen la más mi-

nima idea de cómo funciona el ciclo de la innovación y lo que sucede en la realidad, lo que sucede en la tierra.

Con esta iniciativa, compañeras y compañeros, le están dando el tiro de gracia a la ciencia y a la tecnología e innovación. Y están haciendo que no tengamos un terreno fértil para que pueda prosperar.

Como decía Kofi Annan: la ciencia es la llave maestra que abre las puertas del futuro. No cometamos el error de cerrarlas con este albazo, con esta imposición. Por su atención, muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Murat, por su intervención. Tiene ahora la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del PT, para hablar a favor del dictamen.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (vía telemática): Con su venia, diputado presidente. ¿Me escucha?

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Sí, como no. La escuchamos bien.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (vía telemática): Buen día.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Buen día.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (vía telemática): Buenos días, diputadas y diputados. Nadie dijo que sería fácil cambiar la forma de gobernar. Como alguien que participó y que me antecedió en la palabra comentó que no se respetaron las minorías, eso es una mentira, porque sí se les escuchó en los parlamentos, en los foros abiertos que se realizaron.

Tan es así que en la iniciativa del Ejecutivo se modificaron 276 modificaciones, 57 artículos y 4 transitorios. Claro que se les escuchó, pero obviamente a quienes asistieron a estos foros, a estos parlamentos abiertos, porque en realidad los que fueron a estos parlamentos estaban interesados en saber esta importante reforma, y los que no asistieron pues minimizaron a los científicos, a los cuales ahora supuestamente defienden.

En México tenemos el compromiso impostergable de llevar a la población, a su mayoría, al bienestar social. Bajo esta perspectiva existe la condición de la inversión en hu-

manidades, ciencias y tecnologías e innovación contribuye a la generación de conocimiento nuevo y nacional. Fortalece nuestra soberanía y nuestra independencia tecnológica. Apuntala los programas gubernamentales y se encaminan a la aplicación o incidencia a favor del bienestar de la sociedad y del cuidado del medio ambiente.

En este sentido, es que la aprobación de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación atiende de manera precisa lo que establece el marco jurídico constitucional en el artículo 3o., fracción V, del CPU, que postula el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, la innovación, tecnología y así como la obligación del Estado de apoyar la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, garantizando el acceso abierto a la información que derive de ella.

Estoy cierta que la nueva ley general en materia de humanidades, ciencia y tecnología e innovación deberá promover la formación, actualización de especialistas de alto nivel de investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica, que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportando el bienestar social. Y esta ley nos da la oportunidad histórica de refrendar nuestro compromiso con el pueblo.

Es importante dejar claro desde esta tribuna los principios que enarbolan esta nueva ley, son los de transparencia que la mayoría de la oposición no conoce, honestidad, eficiencia administrativa y humanismo mexicano, que acaba el uso discrecional y opaco de los recursos y las becas. Están enojadas las empresas trasnacionales a quienes responde la oposición, que resultaban beneficiadas con los recursos públicos de Conacyt.

Y ustedes, los de la oposición, se niegan a aprobar esta nueva ley con argumentos que les dictan quienes nunca se interesaron por la ciencia y la tecnología del país. Esta nueva ley es resultado de un gran consenso entre sectores académicos, comunidad científica y la participación ciudadana.

Entre las bondades que nos ofrece esta ley es tener una nueva cultura científica, donde el conocimiento no sea visto como una mercancía ni como un privilegio para las élites, que el recurso destinado a los investigadores sea entregado de manera directa.

Ya hemos escuchado, analizado y reflexionado sobre esta nueva ley, pero vale la pena resaltar algunos aspectos que resumen sus cualidades positivas: garantiza el derecho humano a la ciencia, fortalece la soberanía nacional mediante la independencia científica y tecnológica, reivindica el carácter humanista, el quehacer científico y tecnológico, afianza las bases de coordinación sectorial y del rol de los centros públicos de investigación, fortalece los espacios e instancias de participación y consulta...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido a la diputada que, por favor, concluya.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (vía telemática): ...para el artículo y la coordinación presupuestal. Se le acabaron sus privilegios a la élite y ahora le toca al pueblo. Y, aunque les duela, vamos a ejercer nuestra mayoría. Viva el Partido del Trabajo y viva el pueblo de México. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputada Rojo Pimentel. Ahora, tiene la palabra el diputado Pablo Gil Delgado Ventura, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, señor diputado Gil Ventura.

**El diputado Pablo Gil Delgado Ventura:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Pablo Gil Delgado Ventura:** Buenos días, compañeras y compañeros. Desde Movimiento Ciudadano nos parece muy lamentable que una vez más en esta Cámara de Diputados se desconozcan los acuerdos y se interrumpan los procedimientos para privilegiar el mayoriteo. Más aún tratándose de un asunto tan trascendente para el desarrollo de nuestro país, como es el sector de ciencia y tecnología.

Quiero hacer una narrativa cronológica. El día de hoy, en la Comisión de Educación, votamos por unanimidad el asunto de los pueblos indígenas, donde se cumplieron los acuerdos, donde hubo un diálogo y una posición de la Comisión de Educación, que más tarde se convirtió en algo que desconocí, que se convirtió en un galimatías.

Resulta vergonzoso que nos hayamos comprometido a realizar un proceso de dictaminación, incluyendo siete foros

de parlamento abierto a la participación de todas las voces interesadas, así como un proceso de análisis en coordinación con el Observatorio de Transparencia Legislativa de la UNAM. Y ese compromiso esté quedando reducido a lo que es más cercano a una simulación, a una imposición que implican estas acciones desde el grupo mayoritario.

Y es que durante los dos foros que aquí se realizaron se expresaron comentarios y aportaciones encaminadas a solventar numerosas deficiencias que se advierten en el proyecto de la ley del Ejecutivo. Por ejemplo, generar la certeza en torno a un financiamiento científico. La no discriminación entre los sectores que integran este ámbito. La necesaria autonomía de los centros públicos de investigación. La correcta distribución de competencias. Que sea transversal y la integración y participación de las entidades federativas y los sectores empresarial, académico y gubernamental.

Pero, a pesar de la gran disposición de la comunidad científica para aportar sus conocimientos y experiencia en favor de un mejor resultado, el contenido de lo que hoy aquí se vota, hoy es sometido a nuestra consideración, no toma en cuenta preocupaciones y propuestas formuladas ni por las personas participantes en los foros ni por las organizaciones de la sociedad civil organizada que han expresado públicamente su opinión, ni por quienes integramos las comisiones unidas, donde no fue tomada en cuenta nuestra aportación.

Es evidente que, al revisar el comparativo entre la iniciativa del Ejecutivo y el texto propuesto para el dictamen, se hicieron modificaciones en la redacción original y que tampoco se tomaron en cuenta las demás iniciativas existentes en la materia, situación que también era parte del acuerdo y hoy se desconoce y se faltó a la palabra.

Siempre lo comento en las comisiones en las que soy integrante, hay temas en donde no deben existir colores, solo se debe privilegiar el interés de la ciudadanía y del país, y ese precisamente es el desarrollo científico. No se puede estar sujeto este pensamiento a ideologías de partido.

Estamos viviendo una época de avances tecnológicos que suceden más rápido de lo que las sociedades logran adecuarse a las realidades e incluso de los gobiernos que logran regularlas. En este contexto, resulta indispensable que nuestro país cuente con la legislación pertinente y funcional que incentive el desarrollo, no que lo limite y lo obstaculice.



Compañeras y compañeros, tenemos que respetar el debido proceso y no faltar a la palabra. Yo hago un atento llamado para que este posicionamiento que hoy tenemos sea escuchado en la comunidad científica. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Delgado Ventura. Ahora, tiene la palabra el diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, señor diputado.

**El diputado José Miguel de la Cruz Lima:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado José Miguel de la Cruz Lima:** Buenos días, compañeras y compañeros. Me gustaría resaltar la importancia de la investigación en humanidades, en ciencias, en tecnologías, en innovación para el desarrollo integral de México, pero, sobre todo, algo que no se había visto nunca en el país, el bienestar social, algo que ni el PRI, ni el PAN, ni ningún otro partido, ni ningún otro gobierno se había atrevido: a usar la ciencia, a crear ciencia para un bienestar social y no para llenarse los bolsillos.

Lamentablemente, en el pasado el PAN no ha proporcionado el apoyo necesario para fortalecer estos sectores, sin embargo, son los más aguerridos en querer tirar algo que beneficia no solo a los investigadores, a los estudiantes de universidad, sino también al país.

La falta de apoyo por parte del PAN, del PRI a la investigación. Me gustaría exponer algunos ejemplos de cómo durante los gobiernos del PAN se descuidó el financiamiento y fomentó a la investigación en humanidades, en ciencias, en tecnologías, en innovación, y a también, vale decirlo, en el apoyo a las mujeres científicas. Yo no recuerdo, y corríjanme, yo no recuerdo que ningún gobierno ni panista, ni priista, ni perredista, ni ningún otro se haya atrevido a darle el apoyo a las mujeres científicas. Y se quedan callados porque es real, ustedes nunca han apoyado a las mujeres científicas, a las mujeres investigadoras.

Este gobierno ha hecho lo que ustedes en toda la historia jamás hicieron: apoyar a las mujeres. Y es algo que esta iniciativa va a hacer grande. ¿Por qué? Porque finalmente se le está dando un papel importante a las mujeres, a las mujeres que de verdad luchan por sobresalir no solamente en México, sino de manera internacional.

Algo que hay que recalcar de los gobiernos anteriores, que a pesar de lo que ustedes dicen, no, que no hay que mirar al pasado, tenemos que mirar al pasado porque el que no conoce su historia, está condenado a repetirla, por eso, debemos recordar ese pasado.

Ustedes, gobiernos panistas, gobiernos priistas redujeron el presupuesto en ciencia y tecnología. Durante el gobierno de Felipe Calderón de 2006 a 2012, el presupuesto asignado a la investigación y desarrollo de ciencia se redujo y les voy a dar datos del Banco Mundial. Según datos del Banco Mundial en 2006, como porcentaje de investigación en el PIB, fue de 0.42 y en 2012 se redujo a 0.39, y se supone que en la ley que estaba de 2002 tenía que ser del 1 por ciento, entonces, por qué pregonan y lloran de que dicen que este gobierno no invierte, pero si ustedes tampoco lo hicieron. No lo hicieron, no tienen la moral, no tienen la cara para pedirle a este gobierno que el 1 por ciento, si ustedes tampoco lo cumplieron.

Denme pruebas de que ustedes lograron el 1 por ciento, no pueden. Van a gritar todo lo que quieran, pero no tienen pruebas, no tienen ética, no tienen moral, no tienen cara para reclamarle a este gobierno. Por eso estamos primero, por eso el presidente es el más querido, porque ustedes no tienen nada, no tienen nada con qué defenderse.

Otra cosa. Recordemos que en la conferencia mañanera del 20 de octubre de 2020, se expuso que entre 2013 y 2018 los privados se le transfirieron más de 15 millones de pesos a través de fideicomisos y más de 26 mil millones de pesos mediante el padrón estatal de investigadores, siendo beneficiadas empresas extranjeras. Llámese IBM, Whirlpool, Volkswagen, entre otras. Eso es lo que ustedes hacen, ustedes le pagan a extranjeros, pero no le pagan a nacionales.

Ustedes lo único que ven en la ciencia es negocio y lo han dicho claramente. Si la ciencia no es redituable, de qué nos sirve a nosotros. No, señores, la ciencia no debe ser redituable, la ciencia debe ser por el bienestar social, debe ser creada para que apoye a la población, no para que apoye a empresas, no para que apoye a privados.

Se puede trabajar junto con privados y con presupuesto público, claro que sí, se puede y así se debe hacer, no como ustedes dicen, si no me da ganancias, de qué me sirve invertir en la ciencia social. No, esos están mal, esos están mal y están acostumbrados a eso, y, ¿qué creen? Gracias a esta iniciativa se va a lograr eso, se va a lograr que tengamos una ciencia social, que tengamos una ciencia en Mé-

xico que vea por los necesitados, que vea por el pueblo y que finalmente les demuestre que Morena sí sabe gobernar. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias por su intervención, diputado de la Cruz Lima. Ahora, tiene la palabra la diputada Cynthia López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada López Castro. Adelante.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro:** A ver, vengo a explicarles con peras y manzanas, porque no entienden. No, es que no entienden, no entienden, no entienden, hay que explicarles con peras y manzanas, porque así entienden los diputados de Morena, me da una vergüenza lo que acaba de decir el diputado anterior que Morena sí sabe gobernar, cuando en un solo día desaparecieron el Insabi, Financiera Rural y ahorita están creando la peor ley de ciencia de la historia.

Entonces, queridos compañeros, con peras y manzanas explíquenles a los mexicanos lo que acaban de hacer, explíquenle cómo esta ley viola la libertad de investigación, viola la libertad de expresión, es absolutamente inconstitucional lo que ustedes están haciendo.

La comunidad científica, con quienes ustedes deberían tener una buena interlocución, está muy molesta por cómo los sacaron de los parlamentos abiertos, solamente hicieron dos de los siete que se comprometieron a hacer. Sacaron esto sin una discusión abierta como se tendría que hacer, es verdaderamente vergonzoso que lo único que pedía la comunidad científica es que se le dieran el 1 por ciento del Presupuesto y ni eso quisieron darle.

Son el gobierno que peor ha invertido en educación, que peor ha invertido en ciencia, no hay investigación. ¿Saben cómo sabrían gobernar? Si invirtieran un poquito en investigación, porque si ustedes invirtieran en investigación, respetaran a la comunidad científica, podrían dar investigaciones que le sirvieran a su gobierno, pero ustedes no han querido invertir en ciencia, no han querido invertir en innovación y no han querido invertir en poder investigar

qué les duele a los mexicanos, qué le están haciendo ustedes, y por eso hoy también desaparecieron el Insabi y dejaron a 36 millones de mexicanos sin seguridad social.

Y, hoy, dejan no solo a la comunidad científica, a toda la comunidad académica le quitan la oportunidad a cualquier estudiante de poder obtener una beca, y les quiero decir algo, su directora brillante, perdón, pero obtuvo beca gracias a los gobiernos que ustedes criticaron y no solo ella, ella y su hija. Así que aquí no vengan a lavarse las manos, a decir que no estuvo porque fue, ha sido una directora beneficiada de los anteriores gobiernos.

Y, lo que ustedes están haciendo con el Conacyt, desaparecerlo, forzar a los investigadores a seguir una línea de investigación, me parece absolutamente inadmisibles, controlador, demagógico. Yo sé que a ustedes no les gusta estudiar, yo sé, se ve que a ustedes no les gusta estudiar. Se ve que ustedes nunca necesitaron del apoyo de Conacyt para poder prepararse. Eso me queda totalmente claro. Ustedes, como quiera, pero qué culpa tienen los estudiantes, qué culpa tienen los mexicanos que la única vía para poder cambiar su origen del destino es la educación.

Si ustedes no la aprovecharon, si ustedes no se acercaron al Conacyt, si ustedes no realizaron una investigación, si ustedes no quisieron prepararse, está bien, ya llegaron a ser diputados y su ignorancia se ve todos los días en tribuna, todos los días en tribuna. Pero no les quiten la oportunidad a millones de jóvenes a poder conseguir una beca, a poder estudiar, a poder tener un título profesional, a poder elevar el nivel académico que tenemos en nuestro país.

Hoy, el nivel académico de nuestro país es verdaderamente vergonzoso, y quiero dejar claro, Morena ha destruido el Conacyt. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias por su intervención.

Diputado José Miguel de la Cruz Lima, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado De la Cruz Lima, por favor. Creo que es la ciento... Ya está. Adelante.

**El diputado José Miguel de la Cruz Lima (desde la curul):** Ya. Muchas gracias. Por alusiones personales, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, hasta por un minuto, desde su curul, por favor.

**El diputado José Miguel de la Cruz Lima** (desde la curul): Mire, a mí me llama mucho la atención todas las mentiras que aquí el PAN dice. Para empezar, yo soy estudiante, somos estudiantes aquí, yo soy de maestría, tenemos de doctorados. Aquí estudiamos en escuelas públicas para sobresalir, para sacar adelante este país y demostrar que no solo los jóvenes somos el futuro de este país, sino que lo estamos demostrando.

Y, además, ahora que sacaron lo de las manzanas, me gustaría explicar algo, ¿ustedes sabían por qué está en contra el PAN de esta iniciativa también? Porque se van los fideicomisos, ellos pregonan y lloran porque regresen los fideicomisos. ¿Pero qué creen? No van a regresar para sus bolsillos, así que olviden los fideicomisos porque no hay dinero para las ratas.

Y Felipe Calderón sí sabía y Margarita también. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Tiene la palabra el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, señor diputado. Para hablar a favor del dictamen. Adelante, por favor.

**El diputado Jesús Roberto Briano Borunda:** Con su venia, presidente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** A usted. Adelante.

**El diputado Jesús Roberto Briano Borunda:** Para nada más poner en contexto cómo se formuló esta Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, en cuatro años que se formó esta ley voy a dar algunos datos de los cuales muchos a veces desconocen.

Se hicieron 49 iniciativas de ley, incluidas la iniciativa presentada el 17 de agosto de 2022, por el diputado Juan Carlos Romero Hicks. Se hicieron y se realizaron 135 foros de consulta y participación del sector público, organizados directamente por el Conacyt, en colaboración con otras instituciones, como la Comisión de CTI, de la pasada legislatura.

Se realizaron 26 foros de la comunidad de humanidades, ciencia y tecnología e innovación. Se entregaron 224 propuestas de aportaciones generadas en la plataforma de consulta de la institución. Se realizaron 22 reuniones de trabajo con diversos actores del sistema nacional, así como del gobierno federal. Se hicieron 174 cuestionarios dirigidos a instituciones y a expertos en la materia.

Se recibieron tres propuestas de ley de particulares. Se tuvieron 14 opiniones emitidas por distintas secretarías de Estado. También se recibieron 6 opiniones al documento realizadas por otras instituciones públicas y asociaciones civiles.

Se recibieron 193 documentos de especial relevancia, incluyendo 31 informes, estudios y documentos oficiales de carácter internacional, 5 leyes y exposiciones de motivos en la materia, 23 análisis legislativos, 27 estudios de política comparada, 6 memorias de eventos relevantes de la materia, 55 diagnósticos de observaciones temáticas, 44 reflexiones interdisciplinarias.

Y a partir de la presentación de la iniciativa en colaboración con los diputados de las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, se han hecho seis webinarios y más de 10 foros con las comunidades de universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación. Todo esto nos da esta ley que estamos votando ahorita.

Entonces, aquellos diputados y diputadas que dicen que jamás se consultó a la comunidad científica, aquí tenemos las pruebas, tenemos los datos. Como esta es una ley de ciencia, obviamente los datos son los que hablan y se los tenemos aquí en documento. Se hizo el acuse en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación por si alguien lo quiere. Nosotros se los podemos reenviar con todo gusto y aparte hay una carta formada por 2 mil 187 integrantes del personal de los centros públicos de investigación que están avalando esta Ley de Ciencia, Tecnología y Humanidades e Innovación, así como los 27 directores de los centros públicos de investigación que también están de acuerdo con esta Ley de Ciencia y Tecnología.

Así que si quieren datos aquí los tenemos, se los hacemos llegar ahorita en la Comisión de Ciencia los hicimos circular por medio de unas hojas. Y un diputado muy grosero se las aventó a mi asesor y la verdad eso, yo me controlé, pero fue una grosería y ojalá se tomen cartas en el asunto. No queremos hacer alusiones, mejor hacemos la denuncia y ojalá se lleve a cabo alguna consideración de ese diputado. La verdad sí estamos muy molestos, pero haremos la denuncia correspondiente.

Entonces, esta ley abarca todo lo que necesitamos en ciencia y tecnología para nuestros científicos, investigadores e investigadoras en México. Es cuanto. Y muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Briano Borunda. Tiene la palabra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, compañera Espinosa Morales.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Honorable asamblea, yo también me uno a las preguntas que hicieron mis compañeros y compañeras de la coalición de Va por México, ¿por qué la prisa de aprobar estos dictámenes al vapor? Pareciera que su patrón les demandó una cuota que no cumplieron durante todo el año legislativo, pero aparte de ello, les van a corregir la plana en el Senado.

Hace unos días votamos aquí de *fast track* la Ley Minera y, en el Senado, el propio Grupo Parlamentario de Morena no se pudo poner de acuerdo, y ya les corrigió la plana y ya les frenó la Ley Minera. Seguramente esto va a pasar con esta ley que estamos discutiendo en este momento.

He escuchado también en esta tribuna que hablan sobre la élite neoliberal, que había una élite neoliberal en el Conacyt, pues ya ha cambiado la élite neoliberal y ahora es la élite guinda. Y es una élite guinda porque hay un personaje que ustedes deben de conocer muy bien, que es el fiscal carnal o el fiscal imperial. Sabían ustedes que el fiscal Gertz Manero tardó 11 años para que fuese aceptado en el SNI y nunca había aprobado hasta que llegó la directora del Conacyt, Álvarez-Buylla, en un conflicto de intereses lo nombra como investigador del Sistema Nacional de Investigadores, cuando antes no se había aprobado esta designación.

Pero, aparte de esa élite guinda hay otra persona que ejerce un conflicto de intereses, que es la mamá de la directora Álvarez-Buylla. La mamá de la directora fue nombrada como investigadora nacional emérita.

Para los que dicen de no robar, no traicionar, no esto, ¿eso no es conflicto de intereses? Claro que es un conflicto de intereses, la mamá de la directora no pudo haber sido nombrada como investigadora nacional emérita. Entonces, no me vengan a decir que la élite se acabó, porque solamente se cambió de color, si así lo quieren ver.

Compañeras y compañeros, los centros públicos de investigación son los espacios en los que, por excelencia, se realiza la ciencia, la tecnología y la innovación a lo largo y a lo ancho de este país.

Esta retrógrada ley Buylla les da un trato que sus resultados presentes y potenciales no merecen. Como sé que ni me están escuchando y que a lo mejor ni les interesa a las bancadas oficialistas, permítanme dirigirme a las personas que están haciendo ciencia, tecnología e innovación y que seguro a estas horas ya están trabajando.

Estimados investigadores, académicos y científicos, es momento de reconocer que en el 2018, la decisión de apoyar a Morena no fue nada buena, cometieron un gran error. Esa mayoría encabezada por Morena hoy les da la espalda.

Con esta nefasta ley se les impone una agenda nacional de temas que al régimen les interesa que les investiguen, les condiciona las becas, les condiciona los financiamientos. De plano, estamos próximos a que en una de esas les pidan que se afilien a Morena, para que puedan conseguir una beca. Les quieren ver la cara. Les mienten cuando les dicen que los becados podrán trabajar, nada más que falso.

En el PRD, estamos proponiendo que los consejos consultivos internos sean parte del órgano de gobierno de los centros públicos de investigación, con ello les estamos colocando donde se toman las decisiones. Queremos, al contrario, de la bancada de López Obrador, que al director de los centros públicos de investigación lo elijan democráticamente, las y los trabajadores de los centros, democracia ya.

Morena será responsable de que les impongan a espurios, que no son de los centros, que son amigos de los incondicionales de la doctora Buylla, o empleados, con esos que les gusta, con el 90 por ciento de fe ciega y el 10 por ciento de capacidad, como los directores que ahora están. Y, para un ejemplo, está el CIDE que excluyó a su comunidad y nombró como su director a un amigo de la doctora Buylla.

En el PRD rechazamos categóricamente que ello se vuelva a repetir en algún centro público de investigación. Desde el PRD estamos a favor de la ciencia, de la tecnología, de la innovación y de la educación de este país.

Y ya para concluir, compañeras y compañeros, fíjense que yo cómo extraño a López Obrador, pero de candidato, ese candidato que tenía todas las respuestas y que tenía todas las soluciones para el país, él que no me gusta es el López

Obrador de presidente, que la vive con excusas y pretextos y que no solventa nada, solamente destruye. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Espinosa Morales. Ahora, tiene la palabra la diputada Rocío Hernández Villanueva, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Rocío Hernández Villanueva:** Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, subo a esta tribuna para hablar a favor de este dictamen. Lo hago, no como un debate más que se ve en esta tribuna parlamentaria, sino como una reflexión en voz alta, en torno a una nueva ley, que es el signo de la más vigorosa trayectoria de cambio que impulsa nuestro muy querido presidente Andrés Manuel López Obrador. Y que en el ámbito del Conacyt desarrolla con decisión y convicción la doctora María Elena Álvarez-Buylla.

El Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en México 2018 muestra que, entre 2015 y el último año de la administración del gobierno anterior, hubo una caída abrupta de los recursos destinados a investigación y desarrollo experimental en nuestro país. Esto a pesar de que el gobierno anterior destinó miles de millones de pesos en transferencias a particulares para supuestamente impulsar la innovación.

Además, del 2021 al 2016 el apoyo a la investigación en ciencia básica fue de poco más de 7 millones de pesos, apenas una quinta parte de lo transferido al sector privado, que fue más de 45 mil millones de pesos.

En este contexto, en el periodo de 2017-2018 no se destinó ni un solo peso para apoyar a la ciencia básica y de frontera ni para consolidar la infraestructura de las instituciones públicas.

En el lapso de referencia, con los fondos destinados al consorcio nacional de recursos de información científica y tecnológica que gestiona dinero para empresas editoriales transnacionales, se pudo haber apoyado a 479 proyectos de ciencia básica en 2017 y 343 en 2018.

Eso significó un retraso en el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. Se produjo una paulatina reducción de las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación, acompañada de pernicioso rechazo hacia las humanidades.

México se distanció más de alcanzar su soberanía nacional y su interdependencia científica, tecnológica y de innovación. El Estado pasó de articulador de las capacidades científicas nacionales a dependiente de las tecnologías de otros países. Un ejemplo de esto fueron los proyectos del programa de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de 2016 a 2018, que solamente beneficiaron a empresas privadas, autorizando mil 886 proyectos, con un monto de 7 mil 526.3 millones de pesos.

En consecuencia, es necesario transformar el ecosistema político nacional, hacerlo con sentido de responsabilidad en el marco de los programas nacionales estratégicos impulsados en nuestra nueva ley general. El apoyo a la ciencia básica y de frontera es esencial para lograr la soberanía tecnológica e innovadora de México. Se trata de detonar nuestras capacidades y de avanzar en el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible con base en el desarrollo científico y en la cooperación internacional.

Las y los diputados de la mayoría parlamentaria apoyamos esta nueva Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación por varias razones. Digámoslo con todas sus letras. Durante los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto el sistema de ciencia en México se articuló para fortalecer...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya, por favor, diputada.

**La diputada Rocío Hernández Villanueva:** ...los intereses que... Concluyo. Que el capital, con un agravante: todo fue a fondo perdido. Concluyo con una certeza personal: la mayoría de este pleno votará a favor de esta ley que sumará el proceso de transformación del país y dejará atrás ese pasado omiso a la ciencia neoliberal, es decir, a la mercantilización científica. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra, para hablar en contra, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña. Adelante, por favor. Adelante, diputado Acosta Peña.

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Gracias, con su permiso. Qué viva el Movimiento Antorchista Nacional. Primero, harán historia, ya lo dije una vez y lo repito, si a lo Eróstrato como dijo Lenin, Lenin dijo: Harán historia, pero a lo Eróstrato.

¿Quién fue Eróstrato? Aquel que quemó el templo de Diana, una de las siete maravillas del mundo antiguo para ha-

cerse famoso. Así ustedes harán historia, quemando a México para pasar a la historia, que agradable.

En segundo lugar, a ver, aquí se ha dicho que hay una serie de datos, que se han presentado. Yo, les recuerdo que en materia científica una cosa son los datos cuantitativos y otra los datos cualitativos y aquí me pueden hacer una serie de numerarias, pero eso no garantiza que haya calidad científica, y eso, es lo que yo sostengo. Y les voy a dar ejemplo con base en la ley.

Primer ejemplo, artículo número 21. En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se debe considerar el presupuesto destinado a humanidades, ciencias, tecnología e innovación en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con base en lo anterior, el Consejo Nacional revisará y analizará la información programática y presupuestal de dicho proyecto y, en su caso, remitirá sus opiniones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¿Qué pasó, morenistas? La presidenta de la anterior comisión, Maribel, aprobó junto con todos nosotros que el presupuesto de Ciencia fuera progresivo. Les corrigió la plana Hacienda, ustedes no mandan, ¿qué pasó? Ahí hay un retroceso.

Segundo, se quita la aspiración para alcanzar al menos el 1 por ciento del PIB en ciencia, tecnología e innovación. ¿Qué pasó? Esas son muestras concretas de que esta ley es nada más retórica. Si quieren realmente demostrar que quieren hacer la ciencia, debe haber recursos. Ustedes no los están dando.

Ejemplo: la Federación, las entidades federativas, artículo 32, en el ámbito de sus respectivas competencias, proveerán, de conformidad a su disponibilidad presupuestaria, los recursos y estímulos suficientes para la investigación. Pero si ustedes le recortan a cada rato a las entidades federativas y ahora les piden que inviertan sobre la base de su desarrollo presupuestario...

Tres, numeral 3. El Estado garantizará, conforme a la disponibilidad presupuestaria, el acceso universal a las becas. O sea, no hay ningún compromiso para resolver el problema de becas.

Numeral 7. Tratándose de apoyos de carácter económico, la asignación de recursos públicos estará sujeta a disponi-

bilidad presupuestaria y al principio de austeridad republicana, así como a la celebración de un convenio o contrato.

¿Qué tal? Obras son amores y no buenas razones. Y aquí se nota con toda claridad que Morena no le está invirtiendo a la investigación. Y hay que hacer la comparación. En este gobierno morenista se ha reducido el porcentaje de investigación del PIB a investigación y desarrollo tecnológico y estamos en el 0.3 por ciento. ¿Y qué es lo que estamos viendo? Pues que países tan importantes como China han elevado a más del 3 por ciento, con un presupuesto del PIB 13 veces más grande que el nuestro, cuando en el año de 1995 teníamos el mismo PIB. No le hemos invertido a la investigación y al desarrollo cual debería ser y eso se demuestra hoy aquí con estos articulitos que les acabo de leer. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Acosta Peña. Ahora, tiene la palabra la diputada Sandra Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Navarro, tiene usted la palabra.

**La diputada Sandra Luz Navarro Conkle:** Con el permiso, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Sandra Luz Navarro Conkle:** Buenos días, compañeros, compañeras. Hemos escuchado una serie de mentiras que excusa la derecha debido a que no ven más allá de sus narices. Están acostumbrados a que ellos eran los que dirigían el país; no se han dado cuenta que el pueblo ya decidió, el pueblo ya eligió. Y que se tienen que sujetar, les guste o no, a las mayorías. Así que los invito a que lean, a que practiquen la democracia y que respeten la voz del pueblo.

La imposición de una política neoliberal en materia de ciencia y tecnología y en su entorno educativo se orientó únicamente en la generación de resultados acordes a las necesidades del mercado. Situación que se llevó a cabo a costa de los procesos de generación de conocimiento y de formación de recursos humanos altamente capacitados.

El fomento al gasto e investigación privada no consolidó la capacidad de apertura a nuevos espacios de empleo e investigación. La promoción de la investigación científica y tecnológica del país al sector privado a pesar de que hubo un crecimiento de posgrados en universidades e institucio-

nes, desafortunadamente los programas se acreditaron a costa del rigor académico y epistemológico y de las necesidades del país. Se desarticularon los esfuerzos de instituciones de educación superior y de centros de investigación en campos como la antropología, la historia, las artes y las especialidades médicas.

Se mermaron las condiciones para garantizar el acceso y gratuidad en la educación pública, que impulsa la formación profesional y el fomento a la investigación. Se profundizó la exclusión social y desigualdad entre la comunidad de las ciencias tecnológicas e innovación.

Se favorecieron intereses individuales, utilitarios y elitistas. Se les acabó el maíz. Un ejemplo claro es que el sistema nacional de investigadores permaneció desarticulado y bajo criterios de distinción y concentración de los apoyos a grupos de élite. En 2018 se concentró el 70 por ciento de apoyos en solamente 10 entidades federativas, exponiendo una notable inequidad regional que acentuó las distinciones entre los territorios del país.

De esa forma, las universidades y centros públicos de investigación se convirtieron en gestores empresariales y comercializadores de productos y servicios científico y tecnológicos, lo que los alejó de sus tareas sustantivas y alentó la fuga de cerebros. En la cuarta transformación buscamos articular la formulación de propuestas de formación e investigación y colaboración interinstitucional y social que permita al país reivindicar sus humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Además, la cuarta transformación encamina la revalorización del posgrado como un sistema nacional y no como un banco de becas, ya que sus criterios deben fundamentarse en la inclusión social, disciplinar y de género en igualdad de condiciones y de oportunidades.

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación busca aprovechar y articular el máximo talento de las instituciones de educación superior públicas y privadas que estén orientados a la profesionalización de las personas en la materia.

También prevé contribuir al fortalecimiento académico, rigor científico, la pluralidad epistemológica y la... social de los posgrados...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido a la diputada que me haga el favor de terminar, por favor.

**La diputada Sandra Luz Navarro Conkle:** Culmino.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias.

**La diputada Sandra Luz Navarro Conkle:** Las y los diputados de Morena creemos que las políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnológicas e innovación se deben encaminar a través de posgrados y becas que busquen retribuir socialmente y en beneficio de nuestro país.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que concluya, diputada.

**La diputada Sandra Luz Navarro Conkle:** Permítame. Se trata de no dejar a nadie atrás, ni a nadie afuera.

Calderón lo sabía y es cómplice de García Luna

¡Viva la cuarta transformación! Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Suficientemente discutido, en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a la denominación de la ley a la denominación del título Primero del derecho humano a la ciencia, como fundamento de las políticas públicas a la denominación del Capítulo II de la distribución de competencias a la denominación del Capítulo III del órgano interno consultivo a la denominación del Título Sexto del Sistema Nacional de Centros Públicos.

Igualmente, a los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55,

56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97 y 99 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias Tecnológicas e Innovación. Así como a los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo, decimoquinto, decimosexto y decimonoveno del proyecto de decreto y el lugar de presentación del examen... en lugar de presentación del dictamen.

Instruya la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de aquello no reservado.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1 inciso b, del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Abrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por 5 minutos, para votar el dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

(Votación)

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procederemos a recoger la votación de viva voz.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Empezaremos, como de costumbre, por quienes están aquí en el salón de sesiones. Diputada Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario.

**La diputada Sofía Gómez Cambrón** (desde la curul): Sofía Gómez Cambrón, Partido Revolucionario Institucional, en contra.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrada su votación. Diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri** (vía telemática): Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrado su votación. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Buenos días. Diputada Ana Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias a usted. Diputado Klaus Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo** (vía telemática): Ritter Ocampo Klaus, Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidente. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias a usted, diputado. Diputada Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Claudia Delgadillo González** (vía telemática): Muchas gracias, presidente. Mi voto es a favor. Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del Grupo Parlamentario del PAN.

**La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses** (vía telemática): Buen día, presidente. Diputada Ali Sayuri Meneses, de Acción Nacional, mi voto es en contra.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Buen día. Así queda registrado su voto. Diputada Martha Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN. Diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya** (vía telemática): Gracias, diputado presidente. Benjamín Robles Montoya, PT, a favor.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrada su votación, diputado Robles Montoya. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra.



**La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra** (vía telemática): Diana Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en contra. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** A usted. Diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Wendy Maricela Cordero González** (vía telemática): Wendy Cordero, Grupo Parlamentario del PAN, en contra.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD. Diputado Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Augusto Gómez Villanueva** (vía telemática): Con gusto, Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Olegaria Carrasco Macías** (vía telemática): Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Yesenia Galarza Castro, Grupo Parlamentario del PAN.

**La diputada Yesenia Galarza Castro** (vía telemática): Buenos días, presidente. Yesenia Galarza Castro, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en contra.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrada su votación. Diputada Lorena Haro, Lorena Haro, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Laura Lorena Haro Ramírez:** Diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra, por favor, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrado su votación.

¿Alguna diputada o diputado que falte por emitir su voto? Instruya la secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Círrrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 257 votos en pro, 208 en contra y 2 abstenciones.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 257 votos, lo no reservado.**

### Presidencia de la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Pasamos ahora a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos V-3 y V-4)*

Tiene la palabra la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para presentar una reserva de denominación de la ley, denominación del título primero, del derecho humano a la ciencia como fundamento de las políticas públicas. Adelante, diputada, hasta por cinco minutos.

**La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez:** Buenos días, legisladores. Hoy es miércoles 26 de abril del 2023 y son las 9:10 horas de este día. Ayer, martes 25, y hoy, miércoles 26, en el Palacio Legislativo han sido días negros. El grupo mayoritario nuevamente muestra su calaña, su sumisión ante el Ejecutivo y violentan una y otra vez el proceso y también generan albazos y atropellos legislativos.

¿Cómo expresarles la decepción, la molestia e inconformidad por lo que vivimos hoy en diferentes comisiones, la soberbia y altanería de los morenistas, el no escuchar, no atender y también no respetar los acuerdos asumidos? Es una lástima y pena ajena que quieran reformar y modificar el marco jurídico en materia de ciencia y tecnología falsamente cuando en realidad lo que están haciendo es perjudicar a los diversos sectores que comprenden este tema.

Estamos al borde del colapso legislativo, pues desde que iniciamos las sesiones en esta semana han condicionado a modo de la cuarta transformación la presentación de dictámenes, sin buscar en ningún momento el consenso entre los grupos parlamentarios, conducta que raya entre la hipocresía y la opacidad sobre cómo le agrada conducirse al grupo legislativo del partido en gobierno.

Estuvimos ante un escenario plagado de inconsistencias, mentiras y desaciertos legislativos que van desde el incumplimiento de los acuerdos aprobados a errores que en lo legal invalidan la aprobación de este dictamen hasta la manipulación de los tiempos y de la información que guardó el proceso de dictamen, pues no se lleva a cabo la realización de todos los foros de parlamento abierto que permitiría escuchar y dar a opinar a los especialistas sobre la conveniencia de una nueva ley.

Las juntas directivas no procedieron legalmente al convocarnos con los tiempos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados y cuando lo quisieran hacer nunca supieron explicar la urgencia para citarnos a una reunión minutos antes de querer presentar este dictamen en el pleno. ¿Cuál es la urgencia, señores de Morena?

Es de destacar que dentro de lo que se pretende reformar es limitar, restringir, debilitar el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. No existe una asignación presupuestaria definida, sino que reduce sus actividades a la disponibilidad presupuestaria.

Por otro lado, la abrogación de la actual ley orgánica de Conacyt sin embargo no establece la creación de una nueva. Es por ello que presento ante este pleno mis propuestas de reservas pertinentes, que conceden las facultades y contribuyen a componer los errores que acompañan al dictamen que se pretende votar.

Nuevamente, les pregunto cuál es la urgencia. La urgencia es que ustedes ya se van, es que ustedes no saben escuchar a la gente. Bueno, pero vamos a pensar que están tratando de cambiar las cosas, pero no es así. Están haciendo una estela de destrucción en todo lo que tocan. Tienen una consigna: obedecer al inquilino de palacio. No les interesa el campo, la educación, la salud, la seguridad, la cultura, el deporte, nada. Los mexicanos les cobrarán la factura de su indolencia.

Concluyo. Legisladores oficialistas son expertos en la violación en despoblado, como lo dice en mi tierra Chihuahua,

cuéntenme una nueva de vaqueros en su supuesto amor por México. Delfina robaba, López lo sabía. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada María de los Ángeles. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para presentar reservas a diversos artículos. Tiene hasta cinco minutos.

**La diputada Esther Mandujano Tinajero:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Esther Mandujano Tinajero:** Yo quiero partir para todos los compañeros diputados, diputadas, que han estado presentes en esta sesión que tenemos 20 horas aquí escuchando cómo de un momento a otro están haciendo con nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo que se les ha antojado.

Y vamos a hablar en el sentido educativo, en cuanto que el 14 de marzo de 2023 hubo la primera reunión de juntas directivas, ahí se tomaron acuerdos, acuerdos a que iban a tener un análisis y con ello se iba a dar ese diálogo entre todos los involucrados. Esos acuerdos no se cumplieron, estos acuerdos se los pasaron por donde ustedes quieran ponerse la palabra más adecuada.

Yo pregunto ahora ¿cómo se puede tener seriedad y respeto ante una reforma tan importante cuando no tenemos palabra en las presidencias de las comisiones? A mí me enseñaron, por educación, que la palabra se cumple.

Antes, no se necesitaba un papel, no se necesitaba un acta, solamente la palabra valía y se respetaba, principalmente cuando se trataba de la presidencia dirigida por un hombre ahora también una mujer, al igual, paridad, pero ninguno de los dos cumplió el acuerdo.

Se pretende que fuera incluyente una ley general incluyente de HCTI cómo podemos ser humanos cuando no respetamos ni nuestras propias ideologías, hacer ciencia es poner nuestros propios conocimientos en práctica para que así crear tecnología y mejorar nuestra calidad de vida, eso es la tecnología, no solamente una máquina que funcione, también innovación, la creatividad de los estudiantes.

Se dice que las becas son para todos y que estaban siendo para todos y las van a manejar para todos, ¿cómo es posible si las becas Benito Juárez no han sido así, cómo van a pretender con la excelencia manejar becas a través de una sola persona y un solo criterio?

Ahora, ¿escucharon a todas las partes? Por supuesto que no, no escucharon a las entidades, no escucharon a los municipios, no escucharon a todos a los institutos científicos, no fue una muestra real en dos foros que se realizaron.

Entonces, ¿cómo va a fomentar y fundamentar esta propuesta en un consejo nacional que va a hacer dirigido a través de un sistema, con unas reglas que solamente ustedes van a manejar? Los centros públicos, por eso lleva la palabra “públicos”, porque todos debemos participar y está vez no se nos dio la oportunidad y ni siquiera de hablar, fue un violento proceso legislativo desde las comisiones.

Aquí no se tiene que jugar, las 4T, con todo respeto, juzgan, critican, condenan. Se están quejando todo el tiempo dicen del pasado, pero yo me pregunto la metodología que se tiene que aplicar a través de la ciencia ¿Quién la respetó?

¿Quién respetó el proceso? ¿Quién respetó a esos 7 foros? No lo respetaron, como dictaminan algo si no estaban las opiniones de todas las personas, como va a haber una iniciativa que la sientan suya, y la lleven a la práctica si no están participando en ella.

Cómo van a hacer que esa propuesta construya a través de la legalidad porque aquí estamos para construir a través de la ley, de las normas, de los reglamentos que debemos de respetar primeramente nosotros mismos, así que compañeras diputadas y diputados, mayoritar en una votación es lo peor que pudieron hacer, porque le están dando un albazo...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputada...

**La diputada Esther Mandujano Tinajero:** ... a la ciencia y tecnología. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Mandujano Tinajero. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica, sí se admite a discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del grupo Parlamentario del PRI, pide que sus reservas se incluyan en el Diario de los Debates. Así mismo, el diputado Carlos Mardrazo Limón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, pide que su reserva sea incluida en el Diario de los Debates. Y la diputada Elizabeth Pérez Valdez el Grupo Parlamentario del PRD, solicitó lo mismo.

Tiene la palabra para presentar reservas de diversos artículos la diputada Olga Luz Espinosa Morales que también me comenta que se va al Diario de los Debates del mismo modo la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del PRI, solicita que su reserva se ha incluido en el Diario de los Debates. Por lo tanto, tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por 5 minutos, para presentar reservas a diversos artículos.

Diputado Mario Alberto únicamente para corroborar ¿se va a dividir en cuatro participaciones sus reservas? Okey. Adelante.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez:** Miren, digo, para empezar, y la verdad es que voy a tratar de ser muy concreto y breve, pero empezaría con... Hay un discurso que aquí se ha estado, y yo insistiría en el tema de lo neoliberal, pero hay uno que recogen en el documento que es de planeación estratégica.

No quiero aguar la fiesta, pero la planeación estratégica tiene una promoción muy fuerte en Chicago, en Harvard, y es la que sustituye la planeación centralizada de la Unión Soviética, nace en contra posición. Nada más para enterarlos de que ahí hay otro término neoliberal, si así lo quieren catalogar, y qué bueno, ahí se los dejo para que hagan alguna reserva.

En esta parte que yo estoy tratando de armar algunos cuestionamientos, voy a empezar con los de redacción. Miren, hay un artículo que dice: en la inserción laboral y el emprendimiento de las personas, particularmente personas jóvenes; bueno, pues este asunto es un asunto de discriminación y viola el artículo 1o. de la Constitución.

Esa simple palabra de la cual les advertimos que había cosas que de forma se podían modificar no pueden quedar así, porque eso discrimina a las de otra edad y se centra en una población que dice: particularmente. Bueno, pues esa es la cosa que no queda como clara.

Entonces, lo advertimos porque de alguna manera iremos tumbando, en la Constitución, la Constitución es el marco donde tuvieron ustedes que haber tomado como referencia para fortalecer lo que se redactaba y no lo hicieron. Y nos podemos ir en, primero en la redacción y después discutir asuntos más de fondo, este es de forma y esto no lo advirtieron.

Hay otro asunto que dice, y este me parece sumamente complicado. Miren, dice: se establece la protección de todas las formas de conocimiento; conocimiento es público para empezar. Y de los derechos de la propiedad intelectual, pero subrayan y dicen: favoreciendo siempre el interés público nacional.

Lo siento, pero ninguna política nacional, por mucho que pueda financiar investigación puede delimitar el tema que tiene que ver con el conocimiento, el conocimiento no está supeditado a una agenda nacional. Hay conocimiento de ciencia básica, hay conocimiento de ciencia experimental, y esto no puede ser acotado por la ley –válgame, Dios–, es-

to no tiene un precedente. Es decir, asumirse como los protectores del conocimiento, digo, yo no lo había visto en ninguna redacción y este es un asunto, repito, de redacción.

Entiendo que quien lo haya hecho, no le midió la magnitud de lo que estaba escribiendo, pero, a ver entendamos, si la idea era que el financiamiento del Estado iba a condicionar los ejes del conocimiento o áreas de investigación, etcétera, la redacción pudo haber sido otra.

Es decir, para aquellos que puedan acceder a recursos del Estado, pues, podrán sujetarse a ciertos ejes que el Estado podrá financiar para fines de investigación científica, eso podría haber sido una redacción alternativa.

Pues no, pues como no hubo discusión no quisieron aceptar que empezáramos a leer artículo por artículo. Bueno, pues esto es el principio, y entiendo, porque estamos compactando muchas reservas, que muchas de estas se van a ir así.

Pero hay una cantidad en cada uno de estos bloques que pudieran enumerarse y miren, cierro con esto, en esta parte. Aprobamos, el primer año de esta legislatura, un tema que modificó a la ley de ciencia, lo acordamos aquí todos, en esta legislatura y era incorporar en el terreno de la ley que hubiera un marco épico de protección a los derechos humanos. Bueno, ni siquiera eso se traslada de la ley anterior a esta ley. Y, no porque tengamos que trasladarlo todo, sino porque este es un asunto de actualidad.

El tema de la inteligencia artificial hoy en día requiere de marcos de ética, de marcos de moral, es decir, de discusiones que no solamente son jurídicas y que establecen, incluso, comités de bioética.

Por eso, lo habíamos aprobado en la Comisión de Ciencia, no aparece, no se traslada y, digo, este tipo de omisiones si pueden tener una repercusión, por lo pronto, es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, comentarles que las dos participaciones siguientes también van a ser exentas. Consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.**

Tiene la palabra el diputado Mario Alberto Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar siete reservas.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Perdón, estoy tratando de compactar. Son 26 reservas las que tenía. Van a ser cuatro intervenciones, no tienen mayor agresión más que describir errores de redacción y omisiones en la ley.

En este documento, en estas que tengo compactadas, mire, hemos estado en la discusión acalorada que tiene que ver, como en todas las discusiones que hemos tenido aquí en la Cámara de Diputados, se ha estado cuestionando mucho y señalando la desaparición de los fideicomisos. Sin embargo, en esta sesión hemos aprobado un fideicomiso, es decir: hemos entendido o se ha entendido, el día de hoy se aprobó uno, que el fideicomiso constituye un instrumento que garantiza el financiamiento de una manera más flexible que como lo establece el Presupuesto.

Y, en ciencia, déjenme decirles que el fideicomiso es un instrumento necesario o, incluso, constituir una figura distinta. Pero hay proyectos, en las universidades, por ejemplo, y en los centros de investigación, que no podrían ser financiados en una partida anual: necesitan una extensión porque la temporalidad que tienen rebasa la anualidad y pueden ir de uno a dos o hasta tres años. Ese es un asunto por lo cual existían los fideicomisos.

Pero si no se iba a tener este tipo de partidas, pues, se pudieron haber constituido otras figuras o haber advertido en la manera de financiar una figura que permitiera esta, digamos, transición de un año a otro porque, de otra manera, los investigadores o la ciencia misma, la investigación misma, no está supeditada a una fecha. Eso es erróneo.

La investigación científica en nuestro país es algo que puede durar 5 o 10 años o puede resolverse en 6 meses. Ese es un asunto que no se previó aquí... no tenemos. Y debimos haber pensado en figuras que puedan darle ese soporte.

Miren, en el documento hay tres o cuatro veces que menciona una planeación de largo plazo; incluso, hay una palabra que agregan que dice que se prospecte. Es decir, la prospectiva no es un asunto de corto ni de mediano plazo: estamos hablando de años. Y, entonces, en el discurso aparecen palabras donde se les está exigiendo o se les está pidiendo a los investigadores que hagan investigación de largo plazo, pero no hay instrumentos de financiamiento que permitan soportarlos.

Esto lo estoy diciendo con la propuesta de ley que se nos entregó, no lo estoy diciendo que yo quiera que aquí exista. Es solo darle sentido y coherencia a la propuesta y a la redacción que aquí se tiene; no existe, el presupuesto está supeditado a esto. Y más aún, cuando se habla de que el presupuesto puede estar o no alineado –repito– a lo que se denomina agenda nacional.

Ahí, en ese caso, yo me rindo porque la agenda nacional pueden ser muchas cosas y pueden ser lo que ustedes determinen en una... Digamos, yo esperaré que la agenda nacional estuviera determinada desde el sistema de planeación democrática en el Plan Nacional de Desarrollo. Si no está ahí pues no sé en qué momento se va a articular, se va a crear lo que se denomina agenda nacional. Porque la ley en la Constitución es clara: el único mecanismo de planeación democrática que tenemos enmarcada en ley y en la Constitución es el Sistema de Planeación Democrática, pues ahí tenemos un problema entonces: ¿En qué momento se va a articular? ¿Quién la va a crear? ¿Cómo se va a crear?

Ahora, que yo les decía que eso de incorporar la planeación estratégica, que –repito– es un instrumento de planeación que viene a confrontar la planeación centralizada de la Unión Soviética que a partir de los años 50 aparece. La planeación estratégica pues requiere prolongados años para poderse realizar y la planeación estratégica se inscribe en lo que es la planeación táctica, la planeación prospectiva.

Es decir, hay instrumentos que garantizan esa transición de un año a otro. No establecemos mecanismos de coordinación para que la planeación que ahí redactan y que además le agregan planeación estratégica y participativa. Bueno, ¿participativa en qué sentido? No lo establece. Si vamos a abrir mecanismos de participación social, política, ¿de qué tipo de participación? Tampoco queda claro. Pero esperaré que pudiéramos establecer un mecanismo que si bien como ustedes dijeron: –No vamos a garantizar– porque la respuesta y la justificación que dan es que si un gobierno no le dio nosotros

tampoco. No, el 1 por ciento no puede ser regresivo. Ya está, es un triunfo, ahí se ganó en la constitución y hay que almentarlo, hay que proveer en ese sentido. Perdón, presidenta. Se me acabó el tiempo, es cuanto, gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Mario Alberto. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra para presentar seis reservas, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Perdón, yo hice mi tarea. Lo que tengo que hacer es revisar lo que yo creo que se puede mejorar y, además, pues no lo estoy haciendo en un sentido despectivo ni peyorativo. Perdón si eso ofende.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado Mario Alberto.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Miren, la parte importante en el apartado que tiene que ver con la evaluación, yo debo decir que los mecanismos que mejor tenía el sistema de evaluación en términos de investigadores, en el SNI sobre todo, de aquí al menos hay 23 o 24 diputados que trabajamos el día sábado para evaluar en entrevistas, a los representantes que aspiran a ser los titulares de los órganos internos de control.

Pues, déjenme decirles que la apuesta que propuse tiene que ver con lo que denominamos un doble ciego. ¿El doble ciego qué es? Doy este ejemplo porque el doble ciego es un mecanismo que se establece en los sistemas de evaluación en el SIN, es decir, yo no sé a quién voy a entrevistar, ni

tampoco el que va a entrevistar sabe quién es a la institución a la que le toca.

Entonces, los mejores mecanismos que hay en el sistema de evaluación no los tiene que determinar la institución, se crearán por pares y esto adolece mucho a este dictamen. Yo señalo a los compañeros que participamos porque ellos puedan dar fe de que en este microuniverso que hicimos entrevistas todos, de todos los partidos políticos que ahí estuvimos pueden dar cuenta que el mecanismo funciona y que es posible hacer evaluaciones lo más cercano al objetivo que se pueda.

Sí, siempre va haber un momento en que no pueda ser perfecto, pero me parece lo más práctico que podemos establecer. Bueno, pues déjenme decirles que a nivel nacional yo no conozco casos en la que una institución o investigadores del SIN se hayan quejado porque un par los hayan evaluado y se hayan inconformado por su evaluación.

Era un mecanismo tan claro, que permitía que no hubiera lugar a dudas. No tenemos mecanismos de evaluación, dejamos a los centros de investigación a libre albedrío que pareciera, en el mejor de los casos, que pudiera facilitarles las cosas porque si el instituto puede proponer quien evalúe de manera externa, parecería que hay libertad, pero si estamos tratando de consolidar un sistema mejor, de calidad, de eficiencia, pues estos mecanismos ya funcionaban. Yo creo que habría de haberlos incorporado en esta ley.

Ahora, bien, en el asunto de los centros públicos que es lo que más ruido nos hace que no hay claridad o pareciera que las decisiones pudieran estar centralizadas, no nos costaba nada establecer mecanismos que pudieran tener un consejo, digamos, nacional que pudiera establecer las bases de coordinación entre las entidades federativas, los municipios, el Conacyt y todos aquellos que pudieran participar en los dos ecosistemas que menciona esta ley, me parece que esa es la parte importante.

Ahora, para hablar de un ecosistema de ciencia o un ecosistema científico, la actualidad nos hace, de manera obligada, establecer mecanismos de cooperación no solamente con el sector público, con las universidades sino con el sector privado y esa parte está endeble.

Entonces, en esta parte lo que yo sugiero, que es señalar explícitamente y que me aparece que es la parte que dejamos suelta, señalar las maneras de cómo se va a coordinar

y dejarle con mucha claridad para que no estemos discutiendo si existe o no un asunto de centralización, pues dejarle las atribuciones a los estados en esos grados de liberar que se establecen primero, pero que luego dicen, pero el Conacyt o esta entidad podrá tomar las decisiones, ahí hay como contradicciones que quedan no claras y que me parece que pudieran haber sido para darles certeza a estos centros públicos de investigación que hasta dan la impresión que pudieran llegar a desaparecer.

En este documento, creo que nos hizo falta demasiada discusión, y repito, no de agresión, ni siquiera tiene que ver con quién hizo la cosa mejor o peor de redacción y de interpretación, que va a dejar muchos vacíos y muchas ambigüedades en este documento. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Consulte...

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** In...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Sí, perdón.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Incorporo el siguiente documento, gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

En último bloque que tenía el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, que era la exposición de siete reservas, pide que se sumen al diario de los debates.

Tiene la palabra el diputado Alberto Villa Villegas, del grupo parlamentario de Morena, para presentar una reserva al artículo 30.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** Compañeras y compañeros, quiero iniciar este breve diálogo, antes que cualquier cosa, mandándole un mensaje de fuerza y todas las mejores vibras a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. ¡Fuerza, presidente! Aquí están tus diputados de la 4T, defendiendo este proyecto de nación.

Pasando... —calmados, compañeros— tenemos ya casi 24 horas aquí trabajando, platicando, debatiendo, y creo que, aunque todos estamos desvelados, aunque todos hemos hecho un esfuerzo por estar aquí, hay ciertos puntos que me gustaría poner sobre la mesa. He visto la participación de muchos de mis compañeros y compañeras, en el cual, en diferentes sentidos, han venido aquí a exponer sus argumentos, sus motivos, referentes a esta Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Me ha tocado ver peras, manzanas, pero déjenme decirles algo muy importante, también me ha tocado ver un debate, y un debate sano, hay que decirlo honestamente. Yo formo parte de ese grupo de diputados que hemos estado en la legislatura pasada y en ésta, y también formo parte, en ambas legislaturas, de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Compañeros, compañeras, les puedo decir yo que he sido fiel testigo de que esta ley, esta iniciativa no es algo que se haya trabajado el día de ayer, como muchas veces lo han venido a decir aquí. A mí me ha tocado, he sido fiel testigo de cómo se han venido haciendo foros desde la legislatura pasada.

Yo creo que aquí algo muy importante que tendríamos que hacer y que tendríamos que tomar en cuenta es decir las cosas tal y como son. Al final de cuentas, podemos tener diferencias, y eso es totalmente válido. Algunos pueden ser negro, otros pueden ser blanco, otros pueden ser gris, pero al final de cuentas tenemos que entender que nosotros como legisladores, lo que tenemos que hacer y nuestra obligación es tratar de sacar adelante, en la mejor posible, todos y cada una de las leyes que pasan por nuestras manos, por nuestras curules y en nuestra votación.

A partir de eso yo quiero venir a solicitarles de la manera más atenta, me pudieran acompañar en esta reserva, la cual

nos va a permitir garantizar el tener los recursos suficientes para seguir avanzando en ciencia y tecnología.

Hay que ser honestos y hay que decirlo, seguramente alguien nos va a venir a decir, como ya lo han venido diciendo: es que no es suficiente, es que necesitamos ponerle más, es que ustedes le están quintando.

Sabemos perfectamente, como dice el dicho, que la cobija no es tan grande como para poder abrigar a todo mundo; sin embargo, yo creo que hoy el esfuerzo que podemos hacer al estar parados en esta tribuna, al votar después de casi 24 horas que hemos estado aquí, que reconozco el trabajo de todos y cada uno de ustedes, es el tratar de sacar adelante de mejor manera posible esta ley.

Compañeros, no es momento para regatearle al pueblo de México nada, yo creo que hoy con lo que tenemos, con lo que podemos, debemos de hacer el mejor esfuerzo para poder entregar buenas cuentas a los que confiaron en todos y cada uno de los que estamos hoy aquí.

Por mi parte reiterarles el agradecimiento por el respeto en mi participación, y decirles que más allá de las diferencias que podemos llegar a tener, seguramente vamos a seguir trabajando de la mano y vamos a poder seguir construyendo muchas cosas en común.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ¿Con que objeto, diputada?

**La diputada Patricia Terrazas Baca** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ¿De qué, perdón?

**La diputada Patricia Terrazas Baca** (desde la curul): Porque no escuchamos la reserva, pero si nos pudieran leer la reserva para tener mayor claridad.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** Claro que sí, diputada.

**La diputada Patricia Terrazas Baca** (desde la curul): Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, permítame diputado. La Secretaría le puede dar lectura, por favor.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** A dice y lo que debe decir, por favor, para que quede más claro.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Dice:

Artículo 30, cuarto párrafo: El monto anual que se destine a la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación no podrá ser inferior en términos reales a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

La propuesta, que es, debe decir:

Artículo 30, cuarto párrafo: El monto anual que se destine a la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, no podrá ser inferior a lo aprobado en el ejercicio inmediato anterior, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Continúe, diputado.

**El diputado Alberto Villa Villegas:** Compañeros, compañeras, agradecerles una vez más, los invito a que acompañemos esta reserva que a final de cuentas es para el bien de las y los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Villa Villegas. Consulte la secretaria a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Se admite a discusión.



No habiendo oradores, consulte la secretaría en votación económica si se admite.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, si está suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutida.

Consulte la secretaria en votación económica si se acepta.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación economía, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria, se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.

Tiene la palabra para presentar dos reservas, el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Buenos días, compañeras y compañeros, diputadas y diputados. Antes que nada, quiero reconocer el gran esfuerzo y la perseverancia de trabajar en aras de mejorar las humanidades, la ciencia, las tecnologías y la innovación y de elevar este dictamen a ley general.

Esta nueva ley general está a favor del avance del conocimiento, ¿con qué objetivo?, con el objetivo muy claro de fortalecer nuestra soberanía científica e independiente y tecnológica de México, bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conserva-

ción del patrimonio biocultural. Se trata de que el país tenga la rectoría de la ciencia y definir las prioridades con un marco ético, con intereses netamente humanos que sirvan a la sociedad con una agenda nacional.

Miren, en el periodo neoliberal se abarcó, pues, todos los aspectos de la agenda nacional y el Conacyt no fue la excepción. Y, principalmente, pues, durante el sexenio de Vicente Fox, de Felipe Calderón y de Peña Nieto, donde se ejecutó una política de satisfacción de las necesidades de investigación de las empresas privadas. Y ahí yo les preguntaría quiénes fueron los beneficiados... Pues los privados, pero a costa de lo público. Hay que dejarlo claro.

La urgencia... se ha preguntado mucho en esta noche por qué la urgencia, por qué apurarnos. La urgencia de esta ley es porque tenemos ya que eliminar ese desvío de recursos públicos, muchas veces, no siempre, disfrazados de investigación científica. La urgencia de esta ley, pues, es acabar con ese modelo neoliberal que por casi cuatro décadas ha intentado privatizar todo lo que ha tocado con una lógica de mercado.

Porque el Estado no financiaba investigaciones: transfería recursos públicos, que es diferente, a empresas privadas. Y si no, pues, que les pregunten a muchas transnacionales, ¿no?, cómo se utilizaron esos 91 fideicomisos que, del 2002 para acá, al 2018, se le transfirieron 45 mil millones de pesos, un total, es decir, el 42 por ciento del total de los recursos destinados al financiamiento de las actividades en materia. Y les vuelvo a repetir: si no, que le pregunten a la Volkswagen, a la Bayer, a la Bimbo, en donde supuestamente, pues, ahí se generaba tecnología, se generaba ciencia, pero no le dejaban nada al Estado mexicano.

Miren, les pongo un ejemplo: entre el 2012, entre el 2013 y el 2018, se crearon 300 programas de posgrado en el área educativa, de los cuales 68, es decir, el 21 por ciento, fueron impartidos por instituciones públicas. Mientras que 262 de esos 300 posgrados. Es decir, el 79 por ciento fueron a través de instituciones privadas. Por eso, compañeros y compañeras, quiero presentarles aquí dos reservas al artículo 68 en donde afiancemos la junta de gobierno, invitando a esta junta de gobierno a un representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que participe en las sesiones de la junta de gobierno. Y la segunda reserva que les presento también es en torno a la junta de gobierno en donde se pueda renovar al menos cada dos años en el mismo artículo 68.

Por eso, compañeros y compañeras, esto es un claro ejemplo en donde no podemos regresar al pasado. Esta es la cuarta transformación y creo que bajo esta lógica hemos venido planteando con el fin de coadyuvar a garantizar el derecho humano a la ciencia, con el fin de que todas las personas gocen de los beneficios del desarrollo de la ciencia y de la innovación tecnológica, así como de los derechos humanos en general, por eso de estas reservas. Esto es lo que representa esta nueva ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Y, por último, quiero comentarles, compañeras y compañeros, que necesitamos darle ya un enfoque de claridad al nuevo Conacyt que se está proponiendo. Conacyt con ache, nada más ahí aclaremos eso. Se le va a sumar la ache y con un enfoque totalmente diferente que beneficie a la nación, a las sociedades. Y, por supuesto, darles desde aquí un saludo afectuoso a la comunidad científica porque es una ley que efectivamente se ha venido trabajando desde hace cuatro años y ha estado muy comentada en la anterior legislación y en ésta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Ojalá y me puedan acompañar en estas reformas. Y que viva la cuarta transformación, compañeros y compañeras.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Juan Pablo Sánchez. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria, se admite a discusión. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria, suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se aceptan, fueron dos las reservas, y se reservan para su votación nominal con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

Tiene la palabra el diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Jorge Álvarez Máñez:** Muy buenos días, colegas. Es un error estar legislando de esta manera, es una traición a uno de los sectores que históricamente más ha apoyado a la izquierda mexicana, sobre todo, más apoyó en los momentos más difíciles al hoy presidente López obrador, el sector científico, el sector académico.

Sustituir a los académicos, a los científicos, a los consejos por la Guardia Nacional, es una de las traiciones que van a dictar de cuerpo entero el extravío del actual régimen y que van a pintar de cuerpo entero el extravío de quienes aquí pueden prestarse a cualquier cosa.

La reserva que acaban de aprobar, compañeras, compañeros, es una traición expresa a la promesa que le hizo el presidente al sector científico, el presidente les prometió que iba a tener el presupuesto más grande de la historia para el sector científico, que se iban a atender los estándares internacionales, que se iba a promover la ciencia.

Y el compañero que vino a presentar la reserva vino a quitarle la palabra en términos reales al aumento presupuestario que debe tener, nosotros estamos justamente presentando una reserva para garantizar la suficiencia presupuestaria del sector científico. La iniciativa con todos los errores que hemos señalado decía que el sector científico iba a tener por ley un aumento año por año en términos reales de su presupuesto. Bueno, hasta eso le quitaron ahora en las reservas, es una verdadera desgracia para el país.

Es una desgracia para todos los que tenemos hijos, para todos los que tenemos familia que aspiramos, muchos a que alguno de ellos decida que su vocación sea la ciencia y se decida quedar en este país, aportar a nuestro país que tanta falta le hace en materia de patentes.

Justamente que haya científicos para que no hay engaños, como el doctor Gatell que con su pseudociencia les arrebató a miles de inocentes en este país. Como la doctora Elena Pérez... que con su pseudociencia les ha arrebatado la vida a miles de inocentes en este país

Seguimos esperando sus ventiladores, seguimos esperando la vacuna Patria, que ya se ha demostrado con la mutación del virus, con la demostración científica de la eficacia de las vacunas bivalentes que los estudios que sustentaban ese planteamiento son obsoletos, pero aun así el reemplazar científicos por burócratas nos lleva al extraviado al que hoy estamos, pero también, 22 horas de sesión y la defensa que han dado aquí las compañeras y los compañeros frente a todos los temas, frente a todo el atropello, es una lección de dignidad, es una cuestión que nos debe hacer sentir muy orgullosos y que debe ser un punto de partida para que quienes creemos en la posibilidad de que este país se vuelva a reconstruir y alcanzar un mejor futuro tenga esperanza.

Particularmente, quiero destacar aquí como coordinador de la bancada naranja, a mi compañero Mario Rodríguez, que ha estado en la comisión, que ha estado presente junto con un grupo de trabajo plural en el que está el diputado Romero Hicks, en donde están diputadas y diputados de todos los partidos que han estado. No se ha ido en toda la noche el diputado Mario Rodríguez y aquí estuvo el fin de semana entrevistando aspirantes a los órganos internos de control y ha estado en todas las sesiones de parlamento abierto.

Aquí dicen, escuchamos a todas las voces, las escucharon, pero no les hicieron caso, todas las voces fueron escuchadas para traicionarlas como lo han hecho con la Guardia Nacional, como lo han hecho en todos los temas con el sector cultural, con todos los sectores que llevaron a ese movimiento al poder y que hoy han apuñalado desde el poder, por qué comportarse de una manera servil, de una manera totalmente entregada al régimen, es la traición más elemental a la vocación progresista.

Ojalá que las niñas y los niños que hoy están siendo mutilados en sus derechos humanos a la ciencia que fundamentalmente se establece en una ley que no tiene ciencia, estén bien-

do este testimonio de diputada y de diputados que quieren para ellos un mejor México.

Felicidades, Mario, por no cansarte, por no dejar de dar la pelea, por ser un ejemplo para nuestra bancada y para este congreso, y, compañeras, compañeros, ya sé, van a aprobar cada barbaridad que se les ordene. Eso es algo que va a pesar en la consciencia de ustedes, y es algo que no se les va a pagar ni con una reelección ni con una candidatura ni con ningún favor que les puedan prometer desde el poder.

La dignidad no se traiciona, no se vende en pedazos. Y va a ser muy lamentable para todos ustedes el grado de descomposición al que han llegado. Éste es, las 24 horas más negras en la historia reciente del poder legislativo. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Álvarez Máynez. Consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra, para presentar siete reservas, el diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

**El diputado Braulio López Ochoa Mijares:** Con su permiso, presidenta. México tiene un rezago en materia científica, académica. Tenemos de los números de investigadores por millón de habitantes más bajos, 349 en México, respecto a 1 mil 200 en Argentina, 900 en Brasil, más de 700 en Uruguay. También somos de los países con menor inversión en ciencia, tecnología e innovación, con el 0.3 por ciento del producto interno bruto.

Ésta ley no sólo no resuelve el rezago que ya tenemos, sino que ataca el futuro. Busca un control desmedido del Poder

Ejecutivo en los recursos, en el nombramiento de directores de los centros de innovación y en establecer la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. 200 centros públicos de investigación pasan de ser una dirección colegiada a directores nombrados por secretarías de Estado.

Se elimina el objetivo de invertir el 1 por ciento del producto interno bruto. No garantiza libertad académica en los centros de investigación, no establece la evaluación de pares en los procesos académicos. Excluye a investigadores de universidades privadas. Afecta a las personas solo por el lugar en que decidieron trabajar.

Aducen al privilegio de mayoría para pasar esta y otras leyes. Pero, compañeros, con mucho respeto, el 43 por ciento de los mexicanos y mexicanas votaron en el 2021 por Morena y sus aliados, 57 por ciento votó por partidos de oposición. México quería un gobierno dividido para que hubiera diálogo, para que hubiera consenso, para que hubiera pluralidad.

No son mayoría por voluntad de la gente, sino por las reglas electorales, y esas reglas sí tenemos que cambiarlas, para que justo lo que vote la gente es lo que se vea reflejado en este pleno.

Pero inclusive si fueran mayoría en esos términos, el parlamento, justo, es para dialogar, para construir con las minorías, para escucharnos y para tener mejores leyes. El diálogo y la colaboración son muy importantes, no demeritemos sus beneficios.

La ciencia requiere de ese diálogo y requiere de todos, del gobierno federal, de los gobiernos locales, de las universidades públicas y de las universidades privadas, de la sociedad civil. La ciencia sin garantías de autonomía y de libertad deriva en dogma, deriva en propaganda. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado López Ochoa. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra, para presentar una reserva al artículo 42, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa:** Compañeras y compañeros, un país que no invierte en ciencia y tecnología está destinado al fracaso. Es por eso, que en este tema no nos podemos equivocar. Las naciones que hace mucho tiempo apostaron por la educación, por la salud y por la ciencia, hoy están marcando la pauta.

Elas hablan de temas como la inteligencia artificial, y nosotros no podemos sentar las bases de esta ley de gran relevancia. Y, sobre todo, tenemos que avanzar de manera cuántica para tratar de incorporarnos a este concierto en términos de ciencia de las grandes naciones. Y, está ley no lo logrará, al contrario, lo va a detener.

Quiero llamar la atención a todas y todos para que podamos entender los riesgos que existen en la iniciativa de ley general en materia de humanidades, ya que se pone todo el peso de la gobernanza en un instituto ignorando el resto de los actores que hacen ciencia en este país. Las prioridades científicas no son un tema exclusivo de la administración pública federal, sino de todos aquellos que intervienen en los procesos de ciencia, tecnología e innovación.

Dentro de la iniciativa existe una fuerte tensión entre diferentes valores y opciones de diseño institucional. Por un lado, la idea constitucional de participación e inclusión; por otro lado, un diseño que concentra las facultades en el Conacyt pero que, a su vez, previene de la participación de amplios sectores en las discusiones sobre sus actividades.

Entre el concepto de una Constitución descentralizada y, por otro lado, el concepto de creación de un cuerpo nacional y leyes que dejan a los estados y municipios directamente bajo el gobierno central y no dejan espacio para una

estructura legislativa autónoma, está ley abre márgenes de mucha certidumbre.

Existe una incongruencia entre impulsar el accionar de los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y al mismo tiempo, la lógica del trabajo centralizado de crear un rígido sistema de priorización definido por el Conacyt.

Esto denota que no hay manera de asegurar a toda la ciencia y establecer explícitamente la libertad para dedicarse a cualquier tipo de investigación, incluyendo la investigación básica, porque busca imponer una agenda de investigación que, en los hechos, es la que será privilegiada con el presupuesto público.

Así, se afectará a los consejos estatales, ya que no podrán enfocarse en resolver problemas específicos que requieren soluciones rápidas y concretas que responden a realidades regionales. En un futuro cercano o lejano, tendrán consecuencias para el bienestar de la sociedad. Y tampoco habrá desarrollo tecnológico sin el impulso a este sector, sin inversión y sin formas de incentivar la innovación que eventualmente beneficiará a la sociedad.

Gobernar no es simplemente estar al frente del timón de un barco. La gobernanza es la capacidad de incluir a todos los participantes en el proceso de toma de decisiones. Los consejos, grupos de discusión, juntas de gobierno, órganos consultivos, son necesarios para que la legislación sea democrática y acertada a la nueva era.

Lo que se necesita es una legislación que asegure un espacio para involucrar a todas las partes interesadas y que se introduzca un organismo consultivo, autónomo, capaz de incluir en la toma de decisiones.

Por otro lado, lo que vemos en la iniciativa es la eliminación de posibles involucramientos de partes interesadas y la única voz en el diseño de políticas es la reunión del directorio en la que solo participan los secretarios de Estado y la cabeza es la directora o director del Conacyt, constituido en una especie de poder supremo.

Esto tiene tintes claros en contra del pacto federal, en contra del federalismo, mientras que se eliminan formas de gobernanza que no son perfectas, pero que han costado mucho tiempo consolidar como las comisiones internas de cada centro público de investigación, respetando sus diferencias. Se quiere imponer un modelo similar para todos:

vertical y sin ofrecer una verdadera representatividad para las comunidades. La propuesta de esta ley va a ser una regresión en este sentido.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa:** Concluyo, presidenta. Además, debe existir una estructura orgánica para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como un espacio de coordinación, articulación e interconexión en este sistema, como sucede en otros sistemas.

Diputadas y diputados, esta ley que se va a votar no representa ningún avance para este sector; va en el sentido contrario.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa:** Detengamos esta aberración. Muchas gracias por su atención.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Murat Hinojosa. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria, no se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI, solicita que su reserva sea incluida en el Diario de los Debates.

La diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentará diversas reservas. Tiene hasta cinco minutos.

**La diputada María Josefina Gamboa Torales:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada María Josefina Gamboa Torales:** Compañeras, compañeros y gente que probablemente aún siga la transmisión, lo que pasó esta madrugada, la noche de ayer, el día de ayer durante toda la madrugada fue una de las cosas características de la noche. Un grupo de delincuentes disfrazados de diputados de Morena destruyeron las instituciones, acabaron no nada más con un sistema de salud deficiente –que ellos inventaron además y que ellos terminaron de destruir–. Pero no nada más acabaron con eso, acabaron entre muchas otras cosas con la banca rural, acabaron con el Conacyt y han acabado con todo lo que han podido. Como los delincuentes que son: escondidos, en la noche, en silencio.

Y, bueno, le siguieron quitando dinero al pueblo, a ese pueblo que les digo y les repito para que le quede bien claro a toda la gente que nos ve. A ese pueblo nada más lo llevan en el discurso, no lo llevan ni medianamente cerca del corazón y menos del presupuesto. El presupuesto –que es por lo que siguen quitándole dinero a otros programas– lo ocupan para ellos. Esa corrupción que tanto denunciaron ahora es de la que forman parte ellos. Esos miles de millones de pesos que le han quitado a los niños, a los enfermos, a los estudiantes, a los científicos, se lo están quedando. No crean que los aplausos al presidente es por cariño, saben perfectamente que Morena y Andrés Manuel mienten y mienten siempre.

Saben perfectamente que son una red de bandidos y delincuentes y saben perfectamente que el dinero que les están robando a las y los mexicanos se lo están quedando ellos y la gente de los distritos puede ver. Antes de vivir en la medianía, en la normalidad, en una casa o departamento normal, modesto, como cualquiera, ahora traen unas camionetas, unas súper casas y unas ropas y unas súper joyas. Hasta obras de arte de 600 mil pesos compran los austeros, luego se las vamos a mostrar.

Pero, bueno, con tal de seguirse llenando los bolsillos y de seguir dándole dinero a Pío y a Martinazo, que ustedes los conocen como los hermanos transas del presidente. A Crescencio, que ahora es el general duelo de medio país; a Bartlett, que tiene el país sumido en la oscuridad literal porque CFE lo único que genera son problemas, deudas y es un asalto, por ciento, a mano armada lo que les hacen a los habitantes cobrándole la luz como si dieran un servicio medianamente bueno.

A toda esta clase de delincuentes que siguen ellos pagándoles, a Felipa, a Eréndira y a varios más que se van sumando, a Delfina por cierto, y a muchos más. Pues de algún lado tienen que sacar el dinero y ese dinero lo están sacando ahora lamentablemente del Conacyt.

Y los diputados de Acción Nacional, las y los diputados del PAN llevamos aquí más de 23 horas debatiendo, le damos batalla por el sistema de salud que acabaron de destruir el día de hoy con la infamia que los caracteriza, dimos batalla también por el Conacyt que la mañana de ayer nos acompañaron varios científicos.

Y una de las cosas que ellos recuerdan y espero que no lo olviden es que en agosto de 2018 el presidente les prometió, les voy a citar tal cual, textual: que nunca hay un presupuesto por debajo de la inflación. Y ese compromiso lo hizo ante directivos, ante recortes, instituciones públicas y portadas.

Pues hoy la iniciativa que presentan tiene implicaciones económicas, biológicas y de inclusión. Económicas porque acaban de quitarle más presupuesto, ideológicas porque están creando una agenda nacional que esa va a ser la profesada, en lugar de Conacyt ahora van a hacer un consejo nacional, estos híbridos extraños que hacen simplemente para tapar una transa de las que hacen con cada programa destinado a la gente, ahora a los estudiantes y a los científicos.

Y con esa agenda nacional ellos van a priorizar en qué se investiga, lo que están haciendo son agencias masivas de adoctrinamiento, como si no tuvieran bastante con la sarta de rateros que tienen ya en sus filas, todavía quieren adoctrinar más, peor bueno.

Y, además, es una implicación de inclusión, porque están dejando afuera a muchos científicos y estudiantes, están excluyendo instituciones privadas, aun cuando el origen de que alguien se vaya a una escuela privada probablemente no es porque quiere, es porque sus papás tienen que hacer un gran esfuerzo porque ellos tampoco pueden cumplir en el tema educativo, ya no caben los muchachos en las universidades, ya no caben en las primarias, en las secundarias, en las preparatorias. Y ese esfuerzo que hacen los papás, ahora también se los van a castigar esta recua de farsantes, de rufianes.

Morena miente con la facilidad que respira y eso creo que, así como lo tienen claro hoy la comunidad científica y educativa y la gente que necesitaba una medicina y que gracias a ellos no la tienen, bueno, así les quedará claro...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada María Josefina Gamboa Torales:** ...que son una mentira que afortunadamente se desmorona cada día. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada. Gamboa Torales. Consulte la secretaria a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que esté por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra para presentar una reserva, la diputada Judith Celina Tanori Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Judith Celina Tanori Córdova:** Muchas gracias, presidenta. Saludo al pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores; primero, dada la falta de responsabilidad y honestidad con la que algunas personas vienen a hablar en tribuna, y también pues parece que algunos no terminaron de leer el dictamen o no lo leyeron, quiero decirle a la comunidad, sobre todo... al pueblo de México, pero sobre todo a la comunidad de HCTI, que el Conacyt no desaparece ni se destruye, se fortalece.

¿Una ciencia al servicio del pueblo de México es posible? La respuesta es sí. En la cuarta transformación creemos en la ciencia, más allá de aquella maravillosa actividad que puede suceder entre libros y tubos de ensayo. Creemos en una ciencia que influya en su desarrollo a toda la sociedad, y cuyo principal sentido se base en el potencial de transformación que tiene para las comunidades históricamente más vulnerables y excluidas. Creemos en el derecho humano de todas las personas a beneficiarse de los avances científicos nacionales. Creemos que el conocimiento humanístico y científico debe estar orientado a resolver los

problemas que hoy están presentes en nuestras comunidades: la carencia de salud, de acceso a agua potable, a la puesta por energía renovable y además accesible.

Esta visión entiende que aquella inversión que hacen las y los mexicanos cuando pagan sus impuestos, y que desde esta Cámara de diputadas y diputados destinamos al desarrollo de la ciencia, es un bien público y debe traducirse en un derecho habilitador para nuestra gente. De que sea de naturaleza social, que genere de manera palpable bienestar directo para todas y todos. Ésa es la visión que se encuentra plasmada en la propuesta de reforma al sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Se ha hablado de lo que propone esta iniciativa y entre ello podemos encontrar que busca organizar las facultades en los tres niveles de gobierno, así como equiparar, criterios con el objetivo de fortalecer la investigación científica y el desarrollo de respuestas para las problemáticas más importantes en el nivel federal y estatal, dado que ya se ha tratado de confundir con esa información.

Elimina a los intermediarios para que el presupuesto destinado por el gobierno de México llegue directamente a becarios, científicos, académicos y tecnólogos, reduciendo los espacios para la proliferación de actos de corrupción y discrecionalidad. Quiero remarcar este punto, es fundamental, y es aquí donde radica el verdadero descontento de algunos sectores que han protestado contra la iniciativa.

Quiero remarcar. Ese presupuesto no solo pertenece al sector científico, sino que impacta a todo el pueblo de México. Ya hemos reiterado, y que lo conozca la comunidad de HCTI, HCTI, más de 45 mil millones de pesos fueron destinados al sector privado en HCTI de 2001 a 2018. Y nosotros en el sector público creíamos que nos daban más presupuesto a los de HCTI del sector público. Resulta que no. En ese mismo periodo solo nos pasaron 7 mil millones de pesos, llevaban más de 6, tenían más de 6 veces el presupuesto que nos llegaba a nosotros.

Y ahí, les digo, cuando la oposición habla de investigadores se refiere a una pequeña parte de la comunidad de académica, ya que ellos excluyeron a muchos investigadores que decidieron seguir su camino fuera del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Y muchos de ellos trabajaban en temáticas que importunaban a las empresas, principalmente a las que contaminan. Entonces, hay mucha gente en la comunidad de HCTI que apoya esta iniciativa.

La iniciativa es importante también, no solamente porque garantiza la libertad de investigación y la investigación... básica y de frontera, sino que además se establece una agenda para tratar los problemas más importantes en nuestra sociedad: salud, seguridad, en fin.

No tendría el tiempo, hay 10 entre otras dice, no es que sea esa agenda nada más, es dependiendo del contexto que estamos viviendo en el país para que sea por el bien y por el bienestar de las y los mexicanos.

Como científica, estoy convencida de que esta ley que hoy aprobaremos ayudará a resolver los pendientes, los vacíos, y a terminar...

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Concluya, diputada...

**La diputada Judith Celina Tanori Córdova:** Con la discrecionalidad con la que antes se manejaba el presupuesto de la ciencia. Concluyo. Tenemos mucho... aun cuando muchos científicos no fueron apoyados siguieron trabajando y tecnólogos, por eso, los ventiladores que se distribuyen, que se...

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**La diputada Judith Celina Tanori Córdova:** ...diseñaron y se construyeron en México y se distribuyeron y se distribuyen en los hospitales mexicanos fueron hechos por mexicanos, eso requerimos para tener soberanía tecnológica también.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Judith Celina Tanori Córdova:** Viva la ciencia para el pueblo, viva la lucha científica por un mundo más justo, larga vida al presidente...

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**La diputada Judith Celina Tanori Córdova:** ...Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Tanori Córdova. Consulte la secretaria a la asamblea en votación económica si se admite a dis-

cusión... Ah, retira, retira la reserva. Habiendo retirado la reserva no hay materia de consulta. Pido respeto a la oradora, cada orador decide si desea que se consulte o no su reserva.

Se pide a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de lo reservado y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b, del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación de lo reservado en los términos del dictamen.

(Votación)

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Adelante, diputado Varela. En un momento hacemos la consulta. Ordene la Secretaría el cierre electrónico de votación. Procederemos a recoger la votación de viva voz.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Sofía Gómez Cambrón, del Grupo Parlamentario del PRI.

**La diputada Sofía Gómez Cambrón (desde la curul):** Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional, en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Gómez. El diputado Varela, del Grupo Parlamentario de Morena. Sonido a la curul del diputado Varela, por favor. Adelante.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul):** Víctor Varela, de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Varela. El diputado Alfredo Fermat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.



**El diputado Alfredo Femat Bañuelos** (vía telemática): Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Femat Bañuelos. El diputado Erasmo González, del Grupo Parlamentario de Morena. Sonido a la curul del diputado Erasmo.

**El diputado Erasmo González Robledo** (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Erasmo González Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado González. El diputado Francisco Favela, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri** (vía telemática): Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo, a favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias. El diputado Klaus Ritter, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Claudia Delgadillo González** (vía telemática): Gracias, presidenta. Mi voto es a favor. Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Delgadillo. La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses** (vía telemática): Gracias, presidenta. Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del Partido Acción Nacional, mi voto es en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Núñez. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. La diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom. Diputada Bernal, si gusta abrir su micrófono para que podamos escuchar el sentido de su voto.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena:** Diputada Ana Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Bernal. La diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD. El diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Augusto Gómez Villanueva:** Augusto Gómez Villanueva, en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Gómez Villanueva. La diputada Blanca Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena. La diputada Rocío Reza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos:** Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en contra.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Reza.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Cierre la plataforma digital. Presidenta, se emitieron 257 votos en pro, 210 en contra y 2 abstenciones.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, por 257 votos, lo reservado en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

LEY ORGÁNICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

Comenzamos este dictamen con una moción suspensiva solicitada por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada. *(La moción suspensiva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Gracias, presidente. Muy buenos días, compañeras y compañeros.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Buenos días.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** A nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presento la siguiente moción suspensiva que tiene por objeto devolver a la Comisión de Gobernación y Población el presente dictamen, esto con la finalidad de ampliar los argumentos del mismo.

Para hacer una valoración real del impacto administrativo y las consecuencias sociales y económicas que afectarán a las y los trabajadores de estas dependencias, que se tendrá con la entrada en vigor de las disposiciones que en esta iniciativa se imponen.

Este dictamen tóxico violenta el proceso del ejercicio del gasto, ya que este es un ciclo que debe observarse en todo momento en donde cada una de las etapas tiene un valor significativo y cuya estructura permite contar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez que exige el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este dictamen abre una enorme brecha de opacidad con los miles de millones de pesos que se van a liberar con la centralización de las actividades administrativas.

Hoy, les pregunto, ¿no que son primeros los pobres? Con esta reforma se aceptan los presupuestos de las dependencias que asisten a... electoral, o sea, los más pobres del país. Su presidente, en el caso de los pobres, fue claro al decir con el más grande de los cinismos, que la ayuda de los pobres mano era un asunto personal, sino más bien era una estrategia, obviamente de carácter electoral.

En otra ocasión el presidente comparó a los más pobres, lamentablemente, con unas mascotas a las que hay que alimentar. Yo no creo que ese sea el presidente más humanista que exista en este país. A lo largo de la vida democrática del país hasta antes de este régimen, se había avanzado en la construcción de un entramado institucional que permitía el control interno y externo, así como la supervisión de los procesos administrativos del gobierno.

Desde el PRD, lamentamos que no se esté legislando en este Palacio Legislativo, que se esté legislando desde la oficina del secretario de Hacienda, porque lo que al secretario de Hacienda le interesa es modificar las leyes para que el presupuesto cada vez sea más centralista y más corto para las personas que más lo necesitan. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Espinosa Morales. Consulte la Secretaría, en votación económica si toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

**La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón:** En votación económica, se consulta a la asamblea si es de admitirse la moción suspensiva. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Se desecha.

Pasamos al siguiente apartado de la discusión de este dictamen. Ahora, vamos al apartado correspondiente a la fijación de posturas por parte de los distintos grupos parlamentarios.

Empezamos con el PRD, que está a cargo de la fijación de posturas por parte del diputado Francisco Javier Huacul Esquivel. Adelante, por favor.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Como dice Paquita la del Barrio: rata de dos patas, te estoy hablando a ti.

Ojalá, ojalá que proponga cambiar su logotipo ante el INE y este logotipo les quedaría perfectamente, porque de eso se han... ahorita se lo vamos a regalar, les vamos a hacer llegar el diseño, porque miren cómo gritan, cómo se ponen alterados, les queda bien el saco. Y voy a iniciar mi intervención recordándoles que en el 2018 votaron, aprobaron con su mayoría una reforma a la Ley Orgánica de Administración Pública, para darle a la Secretaría de Hacienda todo lo correspondiente a las compras.

Les quiero preguntar ¿qué pasó? ¿Por qué ahora este cambio tan repentino en su gobierno? Nos presentan una iniciativa con el intento del control por parte del Poder Ejecutivo para que la institución que quieren que sea juez y parte, la Secretaría de la Función Pública, la que se encarga de sancionar las faltas administrativas de los servidores públicos, ahora se encargue de comprar todo lo que el gobierno necesite.

Definitivamente comienza el año de Hidalgo y chingue su madre el que deje algo. En esa situación están, compañeras y compañeros. Segalmex será una pequeñez a lado de lo que planean con esta reforma, y esta reforma tiene tres grandes cambios; por si no la leyeron:

1. Centralizar, nombrar y remover a las personas titulares de la Unidad de Administración y Finanzas.
2. Simplificar la estructura administrativa de los órganos internos de control.
3. Facultar a la Secretaría de la Función Pública de concentrar las contrataciones gubernamentales e injerencia en las negociaciones comerciales internacionales

Bueno, el Grupo Parlamentario del PRD felicita a su gobierno por la honestidad, tener el valor de venir a esta Cámara a reformar nuevamente la ley con los motivos de transparencia. Su gobierno ha estado plagado de corrup-

ción y con esta reforma nos indican que ha sido dentro de la misma Secretaría de Hacienda.

En campaña, el presidente repetía una y otra vez que la transformación traería, desterraría la corrupción, pero ha sido todo lo contrario, ya que lo han vuelto su emblema. Por eso, debería de tomar nuestra propuesta de cambiar su logotipo, les vendría muy bien.

Su gobierno está plagado de ratas de cuello blanco. Como dicen por ahí, no escupas al cielo que te puede caer en la cara. Lamentablemente, su presidente ya le ha caído un aguacero de corrupción en su gobierno. Hijos, hermanos, funcionarios y candidatos de Morena se han visto envueltos en delitos que se supone no existirían en este sexenio.

Les voy a recordar, decía el Presidente: barrer la escalera de arriba hacia abajo. Pero hay que recordar lo que pasó en la SEP, 830 millones de pesos desviados por su actual candidata Delfina Gómez, que hoy quiere ir a saquear el Edomex.

Vamos a ser vigilantes de que la Secretaría de la Función Pública, con estas nuevas facultades que le van a dar ustedes, ustedes van a ser los responsables, no sigan cometiendo estos delitos. Recordemos también los ventiladores de Manuel Bartlett, utilizaron la pandemia para saquear esta nación.

Y les recuerdo, como menciona José Antonio Crespo, en la lógica de primaria de este gobierno: para qué el INAI si está la Función Pública; para qué el INE si hay Gobernación; para qué el Tribunal si hay Consejería Jurídica; para qué Bancomext si hay Hacienda; para qué el Inegi si hay una Secretaría de Economía; para qué Legislativo y Judicial si hay Ejecutivo. Y ustedes lo hacen lo que les ordenan diariamente.

Pero, miren, estamos a 17 meses de que Andrés Manuel entregue el poder a uno de nuestros candidatos o candidatas de la alianza, y no vamos a descansar hasta exponer todos los actos de corrupción que han cometido; declararon una guerra contra la corrupción, pero jamás se imaginaron que esta...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido al compañero que concluya, por favor.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** ...ser una lucha interna en la esfera de confianza más cercana del

Presidente. Desde el PRD reprobaremos todas las medidas autoritarias de este gobierno, y vamos a seguir defendiendo a nuestra patria si es que la vida nos cuesta. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, señor diputado. Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, tiene la palabra para fijar la postura de Movimiento Ciudadano, su Grupo Parlamentario, en términos de las distintas reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Gracias. Compañeras y compañeros diputados, nuevamente estamos frente a otro dictamen que busca concentrar el poder, ahora, centralizando funciones a la Secretaría de la Función Pública para realizar las compras consolidadas y la fiscalización de la misma.

El cierre de este periodo legislativo es uno de los más oscuros en la historia, no solo por el nivel de la improvisación que nuestros compañeros de Morena y aliados, imponen a las actividades legislativas. Una historia marcada por la negligencia, el dolo, la opacidad, la corrupción y la improvisación.

Recordemos que, en diciembre de 2018, se concentraron millonarias licitaciones y compras públicas en la Oficialía Mayor de Hacienda y Crédito Público, argumentando lo mismo que se expone en este dictamen, el combate a la corrupción y la austeridad.

El resultado que obtuvimos fue atraso en las compras, desabasto de insumos, materias primas y materiales de primera necesidad, proveedurías, ineficientes y deficientes recortes del gasto.

Transferir la facultad de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de la Función Pública, la convertiría en juez y parte, pues no solo sería encargada de expedir los lineamientos y directrices para realizar las compras, celebrar las negociaciones y los contratos, si no que, también, serían los encargados de fiscalizar sus actos. Esto representa un riesgo a la imparcialidad, promueve la corrupción y las contrataciones y poder implicar conflicto de intereses. Por

otra parte, la reducción de los órganos internos de control al mínimo indispensable también compromete su correcta operación y promueve opacidad.

Compañeras y compañeros, este dictamen no representa mayor agilización y eficiencia en los procedimientos de contratación. Las compras de insumos para la salud en la pandemia son un claro ejemplo de la forma de las adquisiciones de bienes en nuestro país.

Se justifican en la necesidad de la austeridad republicana de incrementar las facultades a la Secretaría de la Función Pública para mejorar resultados contra la corrupción, pero solo están convirtiéndola en un cascarón, una súper secretaria encargada de emitir lineamientos de contratación, participar en las negociaciones, celebrar los contratos y las compras consolidadas y también auto fiscalizarse, al mismo tiempo que controlan las unidades de administración y finanzas en todas las dependencias y entidades de la administración pública, así como los órganos internos de control.

Están pidiendo permiso para robar por todos lados y eso es evidente. Condenan a muerte a la transparencia en las contrataciones del gobierno mientras siguen jugando a la improvisación de las compras consolidadas. Se les advirtió que esta práctica en la Secretaría de Hacienda implicaría menor eficiencia en los procesos. Dijeron que no. Y la ciudadanía pagó el costo, impericia o malicia con el desabasto de medicamentos.

En la bancada naranja estamos favoreciendo el criterio de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez. No avalamos ninguna reforma controladora que representa opacidad, discrecionalidad o un cheque en blanco... correcta transparencia, regulación y rendición de cuentas, con la inercia de un diseño institucional deficiente como el que hace este gobierno si se aprueba en este Congreso.

¿Cuántas vidas más estamos dispuestos a poner en juego con tal de no reconocer sus errores? Hoy debería declararse como el día nacional de la corrupción. 25 y 26 de abril quedarán grabados como un día negro en la administración pública de este país. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Ochoa Mejía. Ahora, tiene la palabra para fijar posición, por parte del Partido del Trabajo, la diputada Maribel Martínez Ruiz. Adelante, diputada Martínez Ruiz.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz:** Muy buenos días, compañeras y compañeros. Como se ve que a lo largo de esta sesión hemos sido testigos de los últimos resquicios de una moribunda clase política que una vez se construyó un régimen de privilegios, que vivió en su mundo ideal de corruptelas, de complicidades, de negocios turbios. Que convirtió el servicio público en su fuente de enriquecimiento indebido y que en 2018 perdió ese mundo ideal porque las y los mexicanos se los quitaron con su voto.

Y ahora, moribundos como lo están, no pueden más que retorcerse tratando de recuperar lo que un día fue, añorando ese pasado perdido, negándose a aceptar que México ya cambió. Y es que, como dice la canción: –Ya están muertos, solo les falta que alguien se los avise.

Ahora, se los digo yo, compañeras y compañeros de la oposición, para que lo entiendan: son unos zombis políticos. Sería mucho mejor para ustedes que asimilen de una vez que ese pasado de corrupción, ese mundo de caramelo que añoran, donde todo eran corruptelas y saqueo, no va a regresar porque las y los mexicanos no se los vamos a permitir.

Y podrán venir a esta tribuna con toda su falta de calidad moral a proferir cuantas ofensas quieran, cuantas calumnias se les ocurra, a desbordar todo el cinismo y desvergüenza de que son capaces –que es mucho, por cierto–, pero eso no cambia la realidad.

Ustedes no son más que un oscuro episodio de nuestra historia, pero después de la oscuridad viene la luz. Hoy, en la cuarta transformación, de la mano del pueblo de México, estamos construyendo un país de progreso, de igualdad, de bienestar y lo hacemos sobre las cenizas que ustedes dejaron.

No importa que vengan aquí a resistirse a la transformación de México como lo han hecho a lo largo de toda esta sesión tratando de preservar esas ... estructuras institucionales que ustedes usaban para el... No importa quien venga quienes se dicen de izquierda, pero hoy traicionan esos ideales al aliarse con la más rancia derecha a la que antes decían combatir.

Nosotras, nosotros, seguiremos haciendo realidad la transformación de México, renovando la vida pública, combatiendo la corrupción, y lo haremos a pesar de ustedes. Así que váyanse preparando porque en el poco más de un año que le queda a esta legislatura seguiremos cumpliendo el mandato que nos dio el pueblo de México y lo seguiremos haciendo también en la próxima legislatura y en el próxi-

mo sexenio porque la 4T seguirá en la Presidencia de la República y seguiremos siendo mayoría en este Congreso, les guste o no lo acepten.

Como ya se los dije, ni ustedes ni su mundo de caramelo de corrupción van a volver. No soy más que un capítulo cerrado, un mal sueño del que ya despertamos, pero por lo pronto, en ese gran proyecto transformador que es del pueblo de México, Andrés Manuel López Obrador tendrá el respaldo del Partido del Trabajo hasta el último día de su mandato.

Y le mandamos un fuerte abrazo a nuestro querido presidente, que sepa que en esta legislatura estamos las y los diputados dispuestos a defenderle cuando sea necesario, que su salud sea plena. Larga vida para nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputada Martínez Ruiz. Ahora, tiene la palabra el diputado Javier Casique Zarate, por parte del Partido Revolucionario Institucional, igualmente para fijar postura sobre diversas reformas a la Ley Orgánica de Datos en situación Pública Federal.

**El diputado Javier Casique Zarate:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Javier Casique Zarate:** Miren, diputadas y diputados, a estas alturas de la sesión ya llevamos más de 22 horas sin que el debate trascienda los oídos que se oponen a escuchar.

No me cabe la menor duda que muchos de nosotros ya hasta perdimos la capacidad de asombro ante la sarta de errores, las carencias y por si fuera poco esta inexplicable y precipitado urgencia por sacar dictámenes a diestra y siniestra, luego por eso les corrigió la plana compañeras y compañeros.

Andan muy acelerados, mantengan la cabeza fría, vamos a desmenuzar esta reforma que no es otra cosa más que un grave retroceso a la gestión pública. Están caminando en contrasentido respecto a los principios de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, intentaré explicarlo con la mayor sencillez posible.

Lo único que podía resultar de esta reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública es hacer de la Secretaría de la Función Pública una súper secretaria, sí, pero súper lenta, súper opaca y súper corrupta y se los digo con todas sus letras, estas reformas estas, atentan contra los principios más básicos de propiedad en el manejo de los recursos públicos. Le están fallando a los mexicanos y mexicanas, quienes lo mínimo que esperan de todos nosotros, es que el dinero proveniente de sus impuestos sea utilizado y ocupado con honestidad.

¿Qué buscan con esta iniciativa? Pues simplemente lo que quieren es facultar a la Secretaría de la Función Pública para que, con una mano, fíjense bien, con una mano controlen todas las compras y contrataciones de las dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados. Con la otra mano, vigilen que no exista desviación de recursos ni actos de corrupción en esas mismas compras y contratos.

Tú compras y tú ejecutas y tú mismo te auto fiscalizas. ¡Qué bonita familia! Aquí hay gato encerrado, imaginen qué va a pasar, pues claro, el riesgo es que los dineros terminen en el bolsillo de alguien encargado de las compras del gobierno, sin que nadie atrás lo vigile.

Como dijo mi amigo y compañero diputado Jericó hace unas horas, si votamos a ciegas este dictamen, simplemente estaremos entregando la billetera sin destino, sin pies, ni cabeza. Por supuesto, el peligro de corrupción es latente si se facultan a las mismas dependencias para que sirvan como juez y parte en absolutamente todas las adquisiciones del gobierno federal, esa es la razón por la que el Grupo Parlamentario del PRI votará en contra de este dictamen, tenemos otros cuestionamientos muy serios.

Me detengo solo en una. Con esta reforma le dan cuello a gran parte de los órganos internos de control, que son quienes vigilan la correcta aplicación del presupuesto en cada dependencia federal. Dicen que para eficientar la administración, también nos dicen que es para ahorrar recursos, pero eso es sólo una fantasía. Lo que van a hacer en esta reforma es paralizar, de facto, a casi toda la estructura que vigila el buen uso de los recursos, recursos que son del pueblo al que juramos defender.

Pareciera que entre más opaco es el destino del presupuesto, más quieren votar esta reforma, punto. ¿Qué mérito debería tener la función pública para convertirse en la súper secretaria? Les comparto algunos aspectos de la revisión a

su cuenta pública, efectuada por la Auditoría Superior de la Federación. Hoy sólo les daré un dato: la secretaria recibió 42 recomendaciones y una solicitud para intervenir su órgano interno de control, ocasionada por ocho irregularidades detectadas en el año 2019.

Con esta confianza, ¿se les dejará la administración de todas las compras del gobierno? Conste que lo dejo como pregunta. Reitero que no podemos acompañar este proyecto dictaminado al vapor. Lo único que destaca de esta iniciativa es que confunde, distorsiona y además opaca.

Así quedará marcada en esta reforma como otra página que se escribe en este Congreso y que no cuenta con el apoyo de las fracciones parlamentarias, ¡vaya historia!, allá ustedes, porque el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional seguirá con su congruencia y transparencia, porque estamos para servir y para que se rindan cuentas. Jamás atentaremos contra los intereses supremos de México. Ésa es nuestra decisión. Así somos y así seremos. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Casique Zárate. Ahora, tiene la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández, por parte del Partido Acción Nacional, para fijar posición sobre el dictamen relativo a las diversas reformas que se plantean a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Adelante, diputada Rubio Fernández, tiene usted la palabra.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Con su venia, presidente. Transformar, le llaman ustedes, pero nosotros, las y los mexicanos, le llamamos deformar, porque eso es lo que han hecho a lo largo de estos cuatro años. Deformaron a México en un país dominado por la inseguridad y la pobreza. Deformaron a México en un país de desconfianza internacional y solapador de países violentadores de derechos humanos.

Deformaron a México en un país al que no le importan los niños con cáncer, o no le importa haber hecho de este país un cementerio por el mal manejo de la pandemia.

Lograron transformar, sí, lo que estaba mal, en deformarlo en algo muchísimo, pero muchísimo peor. No les han bastado cuatro años para acabar con México, hoy a unos cuantos días de termina el periodo ordinario quieren concluir siguiendo haciendo las mismas... que han venido haciendo a lo largo de esta Legislatura.

Pero ¿saben qué? No tienen la mayoría que les hubiera permitido aniquilar y pisotear la Constitución, siguen insistiendo en acabar con el país ¿cómo? Por la puerta de atrás, reformando leyes secundarias, sin entender que efectivamente el pueblo da y el pueblo quita ¿Y qué creen? En el 2021 el pueblo los quitó, porque les quitó la mayoría absoluta, y tienen que entenderlo y tienen que aceptarlo. Pero además tienen que hacerse a la idea, porque eso mismo va a suceder en el 2024, aunque no les guste y aunque no lo acepten.

Y hoy quieren venir a aprobar esta reforma que propone que la Secretaría de Hacienda deje de realizar las compras consolidadas, y que en su lugar lo haga la Secretaría de la Función Pública. ¿Por qué? Porque se dieron cuenta que ahí está el *business*, y ese es todo su estilo, ser juez y parte. Es el sello de la casa de Morena.

Pero aparte de eso hacen un adefesio con los órganos internos de control, dando la posibilidad de suprimirlos bajo el principio de su falsa, pero de verdad, muy falsa austeridad, que solo aplica para los empleados comunes, porque no aplica para secretarios de Estado, y tampoco aplica para la familia del Presidente. Así que su austeridad es falsa y es burda.

Imaginense, mexicanas y mexicanos, estos órganos, estos órganos que son los responsables de la fiscalización de las dependencias, quieren suprimirlos ¿Y saben por qué? Porque los hacen menos eficientes, porque los cargan de trabajo, porque les complica la fiscalización. ¿Pero adivinen a quién le conviene eso? Le conviene a Morena, dicho por su propio coordinador de diputados federales, el secretario Adán Augusto.

Sin fiscalización, sin transparencia, Morena está en el mundo ideal, esas fueron sus palabras, esas fueron las palabras de su presidente.

Por eso, tienen inoperante el Instituto de Transparencia porque bajando la cortina del negocio en el que han convertido el gobierno federal, pues, nadie podrá darse cuenta de la inmundicia que hoy abunda en cada una de las dependencias y los programas, corrupción en Sembrando Vida, corrupción en Segalmex, corrupción en el Tren Maya, corrupción en la CFE, corrupción en Jóvenes Construyendo el Futuro, corrupción en el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, corrupción en el Instituto Nacional de Migración, corrupción en la Conade, corrupción, corrupción, corrupción y más corrupción es lo que es el

Partido de Morena, eso es lo que ha habido durante este gobierno.

El problema es que hoy que nos hemos dado cuenta, hoy, que la ciudadanía los ha cachado, pues, quieren esconder la territa debajo de la alfombra, Por eso, hoy, el Grupo Parlamentario del PAN, se posiciona en contra de esta reforma, porque hoy, sabemos que no son iguales, son muchísimo, pero muchísimo peor. Quieren eliminar toda la posibilidad que exista de que los mexicanos se den cuenta de su gran hipocresía y de la gran decepción que han sido para este país.

Miren, su discurso populista funcionaba hace un par de años, eh. Funcionaba, porque hoy ya no les creen... a los que ya no les creen, más bien, son a ustedes, no les creen absolutamente nada, ¿Por qué? Porque no acabaron con la corrupción, porque no acabaron con la pobreza, porque no somos Dinamarca y porque no acabaron con la inseguridad y hoy, es muestra de ello.

Está histórica sesión para el mal de México, estoy segura y estamos seguros en la bancada del PAN...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pedimos que concluya, diputada.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** ...se las va a cobrar. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputada Rubio Fernández. Ahora, tiene la palabra el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie, del Grupo Parlamentario de Morena, adelante. Igualmente, para fijar postura sobre diversas reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Mario Rafael Llergo Latournerie:** Compañeras y compañeros diputados y diputadas. En los primeros cuatro años de la cuarta transformación hemos avanzado en el combate a la corrupción. Ya no se permite la impunidad y eso lo sabe el pueblo de México. La reforma que estamos discutiendo refuerza el aspecto preventivo y mantiene su carácter sancionador en el caso que ocurra algún ilícito.

Otorgar la facultad a la Secretaría de la Función Pública para que nombre y remueva a las personas titulares de las unidades de administración y finanzas tiene como propósito seleccionar a los mejores perfiles competentes para los cargos, sobre todo en materia de probidad, pues son los que tienen la relación directa con la ejecución del gasto público. Los titulares de administración y finanzas seguirán actuando en nombre y representación de las dependencias.

También se determina que tanto el primer nivel jerárquico como el segundo sean considerados de designación directa a efecto de hacer un cambio total en caso de que se requiera. Ya nadie podrá escudarse diciendo que no es el titular. El compromiso es y seguirá siendo cuidar el dinero público.

En la cuarta transformación no hay cabida para la impunidad. Cuando se ha conocido de un hecho que pudiese constituir un acto delictivo o de corrupción, se han interpuesto las denuncias ante las instancias correspondientes. No, no somos iguales. En la cuarta transformación no hicimos o no hemos hecho lo que hizo el gobierno de Calderón que guardó silencio cómplice porque bien que sabía lo que hacía Genaro García Luna.

Y ya enrutados en el tema de corrupción, como dice la canción popular: –Ya llegó el que andaba ausente–, ese que pertenece a lo más rancio y corrupto del conservadurismo de este país, ese que forma parte del cártel inmobiliario de la Ciudad de México.

Decirle a ese corrupto que no quedarán impunes esos actos que lo incriminan y que lo señalan. En la cuarta transformación tenemos clara la ruta y este objetivo que persigue esta iniciativa es la de homologar el funcionamiento de las unidades de administración y finanzas.

Esta reforma respeta la autonomía de las entidades paraestatales, por lo que la Secretaría de la Función Pública no nombra a los titulares de administración y finanzas, solo los propone para que el consejo directivo de las paraestatales determine su viabilidad. Esos que hoy vienen aquí a desgarrarse las vestiduras se van a quedar con las ganas. Hay cuarta transformación para rato y en el 2024 el pueblo de México los seguirá ubicando en el basurero de la historia. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Ahora, abrimos el apartado correspondiente a la discusión en lo general.

Pero antes de ello informo a esta honorable asamblea que, con esta intervención, en la cual ya se han fijado las posturas de cada uno de los grupos parlamentarios, se cierra el plazo para el registro de reservas.

Y pasamos al apartado de la discusión en lo general. Se han inscrito diversos diputados y diputadas a favor y en contra. Empezaremos con quienes se han inscrito en contra del dictamen. Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, tiene usted la palabra.

**El diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Con la venia de la presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Centralizar no es ahorrar, es restar soberanía. Este es el título de un artículo que escribió en 2019 el ahora consejero del INE, Ciro Murayama. En él se hace un minucioso análisis de las explicaciones que tendría la perversa iniciativa de centralizar las elecciones en un sólo organizado, pero en realidad... lo que sería el hilo rector de la política centralista de este gobierno.

Y es que esta ha sido la gran mentira de la 4T, centralizar es el camino correcto. Centralizamos la seguridad pública, la seguridad nacional; centralicemos el Tren Maya, los servicios aeroportuarios, las aduanas en el ejército y la Marina; centralicemos la generación de energía eléctrica y la producción de combustibles en CFE y Pemex.

Centralicemos la transparencia y la rendición de cuentas; centralicemos la compra de medicamentos; centralicemos las adquisiciones en la Secretaría de Hacienda; centralicemos la verdad histórica en las mañaneras y centralicemos la democracia en la palabra omnipotente de un solo hombre.

Pero ni toda la centralización, ni todas las reformas, ni todas las mañaneras, ni todo el populismo que han impulsado en todo este sexenio ha podido evitar el fracaso de la 4T frente a la oposición más importante, la ciudadanía. Fracasaron en su intento de desprestigiar al INE para centralizar en el gobierno sus facultades.

Fracasaron en su intento de convencer que el AIFA sería un aeropuerto de primer nivel y que la refinería salvaría la soberanía energética. Fracasaron en su intento de legitimar al INAI, haciendo creer que es un organismo innecesario. Y fracasaron en su intento de desaparecer la Secretaría Eje-



cutiva del Sistema Nacional de Anticorrupción, haciendo creer que es mejor centralizarlo a la Secretaría de la Función Pública.

Porque más allá de las intenciones de ahorro presupuestal que tuviera tener este dictamen que se está discutiendo y que, en realidad, no aporta ni el 2 por ciento al gasto federal, la intención real como todo en este gobierno es centralizar. Centralicemos los nombramientos de las unidades de administración y finanzas, centralicemos las compras y adquisiciones, y centralicemos la fiscalización, todo en la Super Secretaría de la Función.

El círculo perfecto para que este gobierno siga alimentando su propia mentira sobre que la corrupción ya se acabó, la 4T nombra, la 4T compra, la 4T vigila y la 4T fiscaliza. Vaya, qué ofertón.

Con esta mecánica cuando se va a encontrar un caso como el de Segalmex, cuándo se va a encontrar el nepotismo del presidente privilegiado con contratos de Pemex a su prima o el beneficio de sus hijos a través del Programa Sembrando Vida, o los contratos del Seguro Social al hijo de Manuel Bartlett.

La realidad, amigas y amigos, es que este dictamen busca cubrir y simplificar los vergonzosos esquemas de corrupción que día a día se da en este gobierno. Al cierre del sexenio quieren a través de una aritmética cuatroparea decirles a los ciudadanos que la corrupción se acabó porque desde sus otros datos, todas las auditorías, todas las adquisiciones, toda la obra pública resultó llevarse conforme a la ley, pero los ciudadanos ya no les creen.

Solo recuerden que centralizar no es ahorrar, es restar soberanía, este es el verdadero espíritu de esta iniciativa, taparse y cubrirse el cochinerito entre ustedes ¿saben por qué? Porque saben que perderán en la elección del 2024. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias por su intervención, diputado Azuara. Ahora, para hablar a favor del dictamen tiene la palabra el diputado Javier Huerta Jurado del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, señor diputado Huerta Jurado.

**El diputado Javier Huerta Jurado:** Con el permiso de la presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Javier Huerta Jurado:** Compañeras y compañeros diputados, al pueblo de México que nos sigue por las plataformas digitales y el Canal del Congreso. El día de hoy los diputados de Morena vamos a votar a favor del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Población de esta Honorable Cámara de Diputados.

En el dictamen, se concentran dos iniciativas. La primera, enviada por el titular del Ejecutivo y la otra por quien expone este posicionamiento. En primer lugar, quiero decirles que coincidir con una iniciativa más del presidente de México confirma que compartimos visiones sobre la organización de la administración pública federal. Me refiero a la Ley Orgánica de la Administración Pública. Respetando y reconociendo que el artículo 7 de la misma ley faculta al titular del Ejecutivo federal para reformarla, para cumplir con los planes de su gobierno.

Reconocemos que la burocracia tiene dos efectos negativos para el funcionamiento del aparato gubernamental: el primero, abultadas nóminas, como sucedió en los gobiernos anteriores; el segundo, problemas de eficiencia en el funcionamiento de la administración pública. En este sentido, explicamos que la reforma que se hizo en el 2018 quedó incompleta, porque no consideraba a las entidades ni tampoco incluía en otros niveles del gobierno en la estrategia para reducir el aparato burocrático y hacer más eficiente el ejercicio del gasto operativo del gobierno federal, y a pesar de ello, el Gobierno federal ya tiene resultados, pues se ha logrado liberar recursos que hacen posible ir consolidando las políticas sociales del gobierno de México.

Esta reforma tiene como objetivo superar los vacíos que dejó la reforma anterior, para lograr mayor eficiencia, eficacia, transparencia de la administración pública y, con ello, un mejor control en el ejercicio del gasto, y así ampliar las políticas para el desarrollo de la sociedad mexicana.

En ese orden de ideas, quiero decir que mientras la derecha aumentaba las estructuras orgánicas, encarecía el costo del gobierno, incorporaba criterios empresariales en el funcionamiento de la administración pública, al tiempo que dismantelaba los derechos sociales, vendía las empresas propiedad estatal, empobrecía a la sociedad mexicana, el gobierno de la 4T restituye las políticas sociales, construye obras de infraestructura y distribuye la riqueza al pueblo más necesitado...

En el discurso de la derecha, está muy arraigada la idea de frenar las iniciativas, descalificando con afirmaciones subjetivas sin fundamento. A la derecha le decimos que lo que estamos haciendo es la construcción de un nuevo modelo de desarrollo incluyente para las mayorías y la administración pública es fundamental para ello.

Entendemos su resistencia, pues tenemos dos visiones del mundo. Ustedes ven hacia la minoría que se beneficia de la explotación de la riqueza; mientras nosotros vemos como mejorar las condiciones de vida de las mayorías.

La derecha falta a la verdad, porque bajo esa perspectiva impuso al mercado por encima del Estado. Sus políticas favorecieron a una minoría rapaz, nacional y extranjera, que se apoderó de casi todos los bienes nacionales: en las minas, en la tierra, en la industria, en los ingenios, los puertos, los aeropuertos, y una lista larga de empresas estatales que fueron enajenadas.

Es muy importante recordar que los gobiernos neoliberales en manos del PRI y del PAN, vendieron más de mil empresas propiedad del Estado. Desmantelaron el abasto del mercado interno del sistema Conasupo. Cancelaron el Banco de Crédito Rural para introducir a la banca comercial por distintas vías, cambiando o sin cambiar contenido de las leyes, dándoles un sentido de la banca privada.

Tuvieron que crear una nueva categoría, la pobreza extrema, recordéndonlo, para incluir a todos aquellos que no tenían para comer todos los días, 20 millones de mexicanos cayeron en esa categoría durante la época que se turnaron los gobiernos del PAN y el PRI.

En ese sentido, más de 10 millones tuvieron que migrar por falta de oportunidades en el campo y en la industria. Pulverizaron el salario, no lo olviden, cuando recibimos este gobierno el salario mínimo era de 88 pesos, y también los salarios contractuales se compactaron.

Con la privatización de las empresas expulsaron a miles de trabajadores. Le cancelaron el futuro a millones de jóvenes que no pudieron ingresar a las universidades y tampoco tuvieron alternativas para el trabajo, y les quietaron el derecho también a las pensiones.

Muchas gracias. Y le mando desde aquí un saludo al presidente de México, deseándole que tenga una pronta recuperación para seguir en esta lucha por la transformación de la vida nacional. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputado Huerta Jurado. Ahora, tiene la palabra el diputado Riult Rivera Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, del Grupo del PAN. Adelante, por favor, diputado Riult Rivera Gutiérrez.

**El diputado Riult Rivera Gutiérrez:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Riult Rivera Gutiérrez:** Trabajar defendiendo a México es un honor y la hora es lo de menos. Pero, el con quién sí importa, porque gobernar con ocurrencias también es corrupción, como lo han hecho en las últimas horas que han estado muy productivo como marabuntas destruyendo instituciones importantes de México.

¡Corruptos! Ustedes los oficialistas son unos corruptos, falsos, rateros y destructores de las buenas instituciones de México. Seré claro, el Grupo Parlamentario del PAN no está de acuerdo con esta nueva ocurrencia de Morena.

Que digo ocurrencia, es una locura lo que están intentando hacer, está afuera de toda congruencia administrativa, centralizar las compras públicas y el ejercicio de gasto en la Secretaría de la Función Pública será otro rotundo fracaso, se los digo desde este momento, es una burrada más, como varias que se han aventado y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación les ha corregido la plana en su cara y que, además, ha hecho enojar al presidente de la República. Pero, se lo dijimos en su momento y no nos hicieron caso, como el plan a, el plan b, el plan c y hasta el equis y el zeta, en la reforma electoral.

La centralización de procesos y estructuras, así como de las compras públicas lo que hace es poner en riesgo la operación y el funcionamiento imparcial de las mismas, al recaer en una misma dependencia de las compras y su fiscalización. Válgame reverenda burrada lo que quieren hacer, bonito trinquete es el que están armando, eso sí, corruptos ustedes y sus aliados, son unos corruptos.

No se puede ser juez y parte, entiendan, eso es un vil acto de corrupción, están pretendiendo convertir a la secretaria en fiscalizadora y ejecutora al mismo tiempo, será quien controle el ejercicio de los recursos de la administración pública federal al mismo tiempo. Vigilará –fijense–, y, además, ejecutará el presupuesto federal.

¿Cómo, pues, creen que eso va a hacer congruente? No nos confundamos, el hecho de que la secretaría tenga más funciones no significa que habrá mejor o una mejor efectiva gestión en la materia de los recursos públicos. Esto no acabará con la corrupción que vivimos todos los días en este gobierno.

Créanme que esto no va a salir nada bien. Y aprovecho para refrescarles la memoria. Algunas irregularidades que fueron detectadas por Mexicanos contra la Corrupción en el proceso de compras públicas 2022, les recuerdo que 8 de cada 10 contratos fueron otorgados mediante adjudicaciones directas y eso que el presidente dijo que acabaría con esa práctica.

Les recuerdo que se utilizó, en varios procesos de licitación, mecanismos de simulación en las competencias, pues primero firmaron contratos y después publicaron las convocatorias. Es brutal e impresionante el nivel de corrupción y de los malos manejos que hay en este gobierno.

Y les pregunto: ¿Realmente creen que el pueblo de México vamos a creerles que este mecanismo que están planteando es para clarificar las cuentas del erario? Claro que no. Ya nadie les cree. Y esto es clásico como la carabina de Ambrosio y lo digo con perdón de la carabina de Ambrosio, pero ustedes son unos verdaderos pirruris, como les decía el presidente.

Miren, es tan vulgar lo que acaban de hacer con la Financiera Rural, donde les dieron a 10 empresas amigas el crédito sin garantía. Y hoy, para que no paguen y para quedarse con lo que todavía existe, la eliminan, simple y sencillamente la eliminan. Gran fraude. Lo mismo pasó con el Insabi. Lo mismo pasó con la Guardia Nacional al incorporarla al Ejército y que les corrigieron la plana.

Aquí es donde extrañamos el actuar de los expresidentes Vicente Fox, de Felipe Calderón, de Peña Nieto, porque dentro de lo malo que pudiera haber habido en sus gobiernos, con lo supuesto bueno que en el de ustedes existe, no les llegan ni a los talones. Grábenselo bien: ni a los talones, porque este gobierno lo único que está haciendo es destruir las instituciones, la democracia, robándose el dinero. Ratas tlacuachudas son ustedes.

Están colapsando el servicio público y por eso en este 23 y en este 2024 les vamos a ganar las elecciones en el Estado de México, en el estado de Coahuila y, por supuesto, la Presidencia de la República será para la coalición Va por Mé-

xico. Y que viva México y que viva la coalición Va por México. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputado Rivera Gutiérrez. Ahora, tiene la palabra la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Pérez Bárcenas.

**La diputada Lidia Pérez Bárcenas:** con su venia, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**La diputada Lidia Pérez Bárcenas:** Compañeras y compañeros legisladores, hoy en este pleno de la Cámara de diputados discutimos el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El dictamen que está a discusión propone la centralización en la Secretaría de la Función Pública de la coordinación y conducción de las unidades de administración y finanzas, el rediseño del funcionamiento de los órganos internos de control y la centralización de la política general de las contrataciones públicas que permitirán fortalecer la buena administración pública, asegurando un adecuado uso de recursos públicos con probidad y eficiencia.

Para lo cual se transfiere a la Secretaría de la Función Pública la facultad que actualmente tiene a su cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de la coordinación de las unidades de administración y finanzas o equivalentes en los entes de la administración pública federal. Sumando a ello su conducción, permitiendo que la Secretaría de la Función Pública tenga la capacidad de prevenir conductas indebidas durante el ejercicio del gasto mediante el establecimiento de mayores atribuciones para prevenir las prácticas de corrupción.

Actualmente, la coordinación de las unidades de administración y finanzas del sector central están a cargo de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, se requiere incidir de mayor manera en los responsables del ejercicio del gasto. Así se plantea que las unidades de administración y finanzas no solo sean coordinadas, sino también conducidas, pero ahora por la dependencia encargada del control interno que recae en la Secretaría de la Función Pública.

Concentrar en la Secretaría de la Función la planeación, establecimiento, conducción y aplicación de la política general de contrataciones públicas reguladas por la Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. Así como su interpretación y proporcionar asesoría normativa con carácter preventivo.

La intervención de la Secretaría de la Función Pública contribuirá a que el procedimiento de contratación y la determinación del proveedor adjudicado se lleve a cabo con imparcialidad y objetividad, siendo la consolidación un esquema de contratación transversal para todos los entes de la administración pública federal, para poder obtener las mejores condiciones para el Estado.

La Secretaría participará en las negociaciones comerciales internacionales que agilicen las adquisiciones o servicios de utilización emergente con organismos internacionales cuando no exista oferta nacional, o bien, para obtención de precios y calidades que en el mercado internacional representan condiciones más benéficas para el país en favor del interés colectivo, promoviendo en todo momento la participación de los proveedores nacionales.

Se pretende optimizar las estructuras de los órganos internos de control y su funcionamiento sin vulnerar el marco normativo contenido en el artículo 109 constitucional. Los OIC estarán distribuidos y organizados en forma diferente considerando las características del ente público, el presupuesto asignado a cada uno de estos, la especialidad en determinada materia y la capacidad operativa de los OIC, pero siempre habrá un órgano que vigile y fiscalice a cada ente incluidos los asuntos de mayor relevancia que se revisarán de forma focalizada y especializada.

Es importante resaltar que las unidades de administración y finanzas continuarán dependiendo jerárquicamente, estructural y presupuestalmente de los entes públicos a los que están adscritos. Con esta reforma las unidades de administración y finanzas serán conducidas y coordinadas por la Secretaría de la Función Pública a fin de que todas sus acciones se realicen en apego a los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

La reforma que se presenta generará certeza para la conducción y coordinación de las unidades de administración y finanzas y cambiará el paradigma en la intervención de

los órganos internos de control, vigilar para no obstaculizar la función, sino para hacerla más eficiente.

Y solamente decir que mientras el PAN y los grupos de aquí de oposición buscaban dismantelar las instituciones encargadas de vigilar el uso y los recursos del destino público, nosotros quienes integramos la cuarta transformación fortalecemos y los ponemos al servicio de la nación para seguir rindiendo cuentas al pueblo de México.

El próximo 4 de julio ganaremos el Estado de México y Coahuila; y en el 24, el PRD dejará de estar en esta Cámara de Diputados. Es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le agradecemos su participación a la diputada Pérez Bárcenas. Ahora, tiene la palabra el diputado Omar Castañeda González, por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Justamente para hablar en contra del dictamen que está a discusión. Adelante, señor diputado Castañeda González.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** Con la venia de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** Compañeras y compañeros diputados, algo que debe quedar muy claro es que en la bancada naranja de Movimiento Ciudadano estamos a favor, por supuesto de eficientar a las instituciones y dependencias de la administración pública.

Estamos a favor de adelgazar la burocracia y hacerla más eficiente, pero justamente es contrario a estos preceptos esta proposición. La concentración de las adquisiciones en la Secretaría de la Función Pública pone en riesgo el funcionamiento de los entes de esta federación, porque tendríamos en una sola Secretaría la priorización de las necesidades que cada ente público tiene, no solamente los organismos de control interno administran las compras, sino que también administran observan, vigilan su correcta implementación.

La concentración de productos y servicios nos puede llevar a una parálisis porque esta propuesta que incluye también la discrecionalidad en el traslado de recursos financieros, humanos y materiales entre entes de la administración pública de tal manera que un solamente un organismo sería el

responsable de determinar qué recursos, qué prioridad, qué calidad de productos y servicios tendrían las entidades.

Esto, es un riesgo gravísimo que puede ocasionarnos, por ejemplo, volver a caer en una situación como fue el tema de la falta de abasto de medicamentos.

Hoy, no solamente esta administración federal coordina a la Secretaría de la Función Pública, coordina a todos los entes públicos de la administración federal, de tal forma, que cuando hablan de combatir la opacidad y la corrupción están hablando de sus mimos funcionarios. Yo creo que aquí lo que se trata es de generar los consensos para lograr los resultados esperados, no se trata de replicar las prácticas del viejo régimen de que porque las puedo las hago.

Necesitamos generar los consensos, escucharnos y encontrar las mejores acciones, prácticas y reformas que logren beneficios concretos a la población. Ésta propuesta también pretende modificar el artículo 21 de la Ley de Expropiación, que permitiría, o pretende permitir, que el Estado mexicano determine el monto de indemnizaciones de manera unilateral, contraviniendo los acuerdos tratados que tiene firmados a nivel internacional y de esta manera contraviniendo también las disposiciones constitucionales.

Es importante saber que no se puede ser juez y parte. Necesitamos equilibrar el ejercicio público. Necesitamos entender que no se trata de una lucha de fuerzas, de las puedo y las hago, se trata, de verdad, de construir en consensos. Hemos nosotros puesto de manifiesto que tenemos toda la apertura para construir las mejores propuestas, pero hay que regresar al parlamento abierto. Las reingenierías administrativas y financieras se tienen que ver con expertos, y buscar el mayor beneficio para todas las entidades, pero no se puede estar improvisando, compañeras y compañeros diputados.

Otra de las características que pueden ser peligrosas en esta propuesta es que se permitiría al Estado iniciar obras sin contar con dictámenes y permisos, análisis, necesarios, de tal forma que nosotros proponemos un mayor análisis, una mayor discusión y una mayor generación de consensos en una visión de generar, de verdad, acciones concretas que modifiquen, para bien, las instituciones, pero que no las paraliquen; no podemos privilegiar adelgazar la burocracia y dañar el funcionamiento de estos entes de gobierno.

En Movimiento Ciudadano, les reitero, tenemos siempre la disposición de generar estos consensos. Los invitamos al

diálogo y a la confección de políticas públicas eficientes y eficaces. Es cuanto, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Omar Castañeda González. Ahora, tiene la palabra, para hablar a favor del dictamen, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, señor diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Estamos a punto, no sé si de romper un récord de trabajo ininterrumpido, 24 horas, pero estoy cierto que hemos roto el récord de horas y horas del mayor número de mentiras, de patrañas, de intrigas, de denuesto, en un debate donde lo que está a discusión son dos visiones de nación históricas.

Las de lo tatarabuelitos de la oposición que fueron a Francia a pedir que mandaran un príncipe extranjero, y que siguen igual; que han usado el presupuesto como si fuera suyo, que han sumido al país en la corrupción, en la desigualdad, en la... la pobreza más brutal. Y nosotros que estamos impulsando un proceso profundo de transformación.

Fíjense nada más a donde llega la hipocresía de la derecha. Lo que está, se va a decidir en un momento, es tener la estructura de la función pública con que los gobiernos del PRI y del PAN funcionaron, con los responsables de esa vigilancia dentro de la función pública, que no dependan del titular de la Secretaría respectiva para que tengan un mayor margen.

Pero, además, la Auditoría Superior de la Federación, que es un órgano de este Poder Legislativo plural, la tienen ustedes, y la Comisión de Vigilancia la encabeza la oposición. Está garantizada la vigilancia para evitar en lo posible y castigar cuando se den actos de corrupción.

Aquí se viene a plantear que nosotros queremos discrecionalidad. Se viene a repetir horas y horas de mentira. Yo lamento, porque felicito que la oposición todas estas horas, la madrugada, haya estado debatiendo; los estamos entrenando bien para que sigan siendo oposición por décadas, lástima que sea con mentiras, con intrigas.

Eso les pasa por leer la traducción de los documentos que les hacen en la embajada de Estados Unidos, si hicieran un poquito de esfuerzo, de trabajo, podrían criticar con seriedad errores que por supuesto todo gobierno está expuesto a cometer. Ni modo, nos empeñamos, pero tenemos que reconocer que no somos perfectos.

Tenemos al líder más extraordinario, líder político más extraordinario que ha tenido el país por décadas, les arda lo que les arda. Con un enorme compromiso con el pueblo, el compañero Presidente López Obrador, que no de balde tiene el 70 por ciento de respaldo.

Me tienen que explicar si todo lo que vienen a decir aquí es verdad ¿por qué goza de ese respaldo? ¿Por qué goza de ese reconocimiento? ¿Por qué tiene el amor del pueblo? Si alguien está instalado, si hay un político instalado en el corazón del pueblo de México, ése se llama Andrés Manuel López Obrador. Dígame la oposición, que me da mucha risa, humor involuntario, que en 2024 nos van a ganar entre los 43 nombres que tienen díganme uno, que nos inspire respeto.

Es más, voy a retar, otra vez un reto fuerte a la oposición, de los 43 nombres que tienen, díganme un nombre que les inspire respeto a ustedes. Fuerte cuestionamiento. Y, luego, de verdad es increíble, pequeña digresión y luego mandan al oso panteonero en la madrugada a venir a decir majaderías de mi persona. Cobarde. No, no, no, lo que hay que eschar.

Realmente, no está en disputa la conducción de la nación. No está en discusión porque nos vienen a criticar otra vez que hagamos lo que nos comprometimos, lo que el compañero presidente dijo que iba a realizar en campaña y que ha cumplido en esencia a cabalidad.

Así es que, compañeros, compañeras de la oposición, no entienden que no entienden. Miren, vienen a hablarnos de honestidad, ¿por qué no hablaron aquí de su compañero que fue delegado en Benito Juárez, que estaba prófugo, que disfrazado, dice sí, disfrazado quién sabe de qué cosa, quiso cruzar la frontera y que está detenido por ser parte del cartel inmobiliario.

¿Cómo se apellida? Von roben o ¿cómo se apellida? No me acuerdo, tiene un apellido... Von roben, Von roban, Von... algo, ¿no? ¿Por qué no nos han hablado de ese caso? Nos vienen a decir que los mejores fueron el cabezahueca de Fox que tiene millones de pesos que robo al erario del pue-

blo y Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa que se robó la presidencia y robo al país y es aliado del Chapo y ensangrentó al país y nos vienen a decir que no les llegamos en corrupción. No, ni queremos llegarles ni a los talones, en desvergüenza, en falta de ética, en falta de moral, en falta de principios, en falta de amor al pueblo, en traidores a la patria, a la democracia. No, no les llegamos ni les queremos llegar.

Para nosotros, el referente es Andrés Manuel López Obrador. Para ustedes, el referente es el cabezahueca de Vicente Fox y de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, por eso les va como les va en las elecciones...

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Le pido que pueda concluir, por favor.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias por su atención, compañeros, compañeras. Buen día y felicidades por una larguísima jornada exitosa donde, termino, dicen que nos quitaron la mayoría. Explíquenme ¿por qué si perdimos la mayoría les ganamos todas las votaciones en esta Cámara de Diputados? Alguien me lo tiene que explicar. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Con esta intervención damos por terminada la primera ronda de la discusión en lo general.

En virtud de no encontrarse orador alguno para su discusión en lo particular, consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Adelante, la Secretaría, por favor.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, hasta por cinco

minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para votar el dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Diputado presidente, sé que estamos en votación, pero antes de que termine la sesión quisiera hacer un reconocimiento a todos los trabajadores de la Cámara, especialmente a Servicios Parlamentarios, que lleva más de 24 horas en esta sesión de corrido. Pero, además, llegaron antes, todo el trabajo previo, todo el trabajo posterior. Es un trabajo de un profesionalismo, de una entrega y de una valía indiscutible. Me parece que es correcto hacer ese reconocimiento.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** No solamente es correcto, sino es justo y esta Mesa Directiva, de todas y todos los que la integramos, nos sumamos a esta felicitación y a este reconocimiento que ha hecho del diputado Fernández Noroña.

Doy testimonio de lo que se ha trabajado, de la dificultad para armar los dictámenes, ordenar las reservas y que todo haya salido desde el punto de vista del proceso parlamentario impecable. Felicidades al secretario de Servicios Parlamentarios, don Hugo Rosas, y a todo el equipo, a todas y a todos. Un aplauso muy sentido por parte de todos nosotros.

Muchas gracias. Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi:** En el mismo sentido, presidente, si me lo permite. Reconocer al secretario Hugo Rosas, a todo el equipo que ha estado en esta sesión porque además de las 24 horas que llevan de sesión ininterrumpida les queda todavía un tramo el día de hoy. Nuestra solidaridad y reconocimiento a su trabajo.

Creo también, presidente, que es digno reconocer a la Mesa Directiva en una sesión compleja. Y se lo digo como su compañero de bancada y su amigo, pocas veces se ve a un presidente de la Cámara de Diputados mantenerse en toda la sesión prácticamente, en una sesión tan prolongada y que además haya resultado una sesión con pocos enfrentamientos entre los grupos parlamentarios, más allá de los que requiere el orden parlamentario.

Siendo probablemente hoy el último día que sesionemos y que el formado de la próxima sesión quizá no lo permita, en nombre de su grupo parlamentario y Partido Acción Nacional le hacemos un reconocimiento. Ha usted pagado con creces la confianza que hemos depositado en su Presidencia, nos sentimos orgullosos y honrados de que sea don Santiago Creel el representante del PAN en la Presidencia de la Cámara de Diputados de esta legislatura.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Se agradecen mucho sus palabras. Las aprecio mucho.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger la votación de viva voz.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Empezaremos por el mismo orden que lo hemos hecho a lo largo de las últimas 24 horas. Primero, quienes están aquí en el salón de sesiones. La diputada Sofía Gómez Cambrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Sofía Gómez Cambrón** (desde su curul): Gracias, presidente. Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional, en contra.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrado su voto, diputada. Ahora, vamos a nombrar a quienes están vía Zoom o telemática. Diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. ¿Diputado Alfredo Femat Bañuelos? Ya votó, bueno, muy bien. Diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri** (vía telemática): Diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrada su votación. Diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena. No está conectado. Diputada Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Claudia Delgadillo González** (vía telemática): Gracias, presidente. Mi voto es a favor, Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias a usted, así queda registrada su votación. Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses** (vía telemática): Diputada Ali Sayuri Núñez Meneses, de Acción Nacional, mi voto es en contra.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. No está conectada. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Diputada Ana Bernal.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante.

**La diputada Ana Laura Bernal Camarena** (vía telemática): Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias a usted. Así queda registrado su voto. Diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Laura Pérez Segura del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Laura Imelda Pérez Segura** (vía telemática): Laura Imelda Pérez Segura, Grupo Parlamentario de Morena. Mi voto es a favor, presidente. Gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrada su votación, diputada. ¿Alguna diputada o diputado que no haya podido emitir su voto? Diputada Olga Zulema Adams Pereyra, adelante, por favor.

**La diputada Olga Zulema Adams Pereyra** (vía telemática): Olga Zulema Adams Pereyra, Movimiento Ciudadano en contra.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Así queda registrada su votación, diputada.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** Cierre-se la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 260 votos en pro, 215 en contra y 2 abstenciones.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 260 votos. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

Esta Presidencia, aprovecha la oportunidad para saludar al grupo de mujeres indígenas cineastas por los derechos políticos electorales que han sido invitados por los diputados Héctor Chávez Ruiz y Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD. Sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta soberanía.

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.



---

**CLAUSURA Y CITA**

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda** (miércoles, 12:20 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar hoy, miércoles 26 de abril del año en curso, a las 14 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de este momento por medio de las tabletas instaladas en las curules de cada una de las y los diputados. Buenos días a todas y todos ustedes.

————— **O** —————

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 24 horas 07 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 460 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 26.
- Solicitud de licencia: 1.
- Iniciativas con proyecto de ley o decreto con dispensa de trámites: 4.
- Iniciativas con proyecto de ley o decreto: 8.
- Dictamen para declaratoria de publicidad: 5.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 5.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 152.

44-Morena, 40-PAN, 22-PRI, 6-PVEM, 12-PT, 15-MC, 13-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Abramo Masso, Yericó (PRI) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis y se adiciona el artículo 106, con una fracción XXII, de la Ley de Instituciones de Crédito: 241
- Abramo Masso, Yericó (PRI) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 249
- Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI). .... Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 313
- Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI). .... Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 325
- Aguilar Gil, Lilia (PT) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 247
- Aguirre Maldonado, Ma. de Jesús (PRI) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 276
- Alcántar Ortega, Salvador (PAN) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 277
- Alfaro Morales, María Isabel (Morena). .... Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la fijación de postura de los grupos parlamentarios respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 98

- Álvarez Máñez, Jorge (MC) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 30, 33, 64, 68, 75, 94, y 95 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como los artículos octavo y décimo noveno transitorios del decreto que la expide: 338
- Álvarez Solís, María Ascensión (MC) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 150
- Álvarez Solís, María Asención (MC) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de postura de los grupos parlamentarios respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 93
- Atanacio Luna, Raymundo (Morena) . . . . . Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 253
- Ávila Flores, Claudia Selene (Morena) . . . . . Para argumentar a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, y responder la pregunta que le fue formulada: 111
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) . . . . . Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 198
- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 95
- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 129
- Azuara Zúñiga, Xavier (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 352
- Barboza Llamas, Maximiano (PRI) . . . . . Para argumentar a favor de una propuesta de adición de un artículo transitorio al dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 299

- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC). . . . . Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 91
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC). . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y 59 Bis de la Ley Federal de Entidades Paraestatales: 169
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 175
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). . . . . Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 106 y 111 de la Ley de Instituciones de Crédito: 243
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). . . . . Para presentar su reserva al artículo tercero del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 296
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la fijación de postura por parte de los grupos parlamentarios sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 250
- Briano Borunda, Jesús Roberto (Morena) . . . . . Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 323
- Brito Mazariegos, Ismael (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 181
- Bugarín Rodríguez, Jasmine María (PVEM). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 94

- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 279
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 171
- Casique Zarate, Javier (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 349
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 248
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 356
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para argumentar en contra de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, y responder la pregunta que le fue formulada: 107
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 164
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 174
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 271

- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la diputada que se expresaba en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 162
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) . . . . . Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 252
- Celestino Rosas, Araceli (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 152
- Celestino Rosas, Araceli (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 313
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la presentación de una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 90
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) . . . . . Para argumentar a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, quien durante su intervención solicita moción de ilustración: 109
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de orden durante la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 212
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 92
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) . . . . . Para argumentar en contra de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 111

- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 308
  
- Cifuentes Negrete, Román (PAN) . . . . . Para presentar, en nombre propio y de los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, José Elías Lixa Abimerhi, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular: 133
  
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) . . . . . Para argumentar a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 104
  
- Creel Miranda, Santiago (PAN) . . . . . Para sumarse, en nombre de la Mesa Directiva, al reconocimiento a todos los trabajadores de la Cámara de Diputados, especialmente de Servicios Parlamentarios: 359
  
- Cruz Santos, Flora Tania (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 305
  
- De la Cruz Lima, José Miguel (Morena) . . . . . Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 321
  
- De la Cruz Lima, José Miguel (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 323
  
- De la Garza Garza, Arturo Bonifacio (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 151



- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 116
  
- Del Razo Montiel, Steve Esteban (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 157
  
- Del Razo Montiel, Steve Esteban (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 281
  
- Delgado Ventura, Pablo Gil (MC) . . . . . Para argumentar en contra de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 103
  
- Delgado Ventura, Pablo Gil (MC) . . . . . Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 320
  
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) . . . . . Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 258
  
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) . . . . . Para presentar su reserva al artículo tercero del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 294
  
- Díaz Tejeda, Nélida Ivonne Sabrina (PRI) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 208
  
- Domínguez Escobar, Ángel (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 164

- Durán Ruiz, Félix (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 178
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden, después de la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 89
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 262
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 324
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 346
- Esquivel Arrona, Ana María (PAN) . . . . . Para presentar, en nombre propio y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 81 y 116 de la Ley General de Víctimas: 234
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para argumentar a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 114
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para continuar su exposición a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y responder la pregunta que le fue formulada: 117
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 121

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 183
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para solicitar a la Presidencia se precise el contenido de la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC: 197
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 205
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 357
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer un reconocimiento a todos los trabajadores de la Cámara de Diputados, especialmente de Servicios Parlamentarios: 359
- Fernández Piña, Laura Lynn (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 246
- Fletes Araiza, José Guadalupe (PRI). . . . . Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., 23 y 87 de la Ley Agraria: 225
- Flores Gómez, Mirza (MC) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 3 de la Ley General de Salud: 125
- Flores Gómez, Mirza (MC) . . . . . Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 182
- Flores Gómez, Mirza (MC) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 32 Bis, 32 Ter, y 59 Bis de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos: 185

- Flores Gómez, Mirza (MC) ..... Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 259
- Galarza Castro, Yesenia (PAN) ..... Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 260
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) ..... Para presentar sus reservas a diversos artículos del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 341
- García Almaguer, Hamlet (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 107
- García García, José Antonio (PAN) ..... Para sustentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 148
- García García, Margarita (PT) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 92
- García García, Margarita (PT) ..... Para presentar sus reservas a los artículos 1, 4 y 13 de la Ley General de Salud: 123
- García García, Margarita (PT) ..... Para presentar sus reservas a los artículos 36 y 77 Bis de la Ley General de Salud: 128
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 175
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) ..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 282

- García Hernández, Jesús Fernando (PT) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 300
- García Moreno, María Clemente (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica, y responder la pregunta que fue formulada: 287
- García Velasco, Anabey (PAN) . . . . . Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 266 Bis del Código Penal Federal: 230
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 206
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar de hechos al finalizar la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 214
- Gómez Cambrón, Sofía (PRI) . . . . . Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abuso sexual y violación en niñas, niños y adolescentes: 135
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, y al artículo 43 de la Ley General de Turismo: 265
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos séptimo y noveno, así como su propuesta de adición de dos artículos transitorios al dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 301
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) . . . . . Para argumentar en contra de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 113
- González Zepeda, Javier (PAN) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 172

- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 284
- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a la denominación de la ley, denominación del título primero, y del derecho humano a la ciencia, como fundamento de las políticas públicas, contenidas en el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 329
- Hernández Pérez, María Eugenia (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 315
- Hernández Villanueva, Rocío (Morena) . . . . . Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 325
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) . . . . . Para presentar su reserva al artículo segundo del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 293
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 347
- Huerta Jurado, Javier (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 353
- Limón García, María Elena (MC) . . . . . Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 104

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la presentación de una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 90
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 107
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 206
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para sumarse al reconocimiento expresado a todos los trabajadores de la Cámara de Diputados, especialmente de Servicios Parlamentarios, y expresar también su reconocimiento al trabajo realizado por la Mesa Directiva: 359
- Llergo Latournerie, Mario Rafael (Morena) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 351
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI)..... Para argumentar en contra de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 100
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI)..... Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 322
- López García, Roberto Carlos (PRI)..... Para argumentar a favor de una propuesta de adición de un artículo transitorio al dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 298
- López Ochoa Mijares, Braulio (MC) ..... Para presentar, en nombre propio, de los diputados Jorge Álvarez Máynez, Salomón Chertorivski Woldenberg, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de adquisición de bicicletas y vehículos no motorizados: 188

- Loyola Vera, Ignacio (PAN) . . . . . Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 316
  
- Madrazo Limón, Carlos (PAN). . . . . En nombre propio, y del diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 308
  
- Mandujano Tinajero, Esther (PAN). . . . . Para presentar sus reservas a diversos artículos del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 330
  
- Martínez Espinoza, Gabriela (Morena). . . . . Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 317
  
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN). . . . . Para presentar su reserva al artículo primero del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 291
  
- Martínez Romano, Esther (PT). . . . . Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 213
  
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 349
  
- Maturino Manzanera, Juan Carlos (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la fijación de postura de los grupos parlamentarios respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 96



- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) . . . . . Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 157
  
- Melgar Bravo, Luis Armando (PVEM) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis y se adiciona el artículo 106, con una fracción XXII, de la Ley de Instituciones de Crédito: 240
  
- Merlin García, María del Rosario (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 160
  
- Murat Hinojosa, Eduardo Enrique (PRI) . . . . . Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 318
  
- Murat Hinojosa, Eduardo Enrique (PRI) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 42 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación: 340
  
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 209
  
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 211
  
- Murillo Manríquez, Sonia (PAN) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 202
  
- Nassar Piñeyro, Mariana Erandi (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, y al artículo 43 de la Ley General de Turismo: 266

- Natale Gutiérrez, Marco Antonio (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 177
  
- Navarro Conkle, Sandra Luz (Morena). . . . . Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 326
  
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 204
  
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). . . . . Desde la curul, para solicitar que se retire del Diario de los Debates una expresión utilizada durante su intervención respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 206
  
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). . . . . Para presentar sus reservas al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, y al artículo 43 de la Ley General de Turismo: 267
  
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 348
  
- Ochoa Mijares, Braulio López (MC) . . . . . Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 158
  
- Ochoa Mijares, Braulio López (MC) . . . . . Desde la curul, para realizar la precisión solicitada por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, respecto a la iniciativa que presentó anteriormente: 197
  
- Ochoa Mijares, Braulio López (MC) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 203

- Ochoa Mijares, Braulio López (MC) . . . . . Para presentar sus reservas a los artículos 30, 33, 34, 70, 74, y 78 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación: 339
- Ortega Fonseca, Pedro David (Morena) . . . . . Para argumentar a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 102
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 173
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la presentación de iniciativas: 198
- Ortiz Rodríguez, Jorge Armando (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis y se adiciona el artículo 106, con una fracción XXII, de la Ley de Instituciones de Crédito: 241
- Páez Güereca, María de Jesús (PT). . . . . Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 159
- Páez Güereca, María de Jesús (PT). . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la diputada que se expresaba en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 163
- Páez Güereca, María de Jesús (PT). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 207
- Pani Barragán, Alejandra (Morena). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 252

- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) . . . . . Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 112
  
- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 355
  
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 154
  
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 161
  
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario: 167
  
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la diputada que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 288
  
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 311
  
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 273
  
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 262

- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Para presentar su reserva al artículo noveno del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 297
- Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 251
- Quijano Tapia, Janine Patricia (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 152
- Quijano Tapia, Janine Patricia (PVEM) . . . . . Desde la curul, para solicitar que la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC, se retracte con relación a un término utilizado durante su discurso: 206
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) . . . . . Para presentar su reserva al artículo primero del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 293
- Ramírez Ramos, Antonio de Jesús (PVEM) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 207
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) . . . . . Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 87
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) . . . . . Desde la curul para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 117
- Reza Gallegos, Rocío Esmeralda (PAN) . . . . . Para presentar, en nombre propio y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de PAN, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: 216

- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) ..... Para presentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 89
- Ríos Cheno, Bernardo (Morena) ..... Para expresarse a favor de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 212
- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) ..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 354
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) ..... Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis y se adiciona el artículo 106, con una fracción XXII, de la Ley de Instituciones de Crédito: 242
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) ..... Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 256
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 274
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 212
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) ..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 285
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 312

- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para presentar sus propuestas de adición de diversos artículos al proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 331
  
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación de los artículos 29, 30, 33, 35, 36, 39, y 50 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación: 333
  
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación de los artículos 53, 66, 59, y 70 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y el décimo transitorio del decreto que la expide: 334
  
- Rodríguez Rivera, Iván Arturo (PAN). . . . . Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 180
  
- Rodríguez Sarabia, Leslie Estefanía (PRD). . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 307
  
- Rojas Martínez, Beatriz (Morena). . . . . Desde la curul para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 104
  
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT). . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 120
  
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT). . . . . Vía telemática, para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 319

- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 314
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 350
- Salomón Durán, Ciria Yamile (PVEM). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 275
- Sámano Peralta, Miguel (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 154
- Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 273
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena). . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 119
- Sánchez Ramos, Paloma (PRI) . . . . . Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 255
- Sánchez Rodríguez, Juan Pablo (Morena). . . . . Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 68 de la Ley General en Materia de Humanidades: 337
- Sánchez Velázquez, Ana Laura (PAN) . . . . . Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 159



- Sánchez Zepeda, Rodrigo (PAN) ..... Para sustentar una moción suspensiva respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 272
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la fijación de postura de los grupos parlamentarios respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 96
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) . . . . Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 145
- Santiago Marcos, Nancy Yadira (Morena) . . . . . Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 261
- Sierra Damián, María (Morena) . . . . . Para argumentar a favor de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 99
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 245
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) . . . . . Para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 69 y 69 Bis de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: 193
- Solórzano Gallego, Marcia (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 281
- Tanori Córdova, Judith Celina (Morena) . . . . . Para retirar su reserva al proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 343

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) . . . . . Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo: 257
  
- Tenorio Adame, Paola (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 278
  
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 208
  
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 211
  
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). . . . . Desde la curul, para solicitar se dé lectura a la propuesta de modificación al artículo 30 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación: 336
  
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 108
  
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 127
  
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas a la consideración primera del dictamen, y al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 264
  
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 283
  
- Torruco Garza, Miguel (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 155

- Triana Tena, Jorge (PAN) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 120
- Triana Tena, Jorge (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 130
- Triana Tena, Jorge (PAN) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 168
- Triana Tena, Jorge (PAN) . . . . . Desde la curul, para rectificar de hechos al finalizar la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales: 214
- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) . . . . . Para expresarse en contra de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas: 210
- Varela Pinedo, Miguel Ángel (PAN) . . . . . Para argumentar en contra de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar: 99
- Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación: 310
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 116
- Velázquez Flores, Jesús Alberto (PRD) . . . . . Para presentar su reserva al artículo 7 de la Ley General de Salud: 126
- Villa Villegas, Alberto (Morena) . . . . . Para presentar una reserva al artículo 30 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación: 335

- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su ley orgánica: 286
- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria de Servicio Ferroviario, y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales: 149
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 120
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar la discusión en lo general de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 121
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano: 176
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de postura de los grupos parlamentarios respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud: 94

## VOTACIONES

INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA REGULAR EL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tanori Córdoba, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Ausente
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 195	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 1	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 5	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor	<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor	1 Aguado Romero, Paulina	Contra
154 Ramos Juárez, Adela	Abstención	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
156 Reyes López, Valentín	Favor	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor	8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	10 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
163 Robles Ortiz, Martha	Favor	11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra
164 Rodríguez González, Manuel	Favor	12 Balderas Trejo, Ana María	Contra
		13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra



8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 69	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 0	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Contra	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Castejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Cambrón, Sofía	Contra	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Aguirre, Mariano	Contra	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 González Zirió, Xavier	Contra	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerra Castillo, Marcela	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Contra	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Hernández Zetina, Hiram	Contra	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Contra	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Contra	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra	41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra	Favor: 39	
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra	Ausentes: 2	
		Total: 41	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 33  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 25  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dirccio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA REGULAR EL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Ausente
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor



14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
33 García García, José Antonio	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Rio, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Tejeda Cid, Armando	Contra
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Cruz, Karla Veronica	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villareal García, Ricardo	Contra
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 1	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 112	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 1	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
63 Mata Atilano, Noel	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
		<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
		1 Abramo Masso, Yerico	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Contra



**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 26  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN; REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO; Y FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azazel	Ausente
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Ausente	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Oluá González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Contra	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 195	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 1	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 5	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor	<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor	1 Aguado Romero, Paulina	Contra
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
154 Ramos Juárez, Adela	Favor	3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
156 Reyes López, Valentín	Favor	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor	8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor	9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	10 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente	11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra
163 Robles Ortíz, Martha	Favor	12 Balderas Trejo, Ana María	Contra
164 Rodríguez González, Manuel	Favor	13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra



14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
33 García García, José Antonio	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Río, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Tejeda Cid, Armando	Contra
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Cruz, Karla Veronica	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Ausente	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villareal García, Ricardo	Contra
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 111	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 3	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
63 Mata Atilano, Noel	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
		<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
		1 Abramo Masso, Yericó	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 66	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 3	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Contra	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Castejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Cambrón, Sofía	Contra	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Aguirre, Mariano	Contra	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 González Zirión, Xavier	Contra	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerra Castillo, Marcela	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Ausente
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente	23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Contra	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Hernández Zetina, Hiram	Contra	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Contra	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra	41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra	Favor: 38	
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra	Ausentes: 3	
		Total: 41	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Garza Marín, José Mauro	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente	19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente	23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
14 García García, Margarita	Favor	27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor		
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Favor: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Contra: 24	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Abstención: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Quorum: 0	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Ausentes: 3	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor	Total: 27	
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 30			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 3			
Total: 33			

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 1	
Contra: 14	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

## VOTACIONES

INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN; REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO; Y FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadef Cortes, Cecilia	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tanori Córdoba, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Ausente	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Contra	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 193	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 1	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 7	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Total: 201	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor	<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente	1 Aguado Romero, Paulina	Contra
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
154 Ramos Juárez, Adela	Favor	3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
156 Reyes López, Valentín	Favor	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor	8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente	9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	10 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra
163 Robles Ortiz, Martha	Favor	12 Balderas Trejo, Ana María	Contra
164 Rodríguez González, Manuel	Favor	13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra

14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez-Jaén Zermelo, María Elena	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
33 García García, José Antonio	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Río, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Tejada Cid, Armando	Contra
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Cruz, Karla Veronica	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villareal García, Ricardo	Ausente
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 111	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 3	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
63 Mata Atilano, Noel	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó	Contra
2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente



**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 26  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15



## VOTACIONES

INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS; DE AEROPUERTOS, Y DE AVIACIÓN CIVIL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor







**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 26  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dirccio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS; DE AEROPUERTOS, Y DE AVIACIÓN CIVIL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Abstención	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 194	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 2	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 5	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor	<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor	1 Aguado Romero, Paulina	Contra
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
154 Ramos Juárez, Adela	Abstención	3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
156 Reyes López, Valentín	Favor	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor	8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente	9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	10 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra
163 Robles Ortiz, Martha	Favor	12 Balderas Trejo, Ana María	Contra
164 Rodríguez González, Manuel	Favor	13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra

14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez-Jaén Zerneño, María Elena	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Ausente	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Ausente
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
33 García García, José Antonio	Ausente	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Río, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Maríana	Contra	98 Tejada Cid, Armando	Contra
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Cruz, Karla Veronica	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Ausente
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villareal García, Ricardo	Contra
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 107	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Maríana	Contra	Ausentes: 7	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
63 Mata Atilano, Noel	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
		<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
		1 Abramo Masso, Yericó	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente



8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra
12 Armentía López, Pedro	Contra
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra
20 Campos Huirache, Adriana	Contra
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra
24 Casique Zarate, Javier	Contra
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra
34 Gómez Cambrón, Sofía	Contra
35 Gómez Villanueva, Augusto	Contra
36 González Aguirre, Mariano	Contra
37 González Zirión, Xavier	Contra
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra
39 Guerra Castillo, Marcela	Contra
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Contra
45 Hernández Zetina, Hiram	Contra
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra
47 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra
50 López Castro, Cynthia Iliana	Contra
51 López García, Roberto Carlos	Contra
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
Favor: 0	
Contra: 65	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 69	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Ausente
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 39	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 41	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 26  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EN MATERIA DE PRECIO, TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Ausente
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor







**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 26  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 111 BIS Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 106 CON UNA FRACCIÓN XXII, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Ausente	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor



105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azazel	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Ausente
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Ausente	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 190	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 11	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Ausente		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
163 Robles Ortíz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		
		<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	
		1 Aguado Romero, Paulina	Favor
		2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
		9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor



8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
35 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
36 González Aguirre, Mariano	Favor
37 González Zirión, Xavier	Favor
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
39 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Favor
45 Hernández Zetina, Hiram	Favor
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Ausente
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Ausente
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 65	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 69	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Ausente
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 38	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 41	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Álvarez Máynez, Jorge	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asención	Abstención
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Abstención
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Abstención
8 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Abstención
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Abstención
12 Fernández Castillo, Horacio	Abstención
13 Flores Gómez, Mirza	Abstención

14 García Medina, Amalia Dolores	Abstención
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Abstención
17 Limón García, María Elena	Abstención
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Abstención
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
24 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 3  
 Contra: 0  
 Abstención: 22  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor



14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Ausente	80 Pérez-Jaén Zerneño, María Elena	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
33 García García, José Antonio	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Río, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Tejeda Cid, Armando	Contra
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Cruz, Karla Veronica	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villareal García, Ricardo	Ausente
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 108	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 6	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
63 Mata Atilano, Noel	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
		<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
		1 Abramo Masso, Yericó	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente





**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Garza Marín, José Mauro	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
14 García García, Margarita	Favor	27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor		
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Favor: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Contra: 26	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Abstención: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Quorum: 0	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Ausentes: 1	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor	Total: 27	
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 33			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 0			
Total: 33			

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asención	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dirccio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 0	
Contra: 15	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Ausente
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Ausente	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor



14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Ausente
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Ausente
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
33 García García, José Antonio	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Rio, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Tejada Cid, Armando	Contra
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Ausente	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Cruz, Karla Veronica	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villareal García, Ricardo	Ausente
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 105	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 9	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
63 Mata Atilano, Noel	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Ausente		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yerico	Contra
2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 61	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 8	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente		
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra		
24 Casique Zarate, Javier	Contra		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra		
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Contra		
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra		
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra		
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra		
34 Gómez Cambrón, Sofía	Contra		
35 Gómez Villanueva, Augusto	Contra		
36 González Aguirre, Mariano	Contra		
37 González Zirión, Xavier	Ausente		
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra		
39 Guerra Castillo, Marcela	Contra		
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra		
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra		
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra		
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra		
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Contra		
45 Hernández Zetina, Hiram	Contra		
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra		
47 Iriarte Mercado, Carlos	Contra		
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra		
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra		
50 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente		
51 López García, Roberto Carlos	Contra		
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra		
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra		
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra		
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente		
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra		
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra		
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra		
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra		
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra		
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra		
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra		
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra		
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra		
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra		
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra		

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
	Favor: 38
	Contra: 0
	Abstención: 0
	Quorum: 0
	Ausentes: 3
	Total: 41

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 26  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTO-SUFICIENCIA ALIMENTARIA, Y DE GANADERÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Ausente	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Ausente	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor





14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Contra
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez-Jaén Zermelo, María Elena	Ausente
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
33 García García, José Antonio	Ausente	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Río, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Tejada Cid, Armando	Contra
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Cruz, Karla Veronica	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Ausente
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villareal García, Ricardo	Ausente
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 104	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 10	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
63 Mata Atilano, Noel	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó	Contra
2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 62	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 7	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Contra	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Cambrón, Sofía	Contra	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
35 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Aguirre, Mariano	Contra	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Ausente
37 González Zirión, Xavier	Ausente	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerra Castillo, Marcela	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Ausente	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Contra	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Hernández Zetina, Hiram	Contra	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Contra	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra	41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra	Favor: 38	
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente	Ausentes: 3	
		Total: 41	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asención	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 27  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Ángel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, Y DE GANADERÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, CON LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO PROPUESTA POR EL DIPUTADO IGNACIO MIER VELAZCO Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	51 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Ausente	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocio Natalí	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		101 Juan Carlos, Irma	Favor
		102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor



12 Balderas Trejo, Ana María	Contra	72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra
13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Contra
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Ausente	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
33 García García, José Antonio	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Río, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Tejeda Cid, Armando	Contra
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Cruz, Karla Veronica	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villarreal García, Ricardo	Ausente
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 106	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 8	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
63 Mata Atilano, Noel	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
		<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
		1 Abramo Masso, Yericó	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 61	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 8	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente		
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra		
24 Casique Zarate, Javier	Contra		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Contra		
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Contra		
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra		
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra		
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra		
34 Gómez Cambrón, Sofía	Contra		
35 Gómez Villanueva, Augusto	Contra		
36 González Aguirre, Mariano	Contra		
37 González Zirión, Xavier	Ausente		
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra		
39 Guerra Castillo, Marcela	Contra		
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra		
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra		
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Ausente		
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra		
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Contra		
45 Hernández Zetina, Hiram	Contra		
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra		
47 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra		
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra		
50 López Castro, Cynthia Iliana	Contra		
51 López García, Roberto Carlos	Contra		
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra		
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra		
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra		
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra		
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra		
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra		
58 Piñón Rivera, Lorena	Ausente		
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra		
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra		
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra		
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra		
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra		
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra		
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra		
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra		

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
	Favor: 39
	Contra: 0
	Abstención: 0
	Quorum: 0
	Ausentes: 2
	Total: 41

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Ausente
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 26  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 15  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 15



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE EDUCACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor





8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 63	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 6	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Ausente	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Cambrón, Sofía	Contra	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
35 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Aguirre, Mariano	Contra	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 González Zirión, Xavier	Contra	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerra Castillo, Marcela	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Ausente	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Hernández Zetina, Hiram	Contra	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Contra	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Contra	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra	41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra		
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra	Favor: 38	
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra	Ausentes: 3	
		Total: 41	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Abstención
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 29	
Contra: 0	
Abstención: 1	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 33	

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Flores Gómez, Mirza	Ausente

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
Favor: 0	
Contra: 24	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 27	

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dirccio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 0	
Contra: 14	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 15	

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE EDUCACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Ausente
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Ausente	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Abstención	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Ausente		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 189	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 1	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 1	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Ausentes: 10	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Contra		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
163 Robles Ortíz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguado Romero, Paulina	Contra
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
3 Alcantar Ortega, Salvador	Ausente
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Ausente
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra
12 Balderas Trejo, Ana María	Contra
13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra





8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Armentía López, Pedro	Contra	Contra: 63	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 6	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Ausente	<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
20 Campos Huirache, Adriana	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Contra	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Ausente	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Contra	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Contra	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
34 Gómez Cambrón, Sofía	Contra	15 González Lima, Juan	Favor
35 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
36 González Aguirre, Mariano	Contra	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
37 González Zirió, Xavier	Contra	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
39 Guerra Castillo, Marcela	Contra	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Ausente	25 Monzón García, Eunice	Favor
45 Hernández Zetina, Hiram	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Contra	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Contra	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Ausente
61 Sámano Peralta, Miguel	Contra		
62 Sánchez Escobedo, María José	Contra	Favor: 38	
63 Sánchez Ramos, Paloma	Contra	Contra: 0	
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Quorum: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Ausentes: 3	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra	Total: 41	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Abstención
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 25  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 14  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Contra
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor



14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Peña Flores, Gerardo	Ausente
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Ausente	80 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
22 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
24 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Contra
25 Creel Miranda, Santiago	Contra	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	87 Rocha Acosta, Sonia	Contra
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
29 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	89 Romero Herrera, Jorge	Contra
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
31 Galarza Castro, Yesenia	Contra	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
32 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
33 García García, José Antonio	Contra	93 Rubio Fernández, Paulina	Contra
34 García Velasco, Anabey	Contra	94 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
35 Garza Treviño, Pedro	Contra	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
36 Godínez del Río, Enrique	Contra	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	97 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	98 Tejada Cid, Armando	Contra
39 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
40 González Azcárraga, Rosa María	Contra	100 Terrazas Baca, Patricia	Contra
41 González Cruz, Karla Veronica	Contra	101 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
42 González Márquez, Karen Michel	Contra	102 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
43 González Urrutia, Wendy	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 González Zepeda, Javier	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	106 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
48 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
51 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	111 Villareal García, Ricardo	Contra
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	112 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
54 López Sosa, Mariela	Contra	114 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
55 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 107	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 7	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
63 Mata Atilano, Noel	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
68 Montes Estrada, Berenice	Contra		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
71 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
		<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
		1 Abramo Masso, Yericó	Contra
		2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
		6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
		7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente



**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Garza Marín, José Mauro	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente	17 Limón García, María Elena	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
14 García García, Margarita	Favor	27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor		
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Favor: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Contra: 26	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Abstención: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Quorum: 0	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Ausentes: 1	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor	Total: 27	
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 30			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 3			
Total: 33			

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 14  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15